



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 71  
18 DE NOVIEMBRE DEL 2010**

En San Bernardo, a 18 de noviembre del año dos mil diez, siendo las 15:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 71, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME  
SR. LEONARDO SOTO FERRADA  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. JOSE SOTO SANDOVAL  
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación actas ordinarias N°s 66 y 67 (Enviadas por correo).
- 2.- Sanción de proyectos Fondos Concursables de Subvenciones Municipales 2010.
- 3.- Otorgamiento de subvención al Club Deportivo Social y Cultural SSBMX, por un monto de \$1.000.000.-, con el objetivo de compra de equipamiento deportivo para el menor Bastián Marchant Acevedo, quien representa a la comuna en el campeonato "Gran Nacional" el 20 de noviembre 2010.
- 4.- Adjudicación propuesta pública "Adquisición de equipamiento de hardware y software para la municipalidad de San Bernardo" a la empresa Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A. por valores unitarios PC \$509.671 IVA Incluido; Servidores \$2.522.205.- Iva Incluido, Presupuesto disponible \$130.000.000.- y Programas Computacionales \$200.824.- IVA Incluido. Presupuesto disponible \$24.600.000.-.
- 5.- Adjudicación contratación directa por tres meses de la "Concesión para la prestación del servicio de mantención y suministro de señales de tránsito en la Comuna de San Bernardo" a la empresa Ingevía Señalizaciones Viales por valores unitarios.
- 6.- Aprobación de convenio de colaboración entre la ONG CEPAC y Municipalidad de San Bernardo, aporte municipal \$3.500.000.-.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Necesito poner un punto bajo tabla, que es la adjudicación de las máquinas de ejercicio, de las plazas activas, mobiliario urbano se llama el punto, es que como uno les llama así, pero se llama así también una empresa, el punto es provisión, instalación y mantención de mobiliario urbano deportivo, ese es el punto, adjudicar en este Concejo.

A ver, necesito como requisito solicitado al Comité de Allegados y Personas Sin Casa, Esperanza de Vida, necesitan una formalidad, que pase por el Concejo la tasación de la propiedad, ese era el otro punto, son dos puntos, estamos de acuerdo.

**SR. VILLAVICENCIO** Pero, Alcaldesa, disculpe, no solamente la tasación, todos los documentos que ellos entregaron, porque yo quería hacer unas consultas.

**SRA. ALCALDESA** Pero lo dejamos bajo tabla.

**ACUERDO N° 680-10** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Sonia González R., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Leonardo Soto F., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:

- a) **Adjudicación propuesta pública “Provisión, Instalación y Mantenimiento de Mobiliario Urbano Deportivo para la comuna de San Bernardo”, por un monto de \$ 27.000.178.- IVA incluido por la provisión e instalación y \$ 8.925.- IVA incluido por mantenimiento por máquina mensual a la empresa Distribuidora Plaza Activa Ltda.”**
- b) **Validación por el Concejo de la tasación comercial para la adquisición de un terreno para la construcción de viviendas para el Comité de Allegados y Personas sin Casa Esperanza de Vida, valor de tasación UF 25.177.-**

**1.- APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°s 66 Y 67 (ENVIADAS POR CORREO).**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueban.

**ACUERDO N° 681-10** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Sonia González R., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Leonardo Soto F., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las actas ordinarias N° 66 y 67”.

**2.- SANCION DE PROYECTOS FONDOS CONCURSABLES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2010.**

**SRA. ALCALDESA** La Sra. Catalina Laso ayer recibió un reconocimiento por sus 31 años de servicio, está dentro de las funcionarias que fueron galardonadas ayer, entre 20 y 31 años. Directora, tiene la palabra.

**SRA. OVIEDO** Secretario, ¿al igual que en el Concejo del FONDEVE, es necesario que dé lectura igual que la vez anterior, de todos los proyectos, con todos los montos?. Bueno, del total de los montos asignado, voy a ir por el general, de los 50.000.000 se adjudicaron 62 proyectos que pasaron la etapa de admisibilidad, con un monto de 47.319.005, el día lunes se revisaron los proyectos, con presencia de algunos Concejales, y quedaron fuera de propuesta, rechazados por admisibilidad, la suma de 42 proyectos, y dos proyectos rechazados por comisión técnica, por no tener documentación al día.

Respecto de los proyectos adjudicados, paso a leer el nombre del proyecto y la cifra.

Club de Adulto Mayor Bienvenida Primavera, proyecto Cocina Sana, solicita 815.160, total del proyecto 935.160.

Centro de Madres Tiempo Mejores, Alimentación Saludable para la Familia y el Adulto Mayor, obtiene

761.810.

Club de Adulto Mayor El Esfuerzo, 424.550.

Centro Artístico las Azucenas, Mujeres en el Arte, 680.850.

Club Deportivo HWA Rank ITF, de Taewando, El Deporte Como Herramienta en la Prevención de Drogas, 1.000.000.

Centro de Desarrollo Social Yacen, Aprendiendo Música Como Instrumento mi Corazón Vivirá Contento, 641.820.

Club de Adultos Mayores Amigas y Amigos, Entre Ovillos, Palillos y Lana, el nombre del proyecto, 300.395.

Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil La Portada, Reparación y Reposición de Servicios Higiénicos Infantiles, por 706.106.

Centro de Desarrollo Social y Cultural Círculo Sur, proyecto Producción de Obra de Teatro Callejero Pasacalle Los Tiznados de La Maestranza, 1.000.000.

Asociación de Guías y Scout, Creando Cultura, 1.000.000.

**SRA. LASO** Centro Social, Cultural y Deportivo El Remanso, Preuniversitario Sociedad de la Igualdad, solicitan \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** A ver, qué estamos viendo aquí.

**SRA. LASO** Estamos en el número de orden, N°12, el número de folio.

**SRA. ALCALDESA** El N°12 para mí corresponde...

**SRA. OVIEDO** El 11, Canchas de León, vamos a la 12.

**SRA. LASO** Club Las Canchas de León, Campeonato de Apertura de Babyfútbol para Niños Sector Villa España de la Comuna de San Bernardo, por \$1.000.000.-.

El 12, Centro Social, Cultural y Deportivo El Remanso, Preuniversitario Sociedad de la Igualdad, por \$904.980.-.

El 13, Club de Adulto Mayor Manutara, Adquisición Equipo Musical, por \$300.000.-.

El N°14, Club Adulto Mayor Pucará de Chena, Viaje Cultural Conociendo Mitos y Leyendas del Sur de Chile, por \$850.000.-.

El 15, Club de Adulto Mayor Amigos por la Vida, Tour Saludable y Recreativo, por \$1.000.000.-.

El 16, Club Folklórico Valles de Chena, Si nos Permiten Aprender nos Permitirán Enseñar, adquisición de vestuario, principalmente, por \$1.000.000.-.

El N°17, Centro Social Mutual del Personal Jubilados, Pensionados y Montepiados de San Bernardo, Un Equipo Musical Propio, por \$149.990.-.

18, Grupo de Proyección Folklórica de Adulto Mayor Raqui Duam, Aprendamos a Conocer Más del Folklore, por \$620.722.-.

El N°8, Centro de Desarrollo Social María Elena Muñoz, Aplicando Tecnología Para un Mejor Desarrollo Social, por \$749.970.-.

El N°20, Club de Adulto Mayor Los Años Dorados, El Viaje es un Privilegio Para Nosotros, Una Necesidad, por \$1.000.000.-.

El 21, Centro de Madres Fe, Esperanza y Paz, Voz y Sonido Para Nuestras Mujeres, por \$882.800.-.

En N°22, Centro Comunitario y Deportivo Villa España, Reconstrucción de Cierre Perimetral, Cultural y Deportivo Villa España, por \$1.000.000.-.

El 23, Grupo Folklórico Marama, Nueva Imagen para Marama, por \$730.000.-.

**SR. VILLAVICENCIO** ¿Por qué está en amarillo?.

**SRA. LASO** Eso era por el tema de la vigencia de los directorios, estos directorios estaban su vigencia hasta el 29 de noviembre.

**SRA. OVIEDO** Pero en el momento en que postulan están vigentes, eso no es impedimento.

**SR. VILLAVICENCIO** ¿Hasta hoy día también están vigentes?.

**SRA. OVIEDO** Están vigentes todavía. Están en el proceso, no tienen problemas.

**SR. LASO** Al finalizar la lista a lo mejor podemos hacer algunos comentarios, y los mismos Concejales que participaron de la comisión, ellos van a hacer presentes algunas recomendaciones que la idea es que las podamos incorporar en el proceso del 2011, haciendo algunos cambios en el reglamento de subvenciones, que nos permitan regular algunas cosas que hoy día nos pueden dificultar el proceso de entrega de los recursos, finalmente.

**SRA. OVIEDO** Club de Adulto Mayor Acogida y Renacer, Revolviendo y Amasando, Haciendo Pancito Vamos Progresando, 689.189.

Club de Adulto Mayor Estrella del Sur, Tejiendo Sueños, 610.500.

Grupo Folklórico Llancamapu, Programa de Implementación de Audio y de Instrumentos Musicales, \$720.000.-.

Club de Adulto Mayor Puente de Amistad, Manejo de un Botiquín Natural Casero de Emergencia, \$480.000.-.

Centro Literario Ateneo de San Bernardo, Edición de la Revista Literaria Aurora Boreal, 1.000.000.

Club Deportivo San Jorge, Finalización de Obras Espacios Públicos y Areas de Servicio, 1.000.000.

Grupo de Proyección Folklórica Cerrillos Los Morros, Fortaleciendo nuestro Trabajo de Raíces Folklóricas a Través de la Adquisición de Vestuario, 1.000.000.

club de Adulto Mayor Las Palmeritas

Club de Adulto Mayor Las Palmeritas, Vida Activa y Entretenida del Adulto Mayor, 350.000.

32, Club Deportivo Femenino Las Alamedas, Mejorando Nuestra Calidad de Vida, 841.280.

Centro General de Padres y Apoderados del Colegio República del Brasil, Proyecto Talento Musical, 779.500.

Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Los Tejanitos, La Tecnología al Alcance de Todos, 719.970.

Centro de Desarrollo Social Tecnológico CEDETEC Chile, Campaña de Integración Tecnológica para Vecinos de San Bernardo, 899.980.

Club de Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto, Viaje Histórico Cultural a la V Región, 680.000.

Club de Boxeo Carlos Rojas Gutiérrez, Mantener y Consolidar Infraestructura y Apego a Valores del Boxeador Amateur, por 587.113.

Centro de Desarrollo Social AMP, Actitud Mental Positiva, Mejoremos la Autoestima, las Relaciones Personales y el No al Bullying, por \$888.600.-.

Centro Cultural El Despertar de las Mujeres, con Abridamos Sueños II Etapa, 244.300.

Centro de Desarrollo Social Luis Navarro Avilés, Música, Arte y Cultura en el Barrio, 1.000.000.

Club de Adulto Mayor Bicentenario, A Nuestra Edad Volver a Soñar, \$700.000.-.

**SRA. LASO** N°42, Club de Adulto Mayor Buenas Nuevas, Alfabetización Digital para Adultos Mayores, por \$1.000.000.-.

Club de Adulto Mayor Seguir Creciendo, Ser Identificados nos da Seguridad y Elegancia, por \$432.800.-.

N°44, Club Deportivo Jorge Ernesto Urzua, Implementando el Deporte, por \$645.130.-.

N°45, Club de Adulto Mayor Villa Los Aromos, Viaje Cultural Conociendo Bariloche, por \$1.000.000.-.

N°46, Danzas Folklóricas San Bernardo, Vistiendo el Folklore, por \$913.940.-.

47, Grupo de Proyección Folklórica Los Jilgueritos, Creación Taller de Música y Danza Folklórica Para Niños y Jóvenes, por \$950.000.-.

N°48, Asociación Indígena Nehuentuain, Trawun Entre Comunidades, \$982.000.-.

49, Club de Adulto Mayor Luz de Amatista, Compra de Implementación Para Actividad Cultural, \$865.000.-.

50, Club de Adulto Mayor Ilusión Otoñal, Fortaleciendo Lazos de Amistad, por \$525.000.-.

51, Club Deportivo Rama de Andinismo y Excursionismo Maestranza Central San Bernardo,

Programa Vacacional en Lago Caburgua, \$1.000.000.-.

52, Comité de Adelanto Unión Villas, Relajando la Vida, por \$705.000.-.

Nº53, Centro de Desarrollo Social Excalibur, Talleres de Desarrollo Juvenil, por \$949.920.-.

Nº54, Club de Adulto Mayor Renacer Luminoso, Tejiendo Feliz, por \$238.000.-.

55, Organización Mapuche Trahuenkleain, Rescatando Tradiciones, por \$981.620.-.

56, Comité de Adelanto Villa Fundadores, Implementos y Utensilios para Realizar Actividades Económicas y Contar con un Fondo Solidario, por \$754.670.-.

57, Organización Femenina Taller Manos de Hada, Tejiendo Esperanza, por \$578.820.-.

Nº58, Club Deportivo Juventud Unida, Implementando Nuestra Sede, por \$818.700.-.

Nº59, Grupo Folklórico Porotos con Riendas, Al Ahuaite con las Siembra, por \$1.000.000.-.

Nº60, Asociación de Montepiadas Ferroviarias San Bernardo, A Nuestros Años el Tejer es un Placer, por \$628.820.-.

Nº62, Club de Cueca La Corralera, Con Acordeón, Bajo y Guitarra, por \$1.000.000.-.

Y Nº62, Centro Autoayuda Navidad, Taller de Bordado con Cinta II Etapa, por \$640.000.-.

**SRA. OVIEDO** Es importante destacar que para este fondo reiterar bases 313 organizaciones, presentándose a proyectos solamente 106, y adjudicándose 62 proyectos. De este monto, para completar los 50.000.000, quedó un saldo de 2.000.000 y fracción, los que entran al saldo del fondo concursable, y de donde se van a poder sacar los \$250.000.- que faltaban para el proyecto de La Estancilla, del FONDEVE, para poder subir ese proyecto.

El resto de los proyectos, pasaron la etapa de admisibilidad, con casi las mismas imperfecciones que tuvieron los FONDEVE, y en esa consideración se toma lo que se habló para el proceso FONDEVE, que el próximo proceso que vamos a llevar a cabo en el mes de marzo, y que se van a hacer paralelamente, tanto FONDEVE como fondos concursable, en marzo, para que el proceso de adjudicación de todos sea durante el año, exista, como se recomendó por parte de la Alcaldesa y los Concejales, el proceso de admisibilidad sea liderado por el Municipio, y que ningún proyecto quede fuera por falta de firmas o de argumentos que tengan que ver con falta de papeles, sino que los proyectos se evalúen solamente en la parte técnica, así es que va a haber una preinstancia de entrega de proyectos, donde el Municipio tendrá que ser el responsable de la admisibilidad.

**SRA. ALCALDESA** ¿Está bien?, entonces los llamo a votar por ésto. Concejal Leonardo Soto tiene la palabra.

**SR. L. SOTO** Gracias, Sra. Alcaldesa, buenas tardes colegas del Concejo y público. Yo fui uno de los Concejales que asistí a la comisión donde revisamos ésto, y bueno, uno aquí trata de que en los fondos que existen, estos fondos concursables de subvenciones, estén al alcance de todas las organizaciones, entonces cuando hay algunas organizaciones que quedan fuera por razones de forma, que a veces son bastante mínimas, como por ejemplo se le olvidó firmar una de las cartas, que aquí, que allá, o no indicó correctamente el número del formato, yo creo que ahí se desnaturaliza un poco.

Entonces conversábamos con la comisión, la necesidad de que al momento de postular exista la posibilidad de que se puedan corregir errores formales como esos.

**SRA. OVIEDO** Lo acabo de decir.

**SR. L. SOTO** Sí, lo que pasa es que yo estoy reforzando la misma idea, como una idea que surgió dentro de la comisión, porque eso evita que algunas organizaciones queden fuera por razones bastante menores, y les permite participar en base a la calidad del proyecto, a la calidad de la decisión que toman, a la participación de la gente que respalda el proyecto, y no a quien llenó los formularios con mayor rigurosidad.

Yo creo que lo que a nosotros, lo que nos importa, es que exista la organización, exista un respaldo de sus asociados, exista un proyecto interesante, que tenga beneficios para esa organización y para la comunidad, idealmente,

más allá de la formalidad misma. Se entiende como un requisito de participación, pero no es el más importante. Entonces, establecer un período donde ellos puedan corregir errores de este tipo, yo creo que tiene mucho sentido.

También destacar que vimos la posibilidad, y parece que hay un compromiso de este año hacer la postulación en el mes de marzo, porque tampoco tiene mucho sentido que estemos viéndolo ahora, a fines de noviembre, fondos concursables de subvenciones del año 2010, cuando a ellos se les van a entregar los cheques probablemente a fines de noviembre, muchos de ellos tienen un plazo de ejecución, excediendo incluso el año 2010, probablemente lo van a ejecutar en parte del 2011, entonces no tiene mucha lógica, y es necesario que la programación del Municipio se adapte a la necesidad de la gente, y en ese sentido les permite a ellos también programarse la postulación a otros fondos, de tal manera que ellos, por ejemplo, ellos postulan para una actividad en marzo del 2011, y no quedan, hay otros fondos disponibles también, está el fondo de la Presidencia de la República, y otros más, sectoriales, donde ellos podrían obtener también un apoyo a sus proyectos. Entonces esos dos puntos.

Y un tercer punto, con la idea también de ir afinando un poco la puntería respecto de las organizaciones, yo hice el reparo que no es muy masivo, sino que son algunas situaciones, donde el proyecto, Sra. Alcaldesa, en sí mismo, es pagarle honorarios a una persona, es decir, una organización dice, mira, quiero hacer un taller y pagarle el \$1.000.000.- que postulo, a una persona para que haga el taller.

En general esas son situaciones yo creo que no son situaciones que hay alentar, la mayoría de los fondos establecen, el Previene, por ejemplo, que mencionaba Lorena o la Catalina, el Previene establece un porcentaje que puede ir, solamente, a honorarios de persona, porque si no, se confunde un poco el interés de la organización con el interés del monitor, entonces a objeto de evitar situaciones que son indeseables, o también que lo que se adquiera ahí vaya en beneficio de todo el grupo, cuando se adquieren cosas, cocina, etc., idealmente habría que restringir, en cierta forma, y no ocurra como ocurre en este fondo, donde hay como dos o tres puntos donde íntegramente el fondo que piden al Municipio va hacia una persona, y el aporte que hacen es un porcentaje de eso, entonces se confunden un poco las cosas. Así es que desde mi participación en lo que ha sido la revisión de estos proyectos fondos concursables, es un poco la visión que yo tomé de esa actividad.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Concejal. Vamos a darle la palabra al Concejal Sergio Villavicencio.

**SR. VILLAVICENCIO** Sí, Alcaldesa, el colega Leonardo Soto se encontraba en esa reunión que tuvimos, estaba yo también, el Concejal Luis Navarro, estábamos los 3, y yo concuerdo muchas cosas con Leonado, con respecto al tema de la metodología, como toda cosa, todo es perfectible, tienen que ser proyectos que tengan cierto impacto social, que beneficie no al monitor con una boleta de honorarios por, no sé, 5 meses por \$200.000.- cada semana, y el curso se acaba y toda la plata se va en monitor, eso es cierto.

Y en ese sentido tratar de definir cual es el sentido de este tipo de proyectos, primero que nada, yo, mirando ésto ese día, es una diversidad enorme de organizaciones que se dedican a distintas cosas, adultos mayores, jóvenes, grupos folklóricos, centros de padres, muchas organizaciones que si bien es cierto no actúan en un territorio y no tienen una unidad donde operar, son organizaciones funcionales, y que hoy día más de casi 64 organizaciones sean beneficiadas, a mí me parece una cuestión importante como actuar del Municipio, que no solamente lo ha hecho esta administración, sino que todas las administraciones, desde que ésto se está generando.

Y también mirando los montos a los cuales postulan las organizaciones, también tú, si le pones lupa, puedes descubrir varios detalles, unos postulan al millón, otros postulan a lo que necesitan, simplemente, por lo tanto, con esa actitud de esa organización, de no llevarse el pozo, sino que va quedando un poco para que otros también puedan acceder a ésto, entonces también, como actitud de las organizaciones, yo creo que es sumamente valorable.

Así es que, Alcaldesa, no creo que hay que leerlo de nuevo para votarlo, ya está leído, ¿o lo va a leer el

Secretario?, ya. Entonces eso, Alcaldesa, la diversidad de ésto, lo otro, me parece muy interesante.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Concejal José Soto tiene la palabra.

**SR. J. SOTO** Mire, Alcaldesa, el punto 2 y 3 de la tabla tienen que ver con subvenciones, yo, como principio, y lo he señalado en algunas oportunidades, cuando discutimos FONDEVE y otros temas, me parece bien la tendencia, cada vez mayor, que viene desarrollándose en el Municipio desde hace varios años ya, de que exista transparencia, igualdad de condiciones, todos puedan postular, que sean concursable la mayoría de los fondos de este tipo, sin embargo coexisten todavía, y me parece bien, porque hay algunas subvenciones que son bien particulares, bien especiales, que no necesariamente tienen que estar en fondos concursables, estas dos modalidades, concursable y discrecional o de voluntad de la autoridad.

Yo, en principio, estoy de acuerdo con lo que ha dicho la comisión, la propuesta, conocemos la mayoría de las organizaciones, son pequeñas actividades, son fondos donde ellos ponen recursos, qué sé yo, etc., sin embargo yo había pensado dejar para, y permítanme un minuto solamente, para incidentes, pero aprovechando que estamos viendo en el tema de subvenciones, quería mencionar, por la urgencia, de una actividad importante que se desarrolla en nuestra comunidad, ya están en la X versión, y solicitarle, Alcaldesa, no sé si lo podemos ver después, como otro punto, o como punto de incidentes, simplemente, la solicitud que hace un centro de desarrollo social juvenil, para una actividad, y que se pidió ésto hace varios meses ya, en mayo, en una carta que se le envió a usted, por una actividad que se hace a principios de diciembre, que se llama Concierto, Explosión de Libertad, que habitualmente concurren, yo diría, miles de jóvenes de nuestra Comuna, principalmente, es una actividad artística, masiva, que bueno, tienen un carácter cristiano, pero no un carácter religioso, propiamente tal, porque no es proselitismo religioso propiamente tal, pero una actividad importante, y que la hace un centro de desarrollo social que tiene personalidad jurídica y que solicita subvención, y que ha tenido ya subvención y ha rendido, entiendo, muy bien, la subvención entregada.

Para que lo podamos considerar, Alcaldesa, yo pediría si ésto se puede considerar o de qué forma, a lo mejor si lo podemos tratar después, en otro punto, pero yo quería manifestar eso porque es a principios del mes de diciembre, y queda poco, están los permisos ya entregados, está la información, incluso está lleno de afiches San Bernardo, y lienzos, que sale el loguito de la Municipalidad, que patrocina.

**SR. VILLAVICENCIO** Pepe, ¿es la organización cristiana que funciona aquí en Colón?.

**SR. J. SOTO** Es del 7 de mayo la petición.

**SR. VILLAVICENCIO** Yo conversé con los...

**SRA. ALCALDESA** Yo le pediría a la SECPLA que me informara por qué no hemos dado respuesta.

**SR. J. SOTO** Entiendo que hay una respuesta, Alcaldesa, que tiene que ver con el hecho de que, y hay un error ahí, porque está solicitada por un centro cultural, con personalidad jurídica, se llama Torre Fuerte, Capilla Torre Fuerte, Centro Cultural, Social y Juvenil Capilla Torre Fuerte, es que es diferente esta subvención, porque eso quería manifestar, tiene más que ver con actividades, con organismos mayores, y yo había mencionada...

**SRA. ALCALDESA** Hay una actividad donde nosotros estamos prestando...

**SRA. OVIEDO** Los dirigentes de Torre Fuerte, ahí, que siempre hemos trabajado con ellos.

**SR. J. SOTO** Bueno, para que veamos, Alcaldesa, cómo podemos, a lo mejor, buscar los recursos, raspando la ollita, conseguir apoyar, ésta es una actividad bien masiva, muchos yo creo que hemos estado ahí, usted el año pasado la apoyó también y estuvo ahí, y usted sabe el tenor que tiene, pero

discúlpenme, colegas Concejales, Alcaldesa, de ingresar, pero es la premura del tiempo, o sea, ésto es en dos semanas más y hay que responder, por alguna razón no se ha podido responder, pero estoy de acuerdo y felicito a la comisión y por supuesto a la DIDECO por este trabajo que se hizo de asignar estos recursos de esta manera, a esta importante organización.

**SRA. ALCALDESA** Glorita, de todas maneras te pido, porque me da la impresión de que aunque sea centro cultural podría haber sido una presión de tipo culto, por favor quiero dar una respuesta, porque siempre hemos colaborado, yo he ido, soy casi hinchada de la Capilla Torre Fuerte, que hace actividades preciosas, sobre todo con los jóvenes, entonces me gustaría dar una explicación, al menos al término del Concejo, porque don Sergio Villavicencio también me había hecho mención a eso, en algún momento. Lorena tiene la palabra.

**SRA. OVIEDO** Ya, antes, como nosotros hemos estado innovando en algunas cositas...

**SR. L. SOTO** Es que yo tengo, casualmente, entre mis papeles, copia de la presentación, el número que tiene la presentación es el 9084 del 5 de noviembre, ellos no le ponen un monto específico, porque ellos la actividad la financian exclusivamente con el aporte y donativos de particulares, pero sin duda le resta también posibilidades, entonces ellos dicen si se han apoyado actividades tan diversas, por qué nosotros no podemos aspirar también a que nos hagan un pequeño aporte, porque hacemos una actividad de prevención de riesgo juvenil, etc., que usted también la conoce, y de ahí el planteamiento, entonces yo me sumo también a la solicitud de que podamos realizar ese apoyo.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo me atrevería a decir que si dicen si se han apoyado actividades, siempre hemos apoyado, y el señor está aquí presente.

**SRA. OVIEDO** Si el tema era que es una iglesia de culto, y tienen que hacer una cosa cultural, y eso es lo que lo retrasa.

**SRA. ALCALDESA** Por eso es que vamos a averiguar. Ahora, lo que pasa es que José me había dicho que esta carta había ingresado hace muchos meses atrás, eso me preocupa.

**SR. J. SOTO** Alcaldesa, me permite, es del 7 de mayo del 2010, y es entregada por un centro de desarrollo social juvenil, y en ella especifican que el costo de la actividad es de 7.000.000 y solicitan una subvención cercana, es bien preciso, explican la actividad, el costo y la solicitud de subvención, y es en mayo.

**SRA. OVIEDO** Alcaldesa, antes de retirarnos, poniendo un poco de innovaciones a las propuestas que la Alcaldesa hace respecto de los fondos, ya lo hicimos con el FONDEVE, este año, que fue un proceso bastante exitoso y donde las organizaciones pudieron optar a bastante más dinero para sus proyectos, estamos trabajando también, encomendados por la Alcaldesa, en preparar un proceso de fondos concursables con algunas innovaciones que tienen que ver con un poco orientarnos a la idea de como se trabaja el FONDART, de desarrollar proyectos o líneas de proyectos que tengan que ver con la cultura, el adulto mayor, el ámbito del deporte y los jóvenes, por qué, como una manera también de poner los montos de acuerdo a la cantidad de organizaciones y poder hacer una propuesta más equitativa, esa propuesta la vamos a traer al Concejo, previa visación de la Alcaldesa, y la vamos a traer, obviamente, antes de marzo, para que la podamos trabajar y que sea una innovación también en el proceso de fondos concursables, como se hace actualmente a nivel país.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, disculpe, ¿puedo hacer una pequeña intervención?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Sergio Villavicencio.

**SR. VILLAVICENCIO** Bueno, la votación on line fue toda una innovación, que a mí me parece vanguardista, importante, yo no sé si faltó difusión de la actividad, si faltó que los dirigentes se pusieran en línea con el sistema, si los computadores tenían que estar en la sede o en la escuela, no sé, o en las



ferias, pero yo, Alcaldesa, que sería a lo mejor importante ponerle lupa, porque es un proyecto, yo encuentro innovador.

**SRA. OVIEDO** Sí, sin duda, 7.000 y tantos votos, es interesante.

**SR. VILLAVICENCIO** Cuánta gente votó, qué pasaría si hubiésemos hecho esto otro, o sea, un pequeño análisis de la votación on line, que nos sirva, claro, para que quede registro, porque si no, no, la votación on line pasó.

**SRA. ALCALDESA** No, no, yo les recuerdo que el Concejo pasado nosotros teníamos el minuto para haber hablado y haber hecho el detalle de lo que fue lo votación, y acuérdense que tuvimos la intervención de los deudores habitacionales, y tuvimos que hacer un solo punto de tabla, fue por eso, porque yo quería partir los incidentes felicitando el proceso, sintiendo lo exitoso que fue, la participación, no hubo acarreo de personas, aprendimos lecciones pero vitales, como por ejemplo jamás hacer una votación en los colegios, abrir los colegios, porque la gente no circula, nosotros debíamos habernos puesto a trabajar, a lo mejor, dos días antes, en los colegios, y que los apoderados, que la gente hubiese tenido allí la posibilidad, pero en todo caso fue bastante exitosa, pero es un tema que yo quisiera dejarlo para punto de tabla, cuando estuviésemos en condiciones ya de asumir, ahora el resumen de lo que fue esa experiencia, pero estaba para haberlo hablado.

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, una consulta.

**SRA. ALCALDESA** Voy a llamar a votar, porque el Concejal Orrego se tiene que retirar.

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, entonces precisando, ¿va a haber un punto de tabla sobre el tema de la votación on line?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, porque es súper extenso, yo creo que es bonito presentar la experiencia.

**SR. L. SOTO** Yo solamente les pediría que dentro del informe que se rindiera, se expusiera con claridad y transparencia el tema de los resultados.

**SRA. OVIEDO** Con claridad y transparencia vamos a demostrar que sólo 39 RUT correspondieron a datos erróneos de personas que intentaron burlar el sistema, 7 de ellos ingresaron letras, y el resto ingresó números con cifras inferiores a los 16 años, incluso cifras de empresas, esos están registrados en el sistema.

**SR. L. SOTO** Me gustaría ver el informe, porque es un tema que a la gente que tenía aspiraciones, por ejemplo que le arreglaran una cancha, es algo que necesitan, porque entienden que su proyecto está postergado y se necesita darle claridad absoluta al respecto.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero es importante saber que esta Alcaldesa se la está jugando por todos lados, tuvimos una reunión donde usted asistió, yo no sé hasta qué hora se quedó el Concejal Leonardo Soto, pero se consiguieron hartas cosas después que nos fuimos, y cosas bien buenas que estaban, parece que la Concejala fue una buena representante ahí, con el Concejal Navarro, de la comunidad, después nos contarán.

Se aclara a todo el resto de los Concejales que esa reunión de los CORE fue una reunión improvisada, con la Comisión de Cultura, y la Concejala Sonia González se suma espontáneamente a la visita del Diego Portales, pero en todo caso ésto lo digo porque es importante saber que se consiguieron otros proyectos, por ejemplo para las veredas, y eso es importante que la comunidad sepa que hay cosas que igual se van a hacer.

Voy a llamar a votar, entonces, por las subvenciones 2010. Se aprueba, muchas gracias.

**ACUERDO N° 682-10** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Sonia González R., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Leonardo Soto F., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar los proyectos de Fondos Concursables de Subvenciones 2010”.

**SRA. OVIEDO** Felicitaciones a todo el equipo de Organizaciones Comunitarias y al resto de la direcciones que actuaron como ITO de los proyectos.

**SRA. ALCALDESA** Especialmente al equipo, que se sacan la mugre, y a la Carolita que hace tantos esfuerzos, por tantos años, el resto yo lo valoro mucho, pero a la Carola parece que la he visto de toda la vida ahí, y Catalina también siempre ha estado en los procesos, muchas gracias.

**3.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SSBMX, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-, CON EL OBJETIVO DE COMPRA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL MENOR BASTIAN MARCHANT ACEVEDO, QUIEN REPRESENTA A LA COMUNA EN EL CAMPEONATO "GRAN NACIONAL" EL 20 DE NOVIEMBRE 2010.**

**SRA. ALCALDESA** Esto es algo que había quedado pendiente del Concejo anterior. Ustedes habían pedido la representatividad, a una fecha, como corresponde, el Director de Control decía que tiene que ser competitiva y representada la Comuna mediante esta organización, y aquí nos enviaron los antecedentes, con eso damos cumplimiento a la petición.

Vamos a votar, entonces. Se aprueba, muchas gracias.

**ACUERDO N° 683-10** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Sonia González R., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Leonardo Soto F., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Social y Cultural SSBMX, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para la compra de equipamiento deportivo para el menor Bastián Marchant Acevedo, quien representará a la comuna en el campeonato “Gran Nacional”, a efectuarse el 20 de noviembre de 2010”.

**4.- ADJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO" A LA EMPRESA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A. POR VALORES UNITARIOS PC \$509.671 IVA INCLUIDO; SERVIDORES \$2.522.205.- IVA INCLUIDO, PRESUPUESTO DISPONIBLE \$130.000.000.- Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES \$200.824.- IVA INCLUIDO. PRESUPUESTO DISPONIBLE \$24.600.000.-.**

**SRA. ALCALDESA** Gloria, tiene la palabra.

**SRA. SANCHEZ** Buenas tardes. Esto corresponde a una licitación pública que se hizo en el mes de noviembre, a esta propuesta se presentaron 7 oferentes, quedando fuera de bases, en el momento de la apertura, 4 de ellos, después los que cumplieron con todos los antecedentes y con todos los requisitos de la propuesta fueron la empresa Importaciones y Servicio Advancing Computer Technology, Integradores de Tecnología y Sistemas Ltda. y Exportaciones Tecnodata S.A..

Ustedes tienen el informe de la comisión y la unidad técnica, donde se analizaron todos los antecedentes, esta propuesta les quiero aclarar que es por precio unitario, tenía para la adquisición de

equipos computacionales un presupuesto total de 130.000.000, lo que nos va a permitir comprar o adquirir 239 computadores, quiero explicarles también que ésto obedece al plan informático, ya ésta es la segunda etapa, el año pasado, si lo recuerdan, tuvimos la primera etapa, donde se adquirieron computadores para las unidades que eran generadoras de ingresos, ésta es la segunda etapa, para completar lo que falta, para renovar los equipos computacionales del Municipio.

La otra parte es la adquisición de 3 servidores, y la adquisición de las licencias también, que faltaban, 122 licencias. Con el presupuesto disponible que tenemos nos alcanza para adquirir 122 licencias computacionales, también para completar, porque en la primera etapa nosotros hicimos la adquisición de una cierta cantidad de licencias, 400 licencias, y ahora las 122 sirven para completar la cantidad de licencias que debe tener el Municipio.

De acuerdo a la evaluación, y con todos los antecedentes, se está proponiendo adjudicar a la empresa Importaciones y Exportaciones Tecnodata, ya que con los valores unitarios que ellos ofrecen nosotros podemos adquirir la mayor cantidad de equipos, en los 3 casos que les expliqué, en la adquisición de los equipos computacionales, en la adquisición de los 3 servidores, y además en el tema de las licencias. No sé si hay alguna duda, Eduardo también, en la parte técnica, es quien tiene más datos que entregar.

**SRA. ALCALDESA** Ofrezco la palabra, no sé si alguien quiere hacer alguna consulta.

**SR. L. SOTO** Sí, más bien me interesaría saber, que Eduardo nos pudiera contar como va el plan informático, que es un plan que hicieron a mediano y largo plazo, y ya se han ido quemando etapas, en algún momento teníamos, pareciera, software que no estaban regularizados, se ha ido avanzando en eso, también los mismos equipos, habían muchos bastante obsoletos, pero parece que con esta adquisición, de este año, me gustaría saber cómo quedamos.

**SR. MIRANDA** Buenas tardes. El plan informático consideraba varias aristas, una de ellas era la plataforma computacional, dentro de ella estaban los computadores y los servidores, que era la base para poder funcionar.

También dentro de la plataforma estaba todo lo que era la red computacional, en las medidas del avance del tiempo se ha ido regularizando, se partió en una primera etapa, a fines del año 2008, con las licencias, que era prioritario, de acuerdo a un par de revisiones que se habían hecho de la Asociación de Distribuidores de Software, y se regularizó parte importante del software que ocupaba el Municipio. En ese momento habían aproximadamente 400 computadores, a fines del año 2008, y a esta altura tenemos más o menos 520, 522.

También el año pasado se implementó la primera etapa de los computadores, abarcando principalmente a las unidades que generaran ingresos, y aquellas que atendían público en forma periódica, todos los días. Eso abarcó a la Unidad de Rentas, Tesorería, a los juzgados, Obras, Tránsito, y DIDECO una parte importante.

Para este año queda la segunda etapa, que es aquellas unidades que no habían sido cubiertas el año pasado, y dentro de ellas está Control, Secretaría Municipal, Aseo y Ornato, Operaciones, la SECPLA, una parte importante de Finanzas, también de DIDECO.

Con ésto ya se cubriría el 100% del parque, modernizado, también con este saldo de licencias que se está comprando, quedaría el Municipio 100% cubierto dentro del marco legal, es decir, por cada computador que tiene el Municipio tiene su respectiva licencia, fundamentalmente del sistema operativo, Window, o de los programas que son de utilidad, que son el Office, el Word, el Excel, todo eso estaría regularizado. Los otros programas de aplicaciones más específicas, como son Autocad, eso ya se regularizó.

Por lo tanto eso es en términos de la plataforma, esta licitación está permitiendo terminar esa parte importante del plan. La otra parte del plan tiene que ver con aspectos de modernización de sistemas

computacionales, que ya se hizo una licitación, ahora se va a volver a realizar la licitación en términos de los sistemas que ocupa el Municipio, y todas las herramientas que nos permitan cumplir, finalmente, el plan informático, que es un Municipio digital. Este año ya se implementó parte importante con el portal de pago, Hay 3 productos concretos en el portal, que son permisos de circulación, las multas TAG que están ahora, y las patentes comerciales, lo que maneja Rentas.

Por lo tanto este año, con esta propuesta, podríamos cumplir parte importante del plan informático, y para el año 2011 y 2012 ya más bien no van a ser grandes compras de hardware, sino que va a ser implementación ya de sistemas y servicios computacionales, para ya dar un salto definitivo como Municipio digital y entrar con otras herramientas más potentes, que no sólo sea el portal de pago, sino que sean servicios en línea, que es lo que espera la comunidad, para llegar al 2012, esperamos, cumplida la meta de varios servicios que tiene el Municipio, ya on line.

**SRA. ALCALDESA** Bien, conformes entonces, los llamo a votar por esta adjudicación de adquisición de equipamiento hardware y software para la Municipalidad de San Bernardo.

**SRA. GONZALEZ** Una consulta, aprovechando que está don Eduardo, lo que más le interesa al público en general, me gustaría que aprovecháramos que está usted más menos en palabras simples, para que las personas nos entiendan en sus casas, es la circulación, muchas veces, de datos, sobre todo en DIDECO, en la parte social, y que esos datos sean ingresados y poder manejarlos en línea, por ejemplo cuando viene un dirigente a pedir algún servicio y en Operaciones que maneje la misma información, ¿estamos avanzando en esa línea o todavía no llegamos a esa etapa?

**SR. MIRANDA** Tenemos algunas herramientas, pero en el tiempo se han dio consolidando, pero todavía están en una etapa más bien básica. Para el 1011 queda parte importante, y ahora trabajar con los sistemas computacionales, que debieran permitir cumplir lo que usted nos plantea, o sea, que la información sea única, que sea igual, que sea transversal para toda la organización, eso permitiría, por ejemplo, obtener una ficha social completa de un usuario del DIDECO, permitir saber si él tiene una licencia de conducir, si tiene un permiso de circulación, si tiene una multa en el juzgado, saber todo, cuántas peticiones le ha hecho al Municipio, de los beneficios, en general que la información que maneja el Municipio esté sistematizada, y eso permita tomar mejores decisiones.

Fundamentalmente el plan informático apunta, finalmente, yo les decía, el gran objetivo es convertir al Municipio en una entidad digital, pero hay algo de por medio que es muy importante, porque eso es para la comunidad, para que la comunidad nos vea como una entidad más moderna, pero internamente lo que pretendemos es que las autoridades, la plana directiva, puedan tomar decisiones con información sólida, y se puedan tomar decisiones con información actualizada y coherente, es decir, que los sistemas, sobre los sistemas se pretende finalmente construir una herramienta que sea más de control hacia todos los sistemas que estarían bajo ello, por lo tanto podríamos saber si se están completando los ingresos, en la medida que van, los gastos en la medida que van, los programas en la medida que van, es decir, nos permitiría ir tomando medidas en el tiempo y no a posterior, y la información sistematizada permite eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal José Soto tiene la palabra.

**SR. J. SOTO** Gracias, Alcaldesa. A ver, con ésto yo creo que estamos actualizándonos y modernizando, estoy de acuerdo con ésto, y me alegro, por tanto por supuesto estoy de acuerdo con la adjudicación.

Una sola inquietud que tengo, yo creo que también hay que modernizar, en lo posible, también, para muchos es como la puerta de entrada al Municipio, a veces la oficina de informaciones, estuve hace un par de días atrás, ingresé ahí donde están dos personas que trabajan ahí, y no tienen ni siquiera un 286, no sé si existen todavía los 286, yo creo que sería una sugerencia, sobre todo el jefe del área informática, que en lo posible si se da de baja alguno de estos computadores, poder tener, porque fíjate que necesitan tener una dirección, llama un vecino a pedir algo, tienen que buscar en los papelitos

amarillos, o los papeles, qué sé yo, yo creo que sería súper interesante que esa puerta de entrada esté también avanzando hacia ser un poquito más modernas, sugerencia, pero felicito de que estemos cada vez siendo un Municipio más informatizado y más moderno.

**SR. L. SOTO** Don Eduardo, una consulta, usted habla de que en algún momento todo el soporte informático debiera contener la información necesaria para poder ayudar a la toma de decisiones dentro del Municipio, que es algo muy necesario, porque muchas de las decisiones se toman casi a ciegas, porque uno no sabe bien como va a reaccionar la gente, no sabe bien a cuanta gente puede llegar, etc., y en ese sentido hay unos instrumentos que se llaman de información georeferenciada, que tiene un cruce de la información, de los datos de la gente, cruzado con un mapa, en este caso de San Bernardo, de tal forma que uno puede desplegar el mapa de la Comuna, y ver en distintos colores, por ejemplo la situación socioeconómica de la gente, el tipo de demanda que ellos hacen al Municipio, la concentración de vehículos, etc., y a uno le permite tomar decisiones hasta de dónde pone los módulos para los permisos de circulación, versus, qué sé yo, las decisiones de ir a una batida en terreno para proporcionar algunos beneficios, ese tipo de software, de información georeferenciada, ¿lo han planteado ustedes, está contemplado dentro del plan y de qué manera?

**SR. MIRANDA** Bueno, el plan informático tiene varias aristas, varios proyectos, y dentro de eso está el sistema de información geográfica, de hecho para el próximo año ya está solicitado en el presupuesto municipal la implementación, a lo menos en una primera etapa, de un sistema de información geográfica corporativo, donde el Municipio, en algunas áreas prioritarias, debiera partir con un sistema georeferenciado, se postula que en primera instancia por lo menos debiera estar Obras y la SECPLA conectados en un software que sea además a nivel de redes, no solamente, porque inicialmente, todo se inició a nivel de PC, en un computador, pero ahora ya las redes permiten toda esa transferencia de información, así es que está considerado, está solicitado el presupuesto, y creo que está presupuestado también para el próximo año.

Y respondiendo las dudas del Concejal don José, sí está considerada la Oficina de Partes, también está en la propuesta de sistematización un software que se llama de gestión documental, donde la documentación esperamos que en algún momento, en general, y en particular la Oficina de Partes, pueda ser administrada computacionalmente, es decir, que el documento que ingrese al Municipio sea digitalizado, y éste pueda ser visualizado por todo el Municipio, y evidentemente, quien tenga responsabilidad sobre ese documento tenga los plazos que cumplir, y las respuestas que dar a la comunidad o al interior.

**SR. J. SOTO** Disculpa, me refiero a la Oficina de Informaciones, los que están ahí, los telefonistas.

**SR. MIRANDA** Sí, también está considerado.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Ricardo Rencoret.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, gracias. Aprovechando un poco esta renovación de material, en el fondo, de todos los computadores, van a quedar varios elementos que se van a dar de baja, en el fondo, ¿es posible, tal vez, viendo que acá vamos a hacer una votación on line, participativa, tal vez lo que se esté dando de baja reactualizarlo y dotar a cada una de las juntas de vecinos de un computador?, para que el próximo año, que nos faltaba eso, poder hacerlo y que estén todos con un computador, con un elemento, una herramienta de trabajo que ya hoy día es necesario para todo.

**SRA. ALCALDESA** Una súper buena idea.

**SR. VILLAVICENCIO** Está planteando el tema de los computadores para las juntas de vecinos, es una cosa que yo he planteado dos veces en la votación on line.

**SRA. ALCALDESA** No, pero él está proponiendo definitivamente que sea ese el destino. Lo que pasa es que es importante que si lo acordamos de ese modo, porque hay mucha gente que pide, igual

que la otra vez le dimos a diferentes organizaciones, instituciones, qué sé yo, pero si esta vez se decide que sea sólo a juntas vecinos, nos ponemos de acuerdo mediante las peticiones y formalizamos en Concejo, bien, lo vamos a tomar en cuenta, Concejal.

Bien, los llamo a votar por esta adjudicación a la empresa Importaciones y Exportaciones Tecnodata. Se aprueba.

**ACUERDO N° 684-10**      **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Sonia González R., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Leonardo Soto F., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Adquisición de equipamiento de hardware y software para la Municipalidad de San Bernardo” a la empresa Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A. por valores unitarios PC \$ 509.671 IVA incluido; Servidores \$ 2.522.205.- IVA incluido. Presupuesto disponible \$ 130.000.000 y Programas Computacionales \$ 200.824.- IVA incluido. Presupuesto disponible \$ 24.600.000”.**

**5.- ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA POR TRES MESES DE LA "CONCESION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO" A LA EMPRESA INGEVIA SEÑALIZACIONES VIALES POR VALORES UNITARIOS.**

**SRA. ALCALDESA** Director, buenas tardes.

**SR. ARRIAZA** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Bueno, efectivamente, de acuerdo al informe que tienen cada uno en sus carpetas, seguramente ya lo habrán leído, se invitaron a 6 empresas relacionadas con el rubro, y solamente se presentaron 4, en la cual el proceso de manejo de la siguiente forma, la Dirección de Tránsito fue la que hizo la invitación, en la cual se dejó establecido de que cada una de las empresas debiera presentar sobre cerrado en la Secretaría Municipal, en la cual, posterior a ello, se viera la apertura de los mismos sobres, en presencia del comité de finanzas en pleno.

Se abren los sobres, obviamente, se ven las ofertas de cada una de las empresas, y en la cual el informe que arroja la Dirección de Tránsito lo considera en 3 etapas, un análisis efectivamente técnico, en cuanto a lo que se presentó en las dos primeras etapas, de cada una de las empresas, en donde se señalan, dentro de las tablas, los gráficos, como se manejan los precios en cuanto a sus promedios, y también los tiempos de ejecución presentados por cada una de éstas, tanto en los dos servicios, el servicio de suministro y reposición y mantención de señales, y el servicio de suministro que está supeditado al presupuesto municipal.

Se hace el análisis de las ofertas, y se considera una tercera etapa en el sentido de orientarlo a que este Municipio adquiera un servicio de calidad, por lo cual estas 4 empresas, habría una distorsión en cuanto a los precios presentados, dos empresas con precios muy bajos y dos empresas con precios relativamente, a nuestro entender, que se ajustaban a la realidad. Y la Dirección de Tránsito hace un análisis de mercado, un análisis de precio unitario, un análisis como se hace un precio unitario, se desglosan varias partidas, por lo cual se eligen 5 partidas, del cuadro de suministro, que es lo que hoy día a nosotros, como Municipio, nos interesa, porque es un servicio que no lo estamos prestando prácticamente ya 4 meses, y la verdad es que se está deteriorando mucho la señalética en la calle, hay muchas señales en el suelo, las demarcaciones ya no están, no existen, entonces hay un trabajo ahí que tenemos que hacer urgente, recuperar todo ese trabajo.

En consecuencia, se hace un análisis de precio unitario, en donde se desglosan y se estima que los

precios tanto de la empresa Ingevía como de la empresa ASSE, de acuerdo a este desglose de precio unitario, se acercan a los precios reales, por lo tanto se toma la decisión, en conjunto con el comité de finanzas, de proponer a la Alcaldesa y al H. Concejo Municipal, de que debido a este análisis se adjudique a la empresa mencionada en la tabla, porque se ajusta a los precios de mercado, y también en comparación con la otra, tienen los tiempos de respuesta menores.

Así es que prácticamente ese es análisis que se hace y es la propuesta que se trae acá, por lo tanto además es un contrato que tendrá una duración de 3 meses, mientras se trabaja nuevamente en las bases técnicas, en las cuales también, debido ya a esta experiencia, se tendrán que mejorar varios aspectos, así es que esa es la propuesta, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, de acuerdo a los antecedentes que ustedes ya tienen, basta solamente con que discutamos.

**SRA. ALCALDESA** Se ofrece la palabra.

**SR. J. SOTO** Una pregunta, Sr. Director, ¿es la comisión la que hace la propuesta de esta empresa?, porque lo encuentro...

**SR. ARRIAZA** Es el comité de finanzas.

**SR. J. SOTO** Usted como Director.

**SR. ARRIAZA** El comité de finanzas, y yo como Director de Tránsito también sugiero, de acuerdo al análisis técnico.

**SR. J. SOTO** Entendiendo que esta empresa esa la de menor, y mayor rapidez en la respuesta.

**SR. ARRIAZA** Sí, esa es la propuesta.

**SR. J. SOTO** Porque acá hay un cuadro que estaba viendo, este cuadro comparativo, el cuadro comparativo que entregan, parece que indica algo diferente.

**SR. ARRIAZA** ¿Cuál cuadro?.

**SRA. ALCALDESA** A ver, no es el valor menor, es en el mercado el estudio que se hizo. Yo les quiero recordar que la empresa que está presentándose acá con un segundo valor, es la empresa que todos ustedes, en votación, no sé si estaban todos presente, yo recuerdo que la gran mayoría, no quisimos hacer la extensión, la prórroga, la extensión del contrato, precisamente por todas las quejas comunales.

Luego se hace la licitación y se adjudica la misma empresa, habría sido una incoherencia haber adjudicado a quien nosotros mismos dijimos que no queríamos hacerle la extensión, y luego se llega a este acuerdo de estudiar una nueva posibilidad, de una contratación directa.

Ahora, lo que sorprende, francamente, es la diferencia de precios que hay, consultados otros municipios, no hay nadie que sostenga un contrato con éste, con estos valores. Luego, está considerado un poste, el Omega, la reparación, me acuerdo claramente de uno de esos casos que ustedes explicaron, que no estaba considerada, por ejemplo, la mano de obra. Entonces, en la práctica, cuando esta empresa enviaba una factura, era superior al precio que está enunciado en este documento, entonces yo creo que en este período de 3 meses es lógico adjudicar a la empresa que presenta en el mercado un precio bastante razonable.

Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Sí, bueno, revisando bien los antecedentes, en realidad, sí, hay las dos empresa son bastante variable, hay bastante diferencia entre los precios.

Hay conocimiento de una empresa, ésta, la que no ganó, la que no está, que es ASSE, que es una empresa reconocida en San Bernardo, creo que es una de las más grandes en el mercado, o sea, comparado con esto que es de un sanbernardino, Ingevía es más o menos por el estilo, o sea, más menos son de la misma calidad, entonces, consultando los precios de los anteriores no se ajustan a ningún valor real, por lo tanto yo creo que cualquiera de las dos que se hubiesen nombrado, Alcaldesa, hubiese estado bien, Ingevía o ASSE es lo mismo, pero creo que la comisión evaluó bien, y evaluó por los más baratos dentro de los mejores.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra.

**SR. L. SOTO** Yo estoy revisando los antecedentes, y un poco a modo de resumen, para lo que es el contrato para la mantención, reposición y suministro de los dispositivos viales de la Comuna, es decir, de la señalética, se presentan 4 empresas, todas ofrecen lo mismo, ofrecen la misma calidad de servicio, porque eso está definido por la entidad municipal, los tiempos de respuesta para poder reponer la señalética pareciera que también son lo mismo, todos ofrecen 24 horas.

**SR. ARRIAZA** Están definidos los tiempos en las bases.

**SR. L. SOTO** Están definidos, entonces las 4 empresas que se presentan, básicamente ofrecen lo mismo y la misma calidad, no ofrecen productos distintos, ¿o ofrecen productos distintos?.

**SR. ARRIAZA** Lo que se trató de explicar en el informe, es que los precios distan de la realidad, y es por eso que se tomó una muestra, porque es cierto, a lo mejor las empresas más baratas, dentro de lo que son algunos de los ítemes que prácticamente los precios se asemejan, pero ellos manejan sus costos en las otras partidas, lo que nosotros consideramos eran las partidas más recurrente, como para poder hacer un análisis exacto y más real, y ajustarnos a los precios de mercado.

Entonces es por esto que, así como lo dice el Concejal Navarro, dentro de estas dos empresas, tanto Ingevía como ASSE, que son dos empresas prácticamente de la calidad dentro de lo que es el mercado, y obviamente, lo que se menciona acá, que es la empresa Ingevía, a diferencia de ASSE, tiene los tiempos menores de respuesta, y también tiene los precios más bajos que la otra empresa.

Entonces, lo que optamos nosotros, y lo que queremos como Municipio, y personalmente yo como Director, tener una empresa que preste un buen servicio, y ahora, porque estamos, realmente la Comuna está muy deteriorada, esa es la explicación.

**SR. L. SOTO** Pero, a ver, pero precisando un poco, ellos ofrecen todos lo mismo, porque las especificaciones técnicas son para todos igual.

**SR. ARRIAZA** Sí.

**SR. L. SOTO** Y dos de ellas ofrecen, el promedio de los productos que ofrecen son del orden de los \$200.000.-, y el promedio de las otras dos es \$400.000.- y un poco más, casi el doble.

**SR. ARRIAZA** Sí.

**SR. L. SOTO** Y usted propone de que no se debieran considerar las dos ofertas más baratas, ¿por qué razón no se debieran considerar, siendo que ofrecen lo mismo?, ofrecen el mismo servicio, los mismos tiempos de respuesta.

**SR. ARRIAZA** Por ejemplo en las partidas que se tomaron, en la primera partida, reposición de señales informativas con perfiles de 50, 50, 2, el precio que ofrecen las dos empresas que son más baratas, prácticamente ni siquiera sacan el costo de lo que esta partida significa, porque al hacer el análisis de precio unitario, que se refleja en el informe, este análisis incluye todo lo que es la postación,



incluye la instalación de la plancha, incluye mano de obra, los porcentajes de utilidad que manejan cada una de las empresas, el tipo de plancha, y haciendo ese análisis, este análisis que tienen en ese cuadrito, Sr. Concejal, éstos son los valores reales de una partida en cuanto a como se hace un desglose de un precio unitario.

**SR. L. SOTO** ¿Qué cuadro es ese?.

**SR. ARRIAZA** Este cuadro que está acá. Y además, como nota también, se incluye todo lo que es la instalación, el cemento, la arena, el personal, el desgaste de vehículo, todos estos antecedentes es la sumatoria de lo que una partida vale realmente. Entonces por eso que se consideró que estos precios de las empresas más bajas prácticamente estaban asumiendo costos que no correspondían a la realidad.

**SRA. ALCALDESA** Lo importante es que aquí queremos adjudicar a una buena empresa, previo al proceso de licitación definitiva, y atendiendo que la comunidad, hasta el día de hoy, hasta el día de hoy, porque llamé al Director hoy día, y pedí que me lo presentaran formalmente el reclamo de dos signos pares que permanentemente estaban en reclamo, que la empresa nunca fue capaz de reponer, que ellos lo hicieron, los vecinos, y yo les dije con firmas, perfecto, con firmas, sector Eucaliptus con la calle Huafo, entonces yo creo que atendiendo a que la empresa no cumplió con las expectativas que teníamos, evidentemente que cualquier resolución que hubiese tomado la comisión, hasta yo habría que defender mi postura personal, ya que soy yo la que acojo todos los reclamos.

Aquí en este Concejo se habló del tipo de pintura, de la tardanza de reposiciones, entonces yo creo que no hay mayor discusión, sino que tentar con una empresa que está en el mercado nacional, que está de acuerdo a las exigencias que le podamos hacer, evidentemente es una prueba de 3 meses, así es que los llamo a votar, para no extender...

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, pero yo no he terminado de hacer preguntas.

Lo que pasa es que a mí no me cuadra de que si hay 4 empresas, y dos, las dos más caras, ofrecen cobrarle el doble, casi el doble o más del doble que las dos más baratas, ustedes propongan la tercera más cara, no, con los antecedentes que yo tengo aquí a la vista, que son los que me han entregado ustedes mismos, no veo por qué tendría que uno decir que las otras dos más baratas, que implican menos gasto al Municipio, que ofrecen el mismo servicio, que ofrecen la misma calidad de servicio, los mismos tiempos de respuesta, tenga que decirles que no.

**SRA. ALCALDESA** A ver, Leonardo, vamos a escuchar a los Concejales que quieren hacer consultas, todos, vamos a darle a darle la palabra al Director Jurídico, pero insisto que esto fue la voz del pueblo la que pidió este cambio, y te lo puedo demostrar, fue la gente la que pidió este cambio, y ustedes mismos en las actas denunciaron muchos hechos del mal servicio que se prestaba.

Concejal Sergio Villavicencio, Concejal Rencoret, Navarro y nuestro Director Jurídico.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, bueno, esta contratación de los servicios de señalética y demarcado de las calles de la Comuna ha tenido, no ha estado exenta de dificultades. Yo quiero hacer la siguiente pregunta, me remito al pasado, en el sentido de nosotros funcionábamos, antes de pedir la contratación directa, que ha estado fallida en varias ocasiones, nosotros funcionábamos con una empresa, para entender, voy a divagar en voz alta, esta empresa se presentó a una licitación, ganó esa licitación, y la ganó con una cantidad X de plata que había de pozo del Municipio para que él prestara esos servicios, ¿o no?, sí.

**SR. ARRIAZA** A precio unitario.

**SR. VILLAVICENCIO** Perfecto, precio unitario, o sea, él hacía el servicio por tanta plata. Pero resulta que, para entender, estoy divagando, había una lista de precios que se manejaba, esta

empresa, Boliklor, funcionaba con una lista de precios, o sea, el pedestal de la señalética... o sea, él se ganó la licitación por X plata, ya, perfecto, entonces con esa X plata él tenía que prestar el servicio, pero resulta que aquí aparece como la más barata, 187.000.000, contra 400, que es la que se pide adjudicar ahora, pero resulta que esta empresa cobraba, hacía un despiece en el cobro, o sea, cobraba la lata un precio, la mano de obra otro, el remarcarlo con cinta reflectante otro, el pedestal otro, la perforación otro precio, por lo tanto ya no era el monto por el cual se había adjudicado la propuesta, sino que era por un despiece de su lista de precio, o sea, eso es lo que quiero entender de la empresa que prestaba servicios antes.

Ahora, lo que dicen ustedes es lo siguiente, que no, que ahora no se va a cobrar por despiece, sino que se va a pagar por valor unitario, o sea, el cartel pegado, anclado la piso y todo, cuesta tanto. Entonces eso es, tengo dudas.

**SRA. SANCHEZ** Para aclarar, el tema en la licitación fue a precio unitario y en las mismas condiciones que son éstas, que es la contratación directa, ya que cuando uno llama a contratación tiene que usar las mismas bases, las mismas especificaciones que rigieron la licitación anterior, era por partida, el mismo itemizado que aparece en esta contratación directa, son las mismas condiciones en las que se contrató a la empresa anterior.

Lo que hizo Eduardo, y que en el fondo para que entienda, es que se le pidió, porque nosotros, como comité, la verdad es que le pedimos varias veces el informe, para estar claritos también en lo que nosotros íbamos a proponer como comisión, una de las cosas que se le pidió, que él hiciera un estudio de mercado, porque nos llamaba la atención que dos empresas tuvieran precios muy bajos, y dos empresas muy altas.

Entonces lo que queríamos saber cual era lo real en el mercado, se le pidió al Director de Tránsito que primero averiguara en el mercado cuanto se pagaba y se le pidió también que averiguara por las partidas que son más recurrentes, porque hay un montón de partidas en ese itemizado que ustedes tienen, que no son tan frecuentes, entonces en lo que más gastamos nosotros era lo que queríamos saber.

En ese sentido el Director hizo las consultas en otros municipios, que me parece que en el informe lo dice, y además le pedimos que por algunas partidas hiciera el estudio de costo, y es el cuadro que dice ahí, por ejemplo en la reposición de señal informativa, le pedimos que él dijera cuanto costaba esa reposición, y él hizo un análisis de costo, puso ahí que costaba tanto, que la plancha costaba tanto, en total reponer una señal informativa sale \$89.821.0-, de acuerdo a los valores de mercado.

Y cuando fuimos a analizar lo que cada una de las empresas ofrecía por ese ítem, nos dimos cuenta que había una que ni siquiera cubría los costos, dos que no cubrían los costos, que eran las dos empresas, las más baratas, o sea, una, si nosotros con este estudio de mercado determinamos que ese ítem cuesta \$89.000.-, una empresa nos cobraba \$12.000.- y la otra \$19.000.-, ni siquiera alcanzaba a cubrir los costos, ¿cómo lo hacían?.

Entonces, en el fondo esto, lo que él les quiere explicar, lo que Tránsito hizo fue un análisis más detallado, porque se lo pedimos también para no cometer el error. En la licitación nosotros nos fijamos sólo en el precio, y no nos dimos cuenta que a lo mejor no iban a cumplir, de hecho no sé exactamente cómo se comportó, yo creo que ustedes reclamaron hartó por la otra empresa.

**SR. VILLAVICENCIO** Bueno, disculpe, Director, pero no sé, yo creo que no estoy tan errado en lo que estoy diciendo, por qué, porque si hoy día esta empresa se presenta con 187.000.000, contra la que se está proponiendo, de 400, la empresa no nos puede decir que está trabajando plata por plata, o sea, que es el Hogar de Cristo de las señaléticas en San Bernardo, y hace un gesto bondadoso con la Municipalidad de San Bernardo, o sea, ellos marginan en algún lado, y cuando ellos hacen el despiece, que te cobran el pedestal una cosa, la señalética otra, la mano, de obra, enterrarla otra, trasladarla otra, lo más probable es que hoy día se presentan con 187, pero con esa lista de precio desglosada, lo más probable es que van a llegar, finalmente, a los 400, o sea, porque aquí es una cosa de figura, yo no

estoy errado en lo que estoy diciendo.

Entonces lo que más me preocupa es que aquí hemos funcionado, Alcaldesa, con una especie de ilusionismo, aquí hubo un mago que dijo esto les va a costar tanto, pero al final la factura que se paga por los trabajos realizados corresponde a otro monto, no a los montos originales, por qué, porque es la única forma de que esta empresa que aparentemente trabaja plata por plata, 187.000.000, contra otra de 400, que esa tiene los precios de mercado, entonces cómo lo hace, o gana en algunas partidas y en otras pierde, pero este negocio no es como para venderlo en 200.000.000 y dejar de ganar 200.000.000, ¿te fijas?, entonces claro, es refácil pescar la señalética y cobrarla por partida, desglosarla, entonces yo le cobro el hoyo que hice, la mano de obra del compadre que la hizo, el pedestal, el zinc que le puse, la huincha reflectante, por lo tanto eso le vale 89 ó no sé cuánto, pero yo partí con un valor, presentando un valor que no es el real, porque después saco la lista de precios, y después le digo, no pues, don Eduardo Arriaza, si esto que yo le presenté es por parte, yo le voy a cobrar, entonces ahí emparejan, al final, con todo este tema, porque una empresa no puede trabajar plata por plata. Entonces yo no estoy errado en lo que estoy diciendo, Alcaldesa.

**SR. ARRIAZA** Por eso que es importante, Sr. Concejal, son válidas todas las opiniones, es muy necesario que se haga este tipo de análisis antes de una licitación, porque claro, uno solicita solamente cotizaciones en cuanto a precio unitario, pero colocándose en la mentalidad de las empresas, metiéndose uno como empresa, cómo lo hago yo para poder ofertar, entonces ese ejercicio es el desglose de una partida, por ejemplo, solamente en la primera, Sr. Concejal, en lo que es reposición de señales informativas, perfil 50, 50, 2, donde ofrecen \$12.000.- por la partida, solamente el valor del poste 50, 50, 2, en el mercado vale \$21.500.-, y las dos empresas, las más bajas, ofrecen \$12.000.- por la partida completa, y la sumatoria del desglose, del itemizado, sale que esa partida en la realidad vale \$89.000.-, que son prácticamente los valores que están ofertando las empresas que están más cerca de los valores de mercado.

**SRA. ALCALDESA** Ya, le damos la palabra entonces a...

**SR. VILLAVICENCIO** Disculpe, Alcaldesa, para decir lo último. Lo más horroroso que me parece de esto, es que aquí el Concejo Municipal vota, y una empresa se la adjudica con un monto de plata, con un pozo X, y finalmente salimos pagando más por el servicio, o sea, la licitación es una, 30.000.000, 400.000.000, pero después cuando empiezan a tirar las facturas, por esto, por el poste, por aquí, por allá, desglosado, salimos pagando 500, entonces, ¿así hemos estado funcionando todo este tiempo?, entonces eso es lo que a mí, Alcaldesa, me deja medio mirando para el norte, ¿qué quiere que le diga?.

**SR. ARRIAZA** No, para aclararle eso, Sr. Concejal, ¿cómo estábamos funcionando?, hay un monto asignado, que es anual, que está dentro del presupuesto, que son 40.000.000 en el tema de suministros, y si usted lo divide por los 12 meses, son 3.300.000 y tanto, que se pueden gastar mensualmente en ese servicio, y no más, no más, lo que sí variaba era el tema del suministro, que previa consulta a la Secretaría de Planificación.

**SRA. ALCALDESA** Siempre nos faltaba plata para las señaléticas, siempre estábamos adicionando más plata, no sé si recuerdan las modificaciones presupuestarias.

**SR. ARRIAZA** Y por qué pasaba eso, porque nosotros, en Tránsito, modificamos la licitación pública, la forma de como enfrentar el tema de suministros, y como enfrentar el tema de la mantención, cuales iban a ser las partidas más importantes para poder tener un servicio de mejor calidad, por eso que se dividió y se hizo un estudio en profundidad, de todas las partidas más recurrentes, de todas las cosas que se hacen cotidianamente dentro de la Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a seguir en orden, entiendo lo que tú dijiste, perfectamente, y quiero insistir en que siempre hacíamos modificaciones presupuestarias porque faltaba plata en ese ítem. El Concejal Luis Navarro había pedido la palabra, el Concejal Rencoret, y para terminar el Concejal

Pereira y Soto.

17:00 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA EL CONCEJAL SR. FRANCISCO PEREIRA.

**SR. NAVARRO** Solamente agregar, un poco, en gran parte me contestó la pregunta mi colega Villavicencio, era referirme al tema de las empresas que están exigiendo el menor valor, porque si bien, bueno, ya me contestó en parte, cuál es el afán de que ellos están fuera del sistema en cuanto a precios, porque se supone, por lo que yo investigué de este tema, es que la realidad es un poco la que tienen las dos empresas, Ingevía y ASSE, porque ese es el normal.

Ahora, yo digo, cuál es el afán de ellos de tener más barato, ¿poder entrar al Municipio, y después empezar a hacer lo que dice Villavicencio, empezar a cobrar por ítem?, ¿así se hace o no, no se puede cobrar así?.

**SR. ARRIAZA** No, había un tope, y ya lo mencioné, había un tope.

**SR. NAVARRO** Pero entonces, ¿por qué es tan, tan más barato?, eso es lo que no entiendo.

**SR. ARRIAZA** Había un tope en el presupuesto, Sr. Concejal, en lo que era mantención y en lo que era suministro.

**SR. PEREIRA** Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, bueno, la verdad es que, por lo que han explicado hasta ahora, me queda bastante claro, todos aquí, hace un tiempo atrás, no opusimos a seguir con la misma empresa que nos daba servicio, que estaba aquí presentándose en la licitación, con un precio radicalmente más bajo, y averiguando con otros municipios se dieron cuenta de que el valor real que planteaban ellos era absurdo y el valor real era muy superior, en el contexto del resto de las empresas, en el fondo, por el servicio normal de este tema.

Finalmente, aquí tenemos dos empresas que nos dan un precio muy bajo, y dos empresas que, según la encuesta, la investigación, dan precios de mercado, precios normales. Yo lo veo aquí bastante simple, y para clarificarle más a la gente, tal vez, cambiemos esto por un tarro de atún, voy a comprar un tarro de atún y cuesta \$800.-, y hay otro que me dice te lo vendo a \$100.-, yo voy a un supermercado, que es lo que hicieron ustedes, averiguaron el precio de mercado, tengo dos tarros de atún en \$800.-, \$700.-, y una oferta de tarro de atún de \$100.-, tenemos que elegir, simplemente, queremos comer un buen atún, o quiero tener problemas de indigestión o problemas que ya tenemos de antes, entonces no nos clavemos de nuevo con la misma empresa, o con una similar, sino que vamos con lo que el mercado nos dice, y con lo que la investigación ha dado, y tenemos la oferta que se está planteando en la tabla, que adjudiquemos a esa empresa, y creo que no hay que darle más vueltas.

**SR. PEREIRA** Yo, me carga darme la palabra a mí mismo. Más allá del tema particular que estamos conversando, yo creo que al final el tema de fondo es tratar de lograr que cuando uno haga una licitación, que las bases de licitación se hagan tan perfectas que permita que no sea necesario un estudio de mercado posterior, para poder comprobar qué tan buena es o no una empresa, porque lo que nos estamos encontrando en todos los Concejos, que efectivamente, después de hacer un estudio de mercado nos damos cuenta que una empresa, o es muy cara, o es muy barata, o no funciona en otra municipalidad.

Entonces, lo que hay que tender, con las bases de licitación, es hacerlas tan bien, y tan perfectas, que no tengamos que estar en situaciones de estudios de mercado posteriores. No sé si me explico, yo creo que ese es el tema de fondo, para que no nos estemos encontrando en esto mismo todas las veces, porque además las empresas se podrían ver o sentir perjudicadas, que los bajaron, que ellos tenían mejor precio, que tenían mejor puntaje, se vieron perjudicados, entonces la igualdad de los

participantes es vital, la igualdad de la regla, yo creo que ese es el tema de fondo, particularmente.

Concejal José Soto tiene la palabra, y después la Concejal González.

17:05 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA

**SR. J. SOTO** Gracias, Presidente, está contento el Presidente porque se aprobó el presupuesto hoy día, de la nación, está más relajado, por eso está más relajado.

Mira, otra aproximación podría ser, eventualmente, que el margen de utilidades de las empresas que están ofertando más caro, es excesivamente más alto, excesivamente alto, a lo mejor, y probablemente un precio normal podría ser las otras empresas.

Pero, en el fondo, lo que yo quiero plantear, ésto viene discutiéndose, 2, 3, 4 veces, yo creo que aquí hay temas que están mal planteados, porque efectivamente no puede ser, no me cabe dentro de la racionalidad de la administración pública lo que plantea el Concejal Sergio Villavicencio, es decir que ellos contratan, se le adjudica esta licitación, la anterior, a una empresa X, y después dicen, no, es que hay que agregarle el cemento que pusimos, el fierro ahora es de mejor calidad, entonces al final va a salir más caro.

La licitación se hace en función de un producto, que tiene características, que están en las bases, en las especificaciones técnicas bien concretas, por lo tanto el precio unitario tiene ese valor, y no tiene otro valor, por lo tanto no pueden haber facturas sobre facturas, y si es así, como lo que está diciendo Sergio, ésto está mal hecho desde el inicio.

**SR. ARRIAZA** No es así, no es así.

**SR. J. SOTO** Entiendo que no es así. Ahora, lo que, insisto, lo que puede pasar también es que las empresas que están ofertando más caro puede ser que tengan márgenes de utilidades excesivamente más altos, o las que están ofertando menos, algo puede haber ahí, o están ingresando a un mercado que tiene barreras de entrada más o menos complejas, podría ser, pero a mí lo que me preocupa es esta observación que se hace también de la Dirección del Tránsito, que hay una o dos empresas, no sé cual, no recuerdo cual es la que está ejecutando el tema ahora, que lo ha hecho tremendamente mal, entonces la pregunta que yo tengo, entonces por qué no se le multa permanentemente, por qué no se le pone, definitivamente, el freno al ingreso a esta situación, oiga, ustedes no pueden entrar porque no han hecho la pega, a ustedes les terminamos el contrato anticipadamente porque no han hecho bien la pega.

Pero ahora suponemos que esa empresa, a la cual adjudicamos, no sé si dos años atrás, un año atrás, no sé, ahora decimos, no, es que han hecho mal la pega, ahora lo decimos, entonces me preocupa.

Yo pregunté una vez anterior, cuántas multas tiene esta empresa que está ejecutando hoy día este trabajo, que dicen que está la escoba, que hay señalética que está en el suelo, por supuesto a todos nos consta que no es bueno el trabajo que hay, a lo mejor está discontinuado con todos estos asuntos, no tengo la respuesta.

**SR. ARRIAZA** Es que hoy día no tenemos contrato, Sr. Concejal.

**SR. J. SOTO** Pero si es mala por qué se le permite, incluso, postular...

**SR. ARRIAZA** Hoy día no tenemos contrato.

**SR. J. SOTO** O sea, no debería aceptarse la postulación de una empresa que ha sido una cantidad grande, no sé, 30 ó 40 veces, objeto de multas, porque esa empresa, simplemente, no sirve. Entonces, si ingresaron a una licitación es porque están en igualdad de condiciones, y hoy día ellos están

ofertando un precio inferior, y bueno, yo quiero insistir, o sea, pueden haber dos respuestas dentro de la más grande de las subjetividades, y acá no hay mucho espacio para la subjetividad, es decir, a lo mejor puede ser que algunas estén ganando 5 veces lo que efectivamente ellos invierten en recursos, materiales, en mano de obra, etc., y a lo mejor hay una que está con una rentabilidad del 40, 50%, que puede ser lógico, que está ofreciendo menos.

Yo creo que ésto está mal planteado desde un inicio, por la Dirección del Tránsito, me permito pensarlo así, y la verdad, Sra. Alcaldesa, que yo simplemente me voy a abstener, yo sé que van a tener mayoría, pero aquí está mal planteado, yo espero que para otras licitaciones de este tipo las cosas sean mucho más claras, no me cabe que la empresa que esté ya cuestionada, a lo mejor no haya sido cuestionada objetivamente con multas permanentes, y con la negación... seguramente debe tener multas, con la negación de que postulen una vez más.

**SRA. ALCALDESA** Yo le encuentro toda la razón al Concejal cuando se dice que por qué no ha tenido multas, yo quiero ahí hacer también mención, Director, a que las quejas de los vecinos, incluidas las de hoy, debieran ser motivo de multas y sanciones, que nunca ocurrieron. Ahora, yo no entiendo por qué, si yo he recibido, y ustedes mismos han recibido en estos años, las quejas de las personas, que no están los demarcados, que los accidentes y todos, y ellos siguieron sin ningún tipo de sanción, yo me sumo también a lo que dice el Concejal.

O sea, si yo tuviese que decidir a quien invito, yo no invito a la que nosotros mismos no quisimos que siguiera, pero evidentemente que la ley a mí me impide, me impide que yo lo haga, entonces yo creo que esta libertad, simplemente, permite que accionemos simplemente en favor de un mejor servicio, aquí no hay otra cosa, yo no quiero más quejas en la Alcaldía y en las visitas a terreno.

Le habíamos dado la palabra la Director de Jurídico, pero no sé si ya... ahora le damos la palabra.

**SR. URIBE** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, H. Concejo. Quería hacer varias apreciaciones que fui anotando a medida que los Concejales iban interviniendo. En primer lugar quería recordarles que en las bases de licitación nosotros solemos poner una cláusula, en el sentido de que la Municipalidad no está obligada a adjudicar a aquella empresa que ofrezca el precio más bajo.

En este caso hay una pauta de evaluación que, aparte del precio, tenía otras consideraciones, una de ellas era el tiempo de respuesta, y la otra era la experiencia, si mal no recuerdo no había más.

Aquí el problema, yo quisiera resaltar que no es de las bases ni de la pauta de evaluación, uno diseña, o contribuye a elaborar una pauta de evaluación, en base a los criterios que son relevantes de medir, pero uno no puede impedir, y no estoy haciendo una calificación de la conducta de estas empresas, quiero ser bien claro, pero lo que voy a decir ahora es a modo ejemplar, uno no puede impedir que de repente en las licitaciones las empresas recurran a prácticas predatorias. Aquí uno de los Concejales, don José Soto, mencionó que probablemente una de las explicaciones de estos precios de estos precios tan bajos que estaban ofertando dos empresas, se debía a que probablemente estábamos en un mercado en que habían muchas dificultades o barreras de entrada, eso creo que no es efectivo, por la sencilla razón de que una de las empresas que estaba ofreciendo esos valores muy bajos, es la que en algún momento nos prestó servicio, o sea, ya está insertada en el mercado.

En segundo lugar, se aplica esta pauta de evaluación, y arroja resultados que lo menos que hacen es llamar la atención, porque hay dos empresas que están por muy debajo de los precios que ofertan las otras dos empresas, y uno se pregunta por qué, y para buscar alguna explicación tiene que hacer primero lo que se sugirió, y lo que se hizo efectivamente, cuánto es lo que cobran a las municipalidades, normalmente, por este tipo de servicio, no cuanto es lo que pagan por la factura mensual, porque eso considera partidas que de repente son muy distintas a los requerimientos, a lo mejor en una comuna instalaron, hicieron un operativo para instalar lomos de toro, entonces lo importante acá es comparar las partidas más relevantes, las más reiterativas, las que más este Municipio requiere, y hecho ese análisis con respecto a municipalidades incluso parecidas, en cuanto a territorio, en cuanto a habitantes, no las 3, pero sí por lo menos algunas, tenemos Puente Alto, tenemos Recoleta

y tenemos Buin, los valores que pagan por precios unitarios de partidas que son las más recurrentes, son muy similares a los valores que ofertan las dos empresas que hoy día aparecen como las más caras.

O sea, también es importante cambiar el calificativo de decir que los valores más altos, los más exagerados, son efectivamente más altos, comparadas con otras dos empresas, pero están dentro de lo que en el mercado usualmente se cobra por este tipo de servicio. A mayor abundamiento, qué es lo que se hace para reforzar este análisis, se hace un estudio de costos, cuánto es lo que cuesta realmente en el mercado el insumo, la mano de obra del trabajador, el tiempo, la instalación, el combustible, etc., las distintas partidas que tiene que considerar cualquier empresario para hacer una oferta seria, y se encuentra con que el puro costo del insumo, sin sumar ninguna otra de las partidas, la utilidad, la instalación, la mano de obra, qué sé yo, ese solo valor ya supera la oferta final que se supone es la que nosotros le estaríamos pagando a dos empresas acá.

Entonces ya tenemos dos elementos que son de carácter objetivo, que nos indican que estas ofertas no responden a la realidad, ésto no es una observación antojadiza, ésto tiene una explicación, y además tiene un sustento, que es el que yo dije al principio, que es que la Municipalidad no necesariamente tiene que adjudicarle a las empresas que ofrecen los precios más bajos, y aquí realmente se ha criticado muchas veces a las unidades técnicas y al comité de finanzas, por alguna supuesta poca rigurosidad, yo quisiera resaltar que el estándar de la evaluación que se está presentando aquí en esta oportunidad, es el que todos deseamos, un estándar que realmente vaya a la realidad, no solamente una simple aplicación aritmética de una pauta de evaluación, que insisto, está bien diseñada, pero no puede cubrir las eventualidades que escapan de lo que uno espera normalmente del comportamiento de cualquier participante del mercado.

Respecto de lo que decía el Concejal Villavicencio, de que eventualmente pudiésemos haber estado incurriendo en una mala práctica, porque las ofertas de una empresa decían un valor, y después nos salían poco menos que con una factura de debajo de la manga y nos cobraban valores adicionales, eso nunca ha ocurrido. Y tampoco pienso que vaya a ocurrir en este caso, si en estricto rigor todas las empresas, cuando presentan sus ofertas, adhieren a los términos técnicos de referencia, y uno asume que los cumplen, el problema está cuando uno se encuentra con un antecedente tan serio como éste, que le hace prever no la posibilidad, sino que una gran probabilidad de que el servicio no sea satisfactorio.

Y yo les quiero recordar 3 situaciones que han ocurrido, que tienen que ver con lo mismo, una, que en más de una oportunidad la he mencionado, que es el Festival del Folklore, cuando nos encontramos con una empresa que ofertaba por el servicio de iluminación y sonido, estaba notoriamente por debajo de todas las demás, los Concejales también, en esa oportunidad, hicieron sus propias averiguaciones, y todos llegaron a la conclusión unánime de que el valor no era sostenible, y que no era posible arriesgar un evento de la magnitud como el Festival del Folklore, con un servicio que podía eventualmente ser deficiente.

Segundo caso, la empresa Parques Urbanos, cuando en su momento ganó la licitación por la mantención de las áreas verdes, estaba por debajo de los valores de las demás empresas, y se optó por la mejor oferta económica. Con el tiempo, y todos lo recordarán, la Municipalidad y los Concejales fueron objeto de una multiplicidad de reclamos con respecto al mal estado de las áreas verdes, lo que finalmente llevó a que este contrato se terminara anticipadamente.

Y el tercer ejemplo que quiero recordarles, es que en alguna oportunidad nosotros también le adjudicamos un contrato a una empresa que era la más barata, que era de la mantención de las luminarias. Esa misma empresa terminó la vigencia de su contrato, y cuando se volvió a llamar a licitación, volvió a ganar, y yo recuerdo claramente que las fundamentaciones unánimes de todos los Concejales fueron en el mismo orden que estoy hablando ahora, no podemos arriesgar un servicio que es tan importante para la Comuna y que incide, en el caso de las luminarias, en la seguridad pública, ofertando a la empresa que tenga el valor más barato y que sabemos que lo está prestando de manera deficiente, y en esa oportunidad, también les recuerdo, que se hizo un requerimiento de informe a la inspección técnica, que respecto de ese contrato estaba alojado en la Dirección de Obras, y más que

detectar que había muchas multas cobradas o no, lo que se detectó fue que había una deficiencia en la inspección, porque nadie podía desconocer que el servicio era malo, porque era cuestión de salir a la Comuna a pasear a cualquier plaza, y darse cuenta que las luminarias estaban todas apagadas.

Entonces, si las consideraciones fueron tan relevantes y tan de peso respecto de una cuestión que no es menor, que es la seguridad pública, cuando estamos hablando del contrato de la mantención de las luminarias, cómo no va a ser importante respecto de un contrato que tiene que ver con la seguridad vial, aquí estamos hablando de la seguridad y la vida, la integridad física de las personas. Eventualmente, como la Municipalidad tiene dentro de sus funciones la aplicación de las normas de tránsito y de transporte público, podemos ser demandados por nuestra responsabilidad por falta de servicio, si falta un poste y con una señal pare, porque fue derribado y porque no fue repuesto oportunamente, quien responde es el Municipio, hoy día estamos sin servicio de mantención y estamos expuestos a eso a diario.

Y a lo mejor yo he mirado un poco el interés de la Municipalidad, insistiendo con respecto de la eventual responsabilidad que tengamos, pero recuerden que en un accidente puede haber un resultado fatal, entonces creo que todas estas consideraciones refuerzan un análisis objetivo, en el sentido de que no podemos arriesgar a la Comuna, al Municipio, a la comunidad de San Bernardo y a quienes eventualmente transitan por sus vías, a un servicio que en la teoría responde a las especificaciones técnicas, porque se entiende que adhiere a las exigencias técnicas por el sólo hecho de formular una oferta, pero que por los valores que presenta, uno asume que no va a ser capaz de responder, como de hecho una de las dos empresas no lo hizo, más allá de que haya habido o no multas cursadas en el libro manifold, yo les recuerdo que en el caso de las luminarias tampoco había multas cursadas, había una multiplicidad de anotaciones y exigencias de que se repusieran luminarias, y aunque no las hubiera habido, era de público conocimiento que el servicio era más que deficiente, y es lo mismo que ocurre en estas circunstancias.

Otras consideraciones que quizás no le competen a un Asesor Jurídico de un municipio hacer, pero sí es importante, sin necesariamente, yo insisto, no quiero que se entienda que estoy haciendo referencia a las conductas, o calificando la conducta de las dos empresas que ofertan precios más bajos, quiero ejemplificar, sencillamente, y decir cosas que han ocurrido y que podrían ocurrir.

Existe un Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, existe una expresa sanción por prácticas que atentan contra la libre competencia, y dentro de ellas están las fijaciones de precio que tienen que ver con situaciones que no responden a los costos, ejemplo muy impopular, la licitación que hoy día está vigente por el retiro de residuos domiciliarios, en su momento fue cuestionada por otra empresa que no fue la adjudicada, y el motivo fue que una empresa que participó en la licitación se ofertó a sí mismo un valor que era la mitad del que le ofertó a esta otra empresa, esta empresa, que era Santa Marta, si mal no recuerdo, sintió que esta práctica había sido virtualmente una cuestión como para dejarla fuera de toda competencia, y aquí la empresa tuvo que defender diciendo nosotros tenemos un manejo de costos que nos permite a nosotros prestarnos el servicio con este valor, y a los demás nos implica otros costos que no podemos sustentar, por eso hay una diferencia de costos.

Eso finalmente no tuvo acogida en el Tribunal de Defensa de Libre Competencia, y fue objeto de una multa a la empresa que incurrió en esta práctica, entonces no es menor la consideración del monto de los precios, no es que estemos arriesgando un servicio deficiente, con la experiencia que ya tenemos, de esta misma empresa y de otros 3 casos que ya les conté, sino que además, eventualmente, puede hasta producir problemas entre los mismos oferentes. Esa es mi intervención, Sra. Alcaldesa, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. ¿Terminamos el tema?. Ultima palabra sobre el mismo tema, por favor, última vuelta.

**SR. L. SOTO** Pero, Sra. Alcaldesa, si hay nuevos antecedentes que están diciendo, que nos obligan a...



**SRA. ALCALDESA** Sonia ha intervenido por primera vez, tiene la palabra.

**SR. L. SOTO** Yo voy antes, Sra. Alcaldesa, por gentileza de la Concejala. Bueno, yo sigo sorprendido por lo que estamos viendo acá, aquí tenemos una licitación donde hay dos empresas que ofertan muy barato, y otras empresas que ofertan el doble, y eso que pudiera ser motivo de alegría de tener ofertas más baratas, que impliquen que uno va a hacer más cosas con la misma plata, es motivo de pesar acá, pareciera que todos dan por hecho que esas dos empresas más baratas no van a cumplir el contrato, y eso es lo que dicen, desconfiemos de los que ofrecen más barato porque no van a hacer un buen trabajo, pero sin ningún antecedente.

**SR. RENCORET** ¿Cómo que no?, si está trabajando.

**SR. L. SOTO** Es la mera opinión.

**SRA. ALCALDESA** Pero si es la misma empresa que la gente nos pidió que sacáramos.

**SR. L. SOTO** A una de ellas le dicen que...

**SR. RENCORET** Es la que tú dijiste que sacaran de acá.

**SR. L. SOTO** ... a una de ellas...

**SR. RENCORET** Qué descaro.

**SR. L. SOTO** Pero déjame hablar, Rencoret, a una de ellas le dicen que tuvo un incumplimiento tremendo, sin embargo aquí no hay ni una multa que le hayan cursado, ¿cuánto tiempo ejecutó el contrato, 2 años, 3 años?.

**SR. ARRIAZA** 2.

**SR. L. SOTO** Y nunca tuvo una multa, y aquí han hablado poco menos que era el demonio que teníamos aquí en San Bernardo, yo creo que hay que tener alguna base para hablar, más que la opinión personal, porque ésto no es una cuestión que se resuelve a gritos, es una cuestión que se resuelve con antecedentes, y no se ha presentado ni un informe, ni una multa, ni un antecedente negativo a la empresa que está postulando, que estuvo 2 ó 3 años anteriormente, solamente la opinión de aquí, de algunos de los que están acá, que yo puedo compartir o no, pero no hay ningún antecedente objetivo. Y la otra empresa más barata, esa, por lo que yo entiendo, tampoco ha estado acá.

Por último, el pecado que ustedes suponen que hizo la empresa anterior, sin ningún fundamento, tampoco se lo pueden adjudicar a la otra empresa barata, porque la otra empresa, esa no ha estado acá, nunca ha venido a San Bernardo, entonces uno no tiene por qué presumirle que porque es barata, igual que otra, no va a cumplir, todas las empresas que han postulado aquí han puesto las mismas garantías, han puesto una garantía de la oferta, de varios millones, y si es que son adjudicadas todas van a poner una garantía de cumplimiento del contrato, de tal forma que si alguna de ellas no lo cumple en los tiempos que le indica el Director de Tránsito, pierde el contrato y pierde la garantía, así de simple.

Entonces, el interés de que se ejecuten todos los contratos de buena forma, está garantizado por la misma mecánica, todos están sujetos a las mismas obligaciones, no significa que si uno le vaya a adjudicar a la más barata, uno no puede hacer nada ante un incumplimiento, porque tiene todas las herramientas para hacerlo, como las tuvo anteriormente y no se hizo nada, porque ningún incumplimiento se demostró.

Entonces, yo, me parece que aquí estoy viendo el mundo al revés, cuando plantean que hay que adjudicar a la empresa que el puntaje que le otorgaron los mismos de la comisión, es la tercera en puntaje, más alto, en términos de la oferta económica también es la tercera más cara de las 4, y no tan

sólo es la tercera, sino que está, en relación a las dos primeras es el doble de cara, el doble de cara, es decir que uno va a mandar a hacer trabajos y va a recibir la mitad de los servicios que habría obtenido por la otra, eso para mí es inentendible.

Las otras empresas, las más baratas, establecen un cierto valor del pintado de la calle, del paso de cebra, del disco pare, del disco ceda el paso. Adjudicándole a la más cara, como propone el Director de Tránsito y la comisión y la Alcaldesa, me parece, nosotros vamos a recibir menos servicios, podríamos recibir el doble de servicios si adjudicáramos a cualquiera de las 2 empresas más baratas, a cualquiera de las 2 empresas más baratas, algo que es de sentido común cuando uno va a hacer un arreglo en su casa o en cualquier lugar, de adjudicarle un contrato, el que sea, a una de las empresas más baratas, y prescindir de las más caras, cuando uno está asegurado que van a hacer el mismo servicio, aquí yo veo que sin ninguna razón objetiva, sin ningún antecedente documental, estableciendo reglas que no se le explicaron a ninguna de las 4 empresas que participaron, a ninguna se le explicó previamente que iban a ser analizados con criterios subjetivos, porque aquí no hay nada concreto, se les pretende decir, los dos más baratos no pueden postular, como si fuera un pecado.

Yo creo que cuando uno tiene que defender los intereses municipales tiene que hacer un adecuado equilibrio, yo estoy de acuerdo, como dice el Director Jurídico, que no siempre hay que adjudicar a la más barata, pero hay que tener antecedentes para decir que no, y yo creo que aquí no hay ningún antecedente para decir que las empresas, las 2 más baratas, no pueden ser adjudicadas, dicen que respecto de uno no habría cumplido, pero el otro no, el otro ni siquiera ha estado acá, tiene el beneficio de la duda, pero te van alcanzar el doble, o hasta el triple de cosas para hacer, con la misma plata.

**SRA. ALCALDESA** Leonardo, entonces, ¿por qué el Concejo en pleno votó que no se le extendía el contrato?, tú que sales tanto a terreno, que acoges lo que la comunidad dice, debieras más que nadie estar enterado que nadie estaba conforme con el servicio, y eso yo creo que es suficiente argumento para que escuchemos a la gente, yo creo que el peso más...

**SR. L. SOTO** Pero si yo escucho a la gente, Sra. Alcaldesa, y la gente me dice que hagamos las cosas bien, entonces cuando hay una empresa de las más baratas, que nunca ha estado en San Bernardo, que no tiene nada que ver con los incumplimientos de otra empresa, por qué tiene que cargar con los pecados que ustedes le aducen a la empresa, a otra, eso no lo entiendo.

Bueno, yo, mi posición es que lo que el Municipio debiera hacer, a objeto de tener más servicios, por menos plata, porque todos ofrecen lo mismo, es adjudicar a una de las empresas más baratas, no a la tercera más cara, que cobra el doble de las anteriores.

**SRA. ALCALDESA** No es el doble, porque si la gente que escucha, el doble yo creo que saque la cuenta cuanto es el doble, porque no es el doble.

Le vamos a dar la palabra ahora a la Concejala Sonia González, y para terminar, la última ronda de este mismo tema, la palabra al Concejal Rencoret, Pereira y Villavicencio.

**SRA. GONZALEZ** Según la gráfica que nos acaban de entregar en la carpeta, es la segunda más cara, no es la tercera, la que ustedes están solicitando.

Yo quiero hacer referencia al informe que recibí, del Sr. Arriaza, aparece una comparación entre los distintos postes, reposiciones de señales informativas, nombres de calle con perfil, señal con perfil omega, cambio de placa sin perfil, etc., sin embargo, yo soy peatón, no tengo vehículo propio, ocupo a veces vehículo de mi familia, la mayor cantidad de reclamos son por las demarcaciones de las calles, las escuelas, la demarcación de lo que usted me explicaba una vez, desde el punto de vista técnico, que para poder remarcar tiene que ser con un borrado para pinturas específicas, termoplásticas, acrílicas, limpiar, limpieza, porque hay algunas que se pueden limpiar, etc., demarcación de las calzadas, demarcación de los discos pare o del lento, y anoté acá reposición de pintar las vayas peatonales, la tela reflectante en placa, zinclado de placa de señal y pintado de soleras, esos son los reclamos que yo

recibo, obviamente cuando hay algún accidente o por algún destrozo las señaléticas como corresponden.

Pero la comparación que usted me hace no me hace mucho eco, porque son señaléticas que no son las más reclamadas, por lo menos en la corta experiencia que tengo yo en el tema, así es que no puedo yo definir que los valores entregados son más o menos caros, según las ofertas que hace cada uno de los empresarios que aquí aparecen, por hacer, usted hizo una comparación especialmente de los ítem que son con una alta diferencia entre las distintas reposiciones de señales, pero si uno hace análisis de las otras ofertas, no se condice tampoco y aparecen ofertas que son bastante parejas.

Entonces qué le quiero decir con ésto, a todos nos interesa en realidad que la gente se sienta satisfecha con una señalética como corresponde, en los años que llevo de Concejala, tanto en la administración pasada como en ésta, no hemos llegado a un punto de equilibrio nunca, no me parece que debiéramos economizar en algo así, sin embargo se supone que Tránsito, al conocer toda la señalética vial, la frecuencia, los colegios, que no hemos construido grandes más colegios, son los mismos, etc., los consultorios, todo eso tiene una planificación anual, que yo una vez le expliqué, en una comisión de tránsito, especial, que tuvimos el Concejal Rencoret y yo, por qué no existe una planificación que parta desde el ingeniero de tránsito, y no la empresa que esté como sobrereaccionando con las cosas que tienen que ser reparadas o mantenidas, por qué tendríamos que estar respondiendo, como siempre, atrás, por qué no nos podemos adelantar, y hacerle mantención a la señalética de los colegios, cada 6 meses, si es que no tiene la pintura termoplástica, o cada 3 meses, como tiene la pintura termoplástica.

Porque yo desconozco las ofertas que ha hecho Tránsito a la administración, queremos un buen servicio, ésto es lo que vale, más o menos, entre plata de referencia, pero más bien nosotros estamos siempre respondiendo a los oferentes, y hacemos nuestros análisis de acuerdo a la oferta de mercado, cuando nos corresponde aprobar ésto, aprobar o rechazar cada 2 años, no hemos avanzado mucho en eso.

Yo le solicito el contrato con la empresa, porque yo sé que tienen mayoría en el Concejo, así es que se va a aprobar ésto, pero voy a pedir más antecedentes, necesito el contrato, necesito saber si es que hubo multas a las empresas anteriores, el Concejal dijo que desconocía si habían multas, pero usted no lo ha dicho, si es que existe el ITO, que a veces hacen observaciones los ITO, hágannos llegar los manifold, las observaciones por escrito, porque eso es un dato objetivo, muchas veces los denunciantes nos hacen llegar a través de mail, pero no son datos objetivos ni son técnicos, muchas veces usted me decía no tenemos plata para poner termoplástico en todas las señaléticas, ¿cuánto costaría ponerla en todos los colegios, cuánto costaría ponerla en todos los pasos viales que son de mayor frecuencia en la ciudad de San Bernardo?, ese estudio a mí me falta, como un insumo para poder decidir y poder decir sí vale la pena pagar tanta plata a esta empresa, porque a mí me da la garantía de que vamos a estar O.K., no lo tengo claro con el análisis que usted nos entregó.

Yo hubiera deseado que ésto pasara por comisión, por lo menos yo sé que el Concejal Rencoret y yo hubiéramos ido, porque yo creo que mientras más conocemos la parte técnica, y lo hemos aprendido bastante en estos años, podemos fiscalizar mejor, es cierto que usted no tiene tantos fiscalizadores, pero la ley nos faculta a nosotros para fiscalizar, y hacernos una mirada más general del comportamiento de cada una de las empresas, por lo menos en el ámbito más del sur, sector sur de la Región Metropolitana. Gracias.

**SR. ARRIAZA** No tengo ningún problema...

**SRA. ALCALDESA** Director, no sigamos respondiendo, yo les pido respeto, el Concejal se tiene que retirar, para que vayamos acortando un poco los temas, porque le voy a dar la palabra a todos.

Yo, con mucho respeto, Concejala, también me gustaría recordarle que dentro de las mayores críticas al sistema de señalética está la Concejala Sonia González, con la mayor cantidad de reclamos, en Concejo y en acta, entonces yo lo único que le pido, a la gente que escucha, que no es una cosa ni una medida así como tan poco, o subjetiva, como lo han llamado acá, es bastante objetiva, de acuerdo a lo

que la gente ha manifestado y a lo que ustedes mismos han manifestado cuando han tenido la hora de incidentes.

Concejal Rencoret y Pereira, y por favor terminemos.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Bueno, la verdad es que aquí yo creo que a la gran mayoría de la gente le queda súper claro que ésto no es subjetivo, aquí hay algo claramente objetivo, por los planteamientos que ha hecho el Director, y todos los estudios que se han hecho, en comparación también con otras municipalidades, Puente Alto Buin, Recoleta, que los precios normales son otros, no los que están ofertando estas dos últimas empresa, de las cuales una de estas dos empresas que ofrecen el precio más barato, y que está defendiendo el Concejal Soto aquí, fue una de las que el Concejal Soto, también, hace un tiempo atrás reclamó, que daba un mal servicio.

Aquí en este Concejo, todos los Concejales, si no me equivoco yo, han hecho algún reclamos por tránsito, todos, todos, entonces me parece impresionante que ahora están defendiendo lo indefendible, y planteando que hay que defenderlo.

Ahora, sí, creo que en su planteamiento hay un error grave de la Municipalidad, se plantea entre los argumentos que no habría ninguna multa o reclamo formal de la Municipalidad al servicio de tránsito, el Director de Legal también planteó el tema de luminarias, bueno, creo que hay que ser un poco más duro como Municipalidad, y plantear un sistema de multas por falta de cumplimiento, hay un error que yo creo que es válido, y de ese error este caballero de al frente está agarrándose para bajar este tema, y me parece que es irresponsable, es irresponsable, yo creo que en la política, yo soy pollito, llevo poco tiempo en la política, pero hay varias formas de hacer política, una cosa es estar haciendo oposición destructiva, tratando de que la Alcaldesa caiga y que le aprobemos este tema y que la Alcaldesa tenga un mal servicio y tenga más reclamos, ahí, lamentablemente, Sr. Soto, le digo que lo que está haciendo no es jugando con la Alcaldesa, está jugando con los sanbernardinos, y su pega es con los sanbernardinos, no que la Alcaldesa tenga tropezones y falle el sistema.

**SR. L. SOTO** Le pido que respete la opinión diversa...

**SR. RENCORET** No, no, no, sí, pero es que opinión con base, y no hacer leña...

**SR. L. SOTO** ... no todos piensan como usted, y como su Alcaldesa, le pido que respete las opiniones distintas, ese es un ejercicio bastante democrático de tolerancia, y aquí...

**SR. RENCORET** Sí, por supuesto, lo tengo, lo tengo, pero hay niveles, hay niveles.

**SR. L. SOTO** ... usted sabe muy bien que no han presentado ningún antecedente objetivo.

**SR. RENCORET** Me parece vergonzoso y abyecto que a usted se le ocurra plantear aquí que hay que defender una cosa que usted mismo criticó antes, entonces me parece irresponsable, vergonzoso, la verdad, y no me parece correcto.

**SR. L. SOTO** Pero no le acepto sus calificativos.

**SR. RENCORET** Está bien.

**SR. L. SOTO** No le acepto sus calificativos, porque no tiene idea de lo que está hablando

**SR. RENCORET** No, si sé de lo que estoy hablando.

**SR. L. SOTO** No tiene idea de lo que está hablando.

**SR. RENCORET** Sé de lo que estoy hablando, sé de lo que estoy hablando, usted quiere aquí que

la Alcaldesa tenga un problema, finalmente, nada más, porque su argumento aquí es...

**SR. L. SOTO** Pero qué problema va a tener si tiene todo un equipo técnico, todos tienen boleta de garantía, todos tienen experiencia y son empresas responsables.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, Alcaldesa, yo no voy a entrar a discutir cosas personales aquí.

**SR. L. SOTO** Lo único que va a haber es que va a contratar una empresa que vale el doble más cara que las anteriores.

**SR. RENCORET** Después juntémonos a tomamos un café y conversamos el tema personalmente, después nos tomamos un café y conversamos personalmente el tema.

**SR. L. SOTO** No, gracias.

**SRA. GONZALEZ** ¿Usted lo va a invitar?.

**SR. RENCORET** Yo lo invito, sí, no hay problema.

**SRA. ALCALDESA** Yo les pido a todos respeto, y es la hora en que cada cual tiene derecho a decir lo que tiene derecho, y el minuto ahora es para el Concejal Pereira, y Villavicencio, y por favor llamamos a votación.

**SR. PEREIRA** Voy a tener que invitar a un par de amigos Concejales a tomarnos un café los 3. De repente está bien, uno se apasiona con los temas, y es respetable también, lo importante es que las cosas después decanten y somos todos amigos como siempre, lo importante es que estemos velando siempre por el bien de la Comuna.

Yo quería decir una cosa a mi colega Concejal Leo Soto, yo creo que uno cuando quiere caricaturizar las situaciones lo puede hacer, porque él dice que lo que está haciendo la Alcaldesa en el fondo es contratar a la empresa más cara habiendo otras dos muy baratas, no es la más cara, sino que es la tercera.

**SR. L. SOTO** Pero si no es una caricatura, es los antecedentes.

**SR. PEREIRA** Pero yo podría hacer una caricatura, a la vuelta, y decir que el Concejal Leo Soto quiere que se mantenga la empresa que existe.

**SR. L. SOTO** No, no he dicho eso.

**SR. PEREIRA** Entonces, en general...

**SR. L. SOTO** Hay dos empresas baratas.

**SRA. GONZALEZ** Hay dos baratas.

**SR. PEREIRA** Bueno, pero son la misma.

**SR. L. SOTO** No, no sé.

**SRA. ALCALDESA** Es la misma, es la misma.

**SR. L. SOTO** Pero a ver, ya paren la discrecionalidad, o sea, si alguien tiene un antecedente objetivo que indique dos empresas son la misma, que lo diga con antecedentes, porque ustedes, o sea, dan opiniones para lado y lado.

**SRA. ALCALDESA** Pero si eso lo permite la ley, lo permite.

**SR. L. SOTO** Está bien, pero dígame en qué se basa su opinión, en qué basa su opinión que son la misma empresa.

**SR. PEREIRA** Alcaldesa, Alcaldesa...

**SR. L. SOTO** Pero dígalo, pues, Sra. Alcaldesa, usted ha dicho que estas dos empresas, las más baratas, es la misma.

**SRA. ALCALDESA** Le pido por favor al Concejal Pereira que termine su tiempo...

**SR. L. SOTO** Diga, compruebe lo que está diciendo.

**SRA. ALCALDESA** ... y luego el Concejal Villavicencio y terminamos el tema.

**SR. L. SOTO** Este es el imperio de discrecionalidad, porque aquí han dicho de todo, no hay ni una multa...

**SRA. GONZALEZ** Pero Francisco, si tú sabes que es el mismo dueño, de la misma empresa, por qué no lo dices.

**SRA. ALCALDESA** A ver, Concejala.

**SR. L. SOTO** Que diga los antecedentes, para saberlo.

**SR. PEREIRA** Alcaldesa, para terminar.

**SRA. GONZALEZ** ¿Por qué yo tendría que saberlo?.

**SR. PEREIRA** Lo importante es siempre actuar dentro de las facultades que nos otorga el ordenamiento jurídico, la Alcaldesa tiene la opción de proponer a la empresa que quiera, y nosotros de votar por la empresa que queramos.

**SR. L. SOTO** Y dar nuestra opinión también.

**SRA. GONZALEZ** Y nosotros dar nuestra opinión.

**SR. PEREIRA** Sí, claro, si todos podemos dar la opinión, si yo no he enjuiciado su opinión, si está bien, si podemos debatir y así siempre se hace en el Concejo, y hemos visto bien lo que significa especular, paradójico que el Concejal socialista me diga que tengo que presentar antecedentes, cuando vimos como se acusó al Presidente de la República de intervención en la ANFP, y se les “guateó” la comisión investigadora en el Congreso, pero bueno, no vamos a hablar de acusaciones sin antecedentes, yo creo que sí hay que tener antecedentes...

**SRA. GONZALEZ** Se tiene que hacer cargo de lo que dice.

**SR. L. SOTO** ¿Usted dice que el Presidente no intervino entonces, que no intervino en la ANFP?.

**SR. PEREIRA** No, no intervino.

**SRA. GONZALEZ** No lo intervino, usted da garantías de eso.

**SRA. ALCALDESA** Yo les pido respeto por la gente que está acá, y por la gente que nos escucha,

es vergonzoso lo que está pasando acá, Concejal.

**SR. L. SOTO** ¿Qué cosa es vergonzosa, Sra. Alcaldesa?, si yo también considero que es vergonzoso.

**SRA. ALCALDESA** La palabra la tiene el Concejal Francisco Pereira, porque a usted no se le ha interrumpido, usted es mayor que ellos, dé el ejemplo, entonces, si ellos no lo han interrumpido.

**SR. L. SOTO** Pero es que ellos no siguen el ejemplo, ese es el problema.

**SRA. GONZALEZ** No siguen el ejemplo del mayor.

**SR. PEREIRA** No, Alcaldesa, yo llamaría a votar, yo llamaría a votar, que cada uno ejerza sus facultades, y vote a favor o en contra, y está bien.

**SRA. GONZALEZ** Si va a salir aprobado.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Sergio Villavicencio entonces tiene la palabra.

**SR. VILLAVICENCIO** Bueno, yo quiero pedir un informe, Alcaldesa, con la empresa que prestó servicios, que está postulando, que es una de las 4, quiero pedir un informe, un informe en qué sentido, si bien es cierto aquí se tergiversa lo que dije, porque yo no dije que aquí el pozo que tenía la Municipalidad para pagarle a esta empresa eran 300.000.000 y después le salía pagando 500, no, yo siempre he dicho que ellos se mueven dentro de los márgenes que le permite la licitación, porque si no, Contabilidad y Finanzas y Control no le cursaría el pago, así es que yo no he dicho eso, o se ha mal entendido.

Qué pasa, hay una lista de precios con la cual se maneja esta empresa, y hace un arqueo y dice yo este mes hice tantas y tantas cosas, y cada producto y servicio que prestan tiene un precio, por lo tanto aquí hay una cosa que usted, Director, y todos los que están aquí saben qué sucede con las empresas, si aquí la empresa le conviene más parar señalética de distinto tipo, que hacer lomos de toro, va a frenar el asunto de los lomos de toro y va a frenar el tema de los pasos de cebra y todo eso, porque le conviene más hacer la señalética, todos los días se caen señaléticas aquí, si usted revisa en las bases de licitación y el pago que se le hace, mensual, a esta empresa que ha prestado servicio, se va a dar cuenta de que se le paga por un producto más que por otro.

Yo quiero pedir las facturas, Alcaldesa, las facturas del año 2009, donde me indique claramente qué servicios se pagaron el 2009, en base a la lista de precios. Si usted se pone a revisar se va a dar cuenta que ellos ejecutan los trabajos que más rentables le son, y dejan en un impas o en espera otros servicios que también son importantes para la Comuna, entonces por qué no están rayados los lomos de toro, por qué faltan pasos de cebra, por qué ésto, por qué esto otro, bueno, déme el informe, y yo, Alcaldesa, aquí voy a demostrar que la empresa en cuestión, que me alegro que no tenga ninguna multa, me alegra, pero voy a demostrar que la tendencia de ellos es justamente hacer, prestar servicios con lo que le es más conveniente como negocio, entonces todas las juntas de vecinos que esperan que les rayen el lomo de toro, que le rayen ésto, están esperando, no porque no hay pintura, porque la bodega no está, porque chuta, se achumascó la brocha, que el pistón no sé qué, pero no están los rayados.

Entonces, yo se lo voy a demostrar, pero si usted me entrega ese documento, la lista de precio con los precios, lo que se ha facturado durante el año 2009, y vamos a ver, de todos los servicios, cuáles son los que más que se han pagado, y por otro lado... disculpa Pepe, disculpa, yo no me quiero agarrar contigo, tranquilo, somos los dos escorpiones, nacimos el 29 de octubre, 0 problema con mi amigo colega Josecito Soto... entonces, Alcaldesa, yo quiero ese informe, yo le pongo este dejo de humor, porque en realidad es un poco patético los arañazos que se pegan aquí, es realmente patético, Alcaldesa, pero bueno, cada uno hace su juego, si al final éste es un juego político.

**SRA. ALCALDESA** Yo le quiero pedir al Director de Finanzas que hagamos un trabajo de aclarar todo lo que ha sido incluso las modificaciones presupuestarias y todo lo que significa, porque aquí nosotros sacamos la cuenta, tú dices hay un ítem mensual destinado, pero eso en la práctica, si lo dividimos por todas las modificaciones, debe haber crecido bastante, y con una deficiencia enorme en el servicio.

**SR. VILLAVICENCIO** Disculpe, Alcaldesa, y lo otro que voy a decir, en contraposición a lo que aquí se ha planteado, que yo creo que está bien que se plantee, hay distintas posiciones, pero mira, de repente hay cosas que lo barato cuesta caro, o sea, si aquí mi colega Concejal Leo Soto se va a construir una casa en Calera de Tango, no sé, tuviera la suerte de construirse una casa y viene una empresa constructora y la cobra 100.000.000 por hacerle la casa, otra le cobra 500 y otra 700, ¿él se va a ir por la de 150?, no creo, él va a preguntar por qué tanta disparidad de precio, y va a preguntar y va a averiguar más o menos el metro cuadrado sale a tanto, entonces él va a optar por una empresa que efectivamente, más o menos, le garantice, ahora, bueno, como él es abogado, puede meter preso al que le construyó mal la casa, pero yo creo que él... y también pueden hacerlo ellos, pero aquí ha cosas que de repente hay que sopesar.

Yo, a mí me motiva y me mueve aquí el estar aquí, el bien común, aquí San Bernardo está abandonado, no tiene señalética, pueden ocurrir accidentes, como decía el Director de Tránsito, y según los valores que acá se presentan, y lo que yo presumo, del ejercicio laboral que ha prestado esta empresa, que queda claro lo que yo estoy pidiendo, Secretario, el informe.

**SRA. ALCALDESA** Se lo encomendamos en este momento al Director de Finanzas, que haga un estudio y un análisis y se lo entregue a usted como presidente de la comisión también, y lo podemos analizar en equipo.

**SR. VILLAVICENCIO** Entonces, para mí, yo coloco en tela de juicio, claro, me pone incómodo tres presupuestos tan distintos, yo en verdad, ahorrar en algo que podría ser perjudicial, es complicado, así es que yo estoy, Alcaldesa, por aprobar, que además son 3 meses.

Ahora, ojalá, Alcaldesa, que esta empresa no nos vaya a dejar votados a los 2 meses, porque sería un desastre para la Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Esta empresa va a estar sólo 3 meses, si la votación, evidentemente, claro, ésto después se lleva a una licitación ya definitiva.

**SR. J. SOTO** Yo pedí la palabra porque hay un antecedente nuevo y quiero hacer una petición. Primero, segundo lo que plantea Sergio Villavicencio, la moción, que yo creo que va a demostrar que el Departamento de Tránsito está haciendo mal la pega, y estamos enfrascados aquí en un problema porque las cosas no se han hecho bien, por eso yo he manifestado mi abstención a ésto, que se viene discutiendo hace tiempo, no cambio mi posición, yo creo que todos estamos claros que las cosas no están bien en San Bernardo, hace mucho tiempo, por supuesto, en este tema, en este tema específico.

Pero acá también se ha agregado un segundo elemento, Alcaldesa, que yo creo que es un elemento nuevo, que usted señaló, y que a mí me gustaría también solicitar un informe de Jurídico, que efectivamente señale que las dos empresas que hacen... y ésto me parece muy grave que sea así, las dos empresas que hacen la oferta más barata, son la misma empresa, como se ha señalado, porque eso ya me parece un antecedente más grave aun, porque acá yo creo que se están...

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, y yo excluyo... Concejal, yo asumo absolutamente la responsabilidad de haber llamado al mismo teléfono de la empresa Boliklor, y pregunté por el Sr. Suez, y me contestó el Sr. Suez, yo lo asumo, y si eso me cuesta jurídicamente algo, lo asumo, porque fui yo la que llamé y me contestó el Sr. Suez, del mismo teléfono de la otra empresa, y no tiene nada que ver Jurídico, no voy a hacer más líos si me quieren demandar a mí por ésto, que me demanden, pero la experiencia la viví yo personalmente, y no sería tan tonta de exponerlo públicamente, porque en



realidad fue un llamado absolutamente consciente, cuando me dijeron ésto es legal, Alcaldesa, se puede hacer, tengo sospechas que sea la misma empresa y yo procedo a llamar, así es que no hay otra explicación, ni pedirle un informe a Jurídico porque lo asumo yo públicamente, José, esa fue la realidad.

Concejal Navarro tiene la palabra, y terminamos.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, yo quisiera decir que igual esta licitación es por 3 meses, voy a votar bajo la convicción propia de lo que yo he investigado, voy a aprobar, me voy a arriesgar por 3 meses a aprobar esta licitación, pero bajo los mismos puntos, y sumándome a todos los antecedentes que se pidieron y también quiero decir, refrendar un poco los antecedentes que dijo nuestro Jurídico, creo que en realidad, como dice Villavicencio, en esta situación yo creo que lo barato nos puede costar caro, por antecedentes que tengo, propios, de las empresas que estamos licitando o la que puede ganar, o la que está usted proponiendo, yo no creo que sea una mala empresa, ni la otra también, que para mi gusto hubiese sido mejor que hubiera ganado la más cara, porque yo conozco el trabajo, porque esa empresa estuvo acá cuando tuvo la administración Navarro Avilés, y nunca ha tenido un problema, ni lo ha tenido en todos lados.

Entonces, bajo esa convicción yo voy a apoyar esta licitación, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Entonces llamo a votar por la adjudicación de la contratación directa por tres meses de la concesión para la prestación del servicio de mantenimiento y suministro de señales de tránsito a la empresa Ingevía Señalizaciones Viales por valores unitarios.

Se aprueba, entonces por 6 votos, y con tres abstenciones de los Concejales Soto, Soto y Concejala González.

**ACUERDO N° 685-10** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales presentes, Srs. Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y las abstenciones de los Concejales Srta. Sonia González R., Leonardo Soto G. y José Soto S., adjudicar la contratación directa por tres meses de la “Concesión para la prestación del servicio de mantenimiento y suministro de señales de tránsito en la comuna de San Bernardo a la empresa Ingevía Señalizaciones Viales por valores unitarios que a continuación se indican:

**VALORES UNITARIOS SERVICIO DE MANTENCION , REPOSICION Y SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS VIALES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO**

DESCRIPCION DE PROVISION	UNIDAD	VALOR TOTAL C/IVA Incluido	Plazo de Entrega En horas
Reposición de señal informativa con perfil 50*50*2	un	45350	24 HRS.
Retiro de señal informativa con perfil 50*50*2	un	4560	24 HRS.
Retiro de placa de señal informativa sin perfil	un	3100	24 HRS.
Reposición nombre de calle sin perfil	un	18560	24 HRS.
Retirar nombre calle con perfil 50*50*2	un	1980	24 HRS.
Retirar placa nombre calle sin perfil	un	1980	24 HRS.
Retiro de otras señales con perfil omega	un	1980	24 HRS.
Retiro otras señales sin perfil omega	un	1980	24 HRS.
Pintar poste señal	un	3250	24 HRS.
Reposición de señal con perfil omega	un	31520	24 HRS.

Cambio de placa señal sin perfil	un	15650	24 HRS.
Enderezar placa de señal	un	19809	24 HRS.
Enderezar perfil señal	un	2100	24 HRS.
Limpiar placa señal	un	1890	24 HRS.
Reposición poste Omega	un	17750	24 HRS.
Pintar valla peatonal	m <sup>2</sup>	2063	24 HRS.
Reposición de tela reflectante en placa	m <sup>2</sup>	3780	24 HRS.
Zincado de placa de señal	m <sup>2</sup>	1260	24 HRS.
Pintado de Soleras	ml	650	24 HRS.
Despeje y cortes de ramas señal	gl	890	24 HRS.
Demarcación pintura termoplástico	m <sup>2</sup>	9156	24 HRS.
Demarcación pintura acrílica	m <sup>2</sup>	2510	24 HRS.
Borrado mecánico pintura acrílica	m <sup>2</sup>	3500	24 HRS.
Borrado mecánico pintura termoplástico	m <sup>2</sup>	3500	24 HRS.
Reparación de medianas	m <sup>2</sup>	9980	24 HRS.
Pintar defensa Caminera	ml	1320	24 HRS.
Retiro de Tachas reflectantes	un	650	24 HRS.
Retiro de Tachones	un	505	24 HRS.
Reposición de Poste Zeta	un	22500	24 HRS.
Pintura cara posterior de la señal	m <sup>2</sup>	1965	24 HRS.
Retiro de Medianas	m <sup>2</sup>	12510	24 HRS.
Retiro de Vallas Peatonales	ml	4400	24 HRS.
Lavado de Pintura a piso	gl	856	24 HRS.
Lavado de demarcaciones	gl	856	24 HRS.
Placa señal Pare RPI-2 0.60 x 0.60	un	11980	24 HRS.
Placa señal Ceda el Paso RPI-1 0.75x 0.75	un	12870	24 HRS.
Placa señal Resalto PG-8 0.60 x 0.60	un	12600	24 HRS.
Demarcación colegio a calzada	un	11568	24 HRS.
Demarcación Lento	un	11897	24 HRS.
Demarcación Pare	un	15980	24 HRS.
Placa señal Informativa 0.60 x 0.90	un	19589	24 HRS.
Placa Otras Señales 0.50 x 0.50	un	9356	24 HRS.
Placa otras señales	m <sup>2</sup>	39870	24 HRS.

### **OFERTA ECONOMICA POR SUMINISTRO DE SEÑALES**

<b>SERVICIO DE SUMINISTRO DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>VALOR TOTAL C/IVA Incluido</b>	<b>Plazo de Entrega En Horas</b>
Banda alertadora con instalación	ml	6279	24 HRS.
Tachones con instalación	un	8970	24 HRS.
Poste Zeta con instalación	un	22500	24 HRS.
Defensas camineras con instalación	un	10260	24 HRS.
Hitos metálicos reflectantes con instalación	ml	9873	24 HRS.
Cojines con instalación	un	61356	24 HRS.
Delineadores con instalación	un	10587	24 HRS.
Solera sobre puesta con instalación	ml	2897	24 HRS.
Tachas reflectantes con instalación	un	1863	24 HRS.
Construcción de radier en mediana incluyendo relleno de hormigón	m <sup>2</sup>	14630	24 HRS.

Rebaje de solera (paso peatonal minusválido)	ml	10410	24 HRS.
Instalación reductor de velocidad (solo construcción asfalto)	m <sup>2</sup>	19850	24 HRS.
Instalar nombre de calle con perfil 50*50*2	un	41560	24 HRS.
Instalación otras señales con perfil omega	un	35650	24 HRS.
Instalación de valla Peatonal	m <sup>2</sup>	34610	24 HRS.
Instalación reductor de goma para pasajes (90x33x5 cm) incluye set de anclaje	un	22000	24 HRS.
Retiro de resaltos	m <sup>2</sup>	5200	24 HRS.
Placa señal Pare RPI-2 0.60 x 0.60	un	13560	24 HRS.
Placa señal Ceda el Paso RPI-1 0.75x 0.75	un	12870	24 HRS.
Placa señal Resalto PG-8 0.60 x 0.60	un	12600	24 HRS.
Placa señal Informativa 0.60 x 0.90	un	19589	24 HRS.
Placas Otras Señales 0.50 x 0.50	un	9356	24 HRS.

18:10 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

**6.- APROBACION DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ONG CEPAC Y MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, APORTE MUNICIPAL \$3.500.000.-.**

**SRA. ALCALDESA** Es un programa para mujeres, Directora tiene la palabra, aquí se le paga hasta una asignación mensual, antes de que intervenga la Directora le vamos a dar la palabra al Concejal Ricardo Rencoret.

**SR. RENCORET** Muchas gracias, bien cortito. Bueno, alterarse, ofuscarse, perder la compostura, a veces a todos nos pasa, a mí me pasó recién, con los minutos uno se relaja, medita, y la verdad es que bueno, sí, yo sin retractarme de mi opinión distinta la del Concejal Leo Soto, sí es que dije algo un poco medio imperioso, en el fondo faltar el respeto, le pido las disculpas del caso, no es la intención, es parte de la pasión del momento.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien.

**SR. L. SOTO** Bueno, yo le acepto las disculpas, entiendo que él es brioso, y de repente se pone incontinente, yo creo que hay que discutir con argumentos. Yo creo que hay que discutir con argumentos y eso es lo fundamental, cada uno expresa opiniones que tienen fundamentadas, son respetables en la medida que sean opiniones fundadas, y yo creo que ese es el marco en que tenemos que actuar y punto. Yo acepto tus disculpas, de todas maneras, Ricardo.

**SRA. ALCALDESA** O sea, yo creo que lo importante de ésto, es un acto muy lindo de un joven Concejal, que, Ricardo, ésto le ha pasado a todos, y nadie había pedido disculpas, porque todos han ofendido a todos acá, incluyéndome a mí misma, que a lo mejor muchas veces caí en el mismo juego, no, en realidad el Concejal Navarro no, y el Concejal Villavicencio tiene un estilo medio irónico, que para mi gusto no llega a la ofensa, pero todos hemos tenido nuestro minuto, y la verdad es que pocas veces alguien ha tenido la valentía de decir no es mi estilo, pero sí actúa uno visceralmente, y con afectos, porque lo que le pasa a Ricardo Rencoret a lo mejor, y a los Concejales, que son los Concejales de la Alianza, evidentemente la postura de equipo con la Alcaldesa, a lo mejor en el corazón les duele, porque ellos me conocen mucho más que ustedes, y de repente yo siempre digo no vean malas intenciones, y a lo mejor es por eso que uno puede reaccionar así.

Pero súper lindo que la comunidad entienda que al final todos somos capaces de respetarnos y de querer lo mejor para San Bernardo, y que eso se diga por la radio, aun tanto mejor.

Sigamos entonces, Lorena Oviedo tiene la palabra para explicar el tema de la ONG, cuántas mujeres

fueron las que participaron, cómo va este programa, y todo lo que significó este aporte mensual para varias dueñas de casa.

**SRA. OVIEDO** Recibimos la invitación de ONG CEPAC, quien en un convenio de colaboración con la Fundación Para la Superación de la Pobreza y Ministerio del Trabajo, en realidad hay un primer convenio que es entre el Ministerio del Trabajo y la Fundación para la Superación de la Pobreza, y en segunda instancia con la ONG CEPAC, quien entrega cupos para la Comuna de San Bernardo y El Bosque.

Me comentaba la Sra. Angélica Galarce, que este programa antes solamente lo trabajaban con la comuna de El Bosque, y ahora lo trajeron a San Bernardo, lo que permitió captar 70 personas, entre ellas hombres de 30 años, con la característica que fueran desocupados, y mujeres hasta 55 años, que fueran segundas perceptoras de ingresos. Estas 70 personas están en un proceso de capacitación en la ONG CEPAC, en los ámbitos que ustedes vieron en el convenio, que tiene que ver con atención y cuidado de adultos mayores y dinamización de espacios públicos y sociales.

En ese sentido ellos los capacitan, y a través del Ministerio del Trabajo los insertan en trabajos que la ONG maneja, la verdad es que no tengo ese detalle, lo que sí puedo informar es que se les da una remuneración por 8 meses, con un sueldo líquido de \$105.000.-. Nosotros aportamos para la capacitación \$50.000.- por cada una de las personas que enviamos, en total 70, 3.500.000.

Y según entiendo, convenios, cosas que para mí son nuevas, este trabajo igual se había hecho en otras oportunidades, pero por primera vez a San Bernardo, de los 100 cupos que obtiene la ONG, se dan 70 para San Bernardo, lo cual es muy bueno para nosotros, porque permite sacar, a través de la OMIL, 70 personas que por 8 meses reciben \$105.000.- de sueldo líquido.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Leonardo Soto, tiene la palabra.

**SR. L. SOTO** Bueno, yo celebro este convenio con CEPAC, porque la Fundación para la Superación de la Pobreza, que fue creada en el gobierno me parece que de la presidenta Bachelet, o parece que anterior, pero da cursos para personas que están fuera del sistema educacional, y también fuera del sistema laboral, es decir, que no están en la universidad, en el centro de formación técnica, ni siquiera están aprendiendo oficios, y tampoco están trabajando, son personas que no trabajan ni estudian, y muchas de ellas pueden, a través de pequeñas capacitaciones como ésta, recibir una formación que les permite aportar un segundo ingreso a sus familias, y entendamos que cuando las familias son modestas, y hay un segundo ingreso que no se tenía antes, prácticamente les puede cambiar vida, y puede ser el momento en que ellos rompan, de repente, el círculo vicioso en que se encuentran. Entonces, este proyecto tiene mucho sentido, tiene mucha proyección, en términos que se le dan oportunidades a personas que generalmente no están en el circuito de las oportunidades.

Los cursos que se ofrecen acá, de acuerdo a este convenio, son de dos tipos, uno es atención y cuidado de adultos mayores, y el otro es acerca de monitores, formación de monitores, para la dinamización de espacios públicos.

Este programa tiene como antecedente otro que trataba de capacitar en monitores de violencia intrafamiliar, y la experiencia ha indicado que es fundamental, junto con apoyar la formación de estas personas, dar la posibilidad de que ellos después tengan un circuito laboral donde poder insertarse.

Entonces yo, apoyando, evidentemente, la posibilidad de que nosotros participemos y aportemos dando el incentivo, o la mitad del incentivo para que la gente pueda estudiar, también tenemos que hacernos cargo de qué es lo que va a ocurrir cuando el curso termine, porque no sirve mucho que uno les dé esta formación y después se queden fuera del sistema, y se queden con un lindo diploma, pero en su casa, sin hacer nada. Entonces yo creo, no sé qué unidad es la que ve ésto, Desarrollo Sustentable...

**SRA. OVIEDO** Desarrollo Comunitario, a través de la OMIL y la Oficina de la Mujer, pero es

importante precisar, algo que no está en el convenio, es que por 8 meses ellos quedan contratados, porque a través del Ministerio del Trabajo, por 8 meses, con un sueldo mínimo de \$105.000.-, o sea, nosotros, por \$50.000.- para la capacitación, ellos igual, ahora tienen que estar inscritos en nuestra OMIL, por tanto tenemos el dato de estas personas, para poder asegurar seguir con ellos.

**SR. L. SOTO** Sí, si estoy de acuerdo con eso, la experiencia indica que si tú no ofreces algún recurso para poder tener, mientras estudias, difícilmente lo van a hacer, entonces se toma como gancho, se hace el curso y se da también la totalidad o parte de una remuneración, para incentivar y darle confianza en el sistema, porque esta gente ha golpeado muchas puertas, muchas veces, y no se le han abierto.

Lo que yo digo es más allá de los 8 meses, cuando termina el curso y de gradúan, el día después de eso, y ahí es donde hay que tener un aporte creativo, un aporte contundente para que se pueda minimizar el riesgo de que queden con el cartón, bien bonito, pero colgado en sus casas, y realmente ingresen al circuito laboral.

Cuéntenme como un aliado en eso, yo creo que eso es algo que no se ha visto bien en este tipo de programas, es una debilidad que tienen, que lo sufrieron los que estuvieron antes, los monitores de violencia intrafamiliar, que a pesar de que San Bernardo tiene grandes problemas de violencia intrafamiliar, tiene una de las tasas más altas a nivel regional y nacional, sin embargo esa experticie, esa formación, no ha tenido la absorción laboral que se requiere, ellos podrían estar trabajando en alguna parte, tanto en los consultorios, en las unidades que atienden este tipo de denuncias, aplicando sus conocimientos, y la verdad es que conozco a muchos de ellos que están en sus casas.

**SRA. OVIEDO** Alcaldesa, es súper entendible, en relación a las instrucciones que usted nos ha dado respecto de formar personas para los adultos mayores postrados, de los consultorios, ahí ya tenemos un universo de personas que podríamos canalizar, tal como usted lo instruyó, en la atención y cuidado del adulto mayor.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Sonia, espérate, la palabra me la había pedido primer el Concejal José soto, y después Sonia González.

**SR. J. SOTO** Sí, Alcaldesa, para no repetir lo que señalaba Leo, que enfoca el sentido del convenio, yo brevemente quisiera valorar que estamos apoyando también a un organismo no gubernamental que tiene más de 25 años de existencia aquí en nuestra Comuna, que partió muy cercano, muy de la mano de la iglesia católica, de lo que era el diaconado de San Bernardo, funcionaba acá en la calle Freire, en una casona, en Freire hacia San José, y más de 25 años trabajando en esta línea, superación de la pobreza, con comunidades pobres, y también en capacitación de oficios, tuvo una sede hermosa, que no sé qué es lo que habrá pasado, ahí en 18 de Septiembre, en Valle Verde, recuerdo hace muchos años la inauguramos con el entonces obispo don Orozimbo Fuenzalida.

Y después ya un poco más laica, ha tenido un desarrollo un poco más laico, no con mucha, no sé si decirlo, apego a la iglesia, pero de manera ya más autónoma, no sé en qué situación está hoy día, pero ahí CEPAC tiene un comodato de un terreno, que yo lo he planteado en varias oportunidades, al lado del Consultorio Juan Pablo II, donde iba a hacer un centro de capacitación, que yo siempre lo veía tan importante para nuestra Comuna de San Bernardo, para jóvenes en situación de riesgo, está enfocado así, me parece que no han tenido muchas posibilidades de conseguir recursos parece, de la cooperación internacional y de otras fuentes, y tienen un centro en el borde, entre San Bernardo y el Bosque, por Los Morros, también muy importante, que capacitan a cientos de jóvenes. Entonces valorar que estemos firmando un convenio con esta prestigiosa institución, que realmente es una de las ONG importantes que hay en nuestra Comuna, como digo, ya más de 25 años de existencia.

Lo que sí quiero plantear, que yo no sé si habrán también, o no recuerdo que hayamos aprobado en este período, subvenciones que nos hayan solicitado ellos al Municipio, para otras fuentes, pero este convenio de colaboración, como decía Leo, tiene un tema bien específico, que es apoyar a un programa, con recursos bastante asignados, algunas personas, por si hubieran peticiones de

subvenciones para otros programas, que no se limite solamente al hecho de que estamos firmando este convenio. Así es que ese es, simplemente, como para agregar un elemento diferente.

**SRA. OVIEDO** Este convenio se lo ofrecieron a usted, Alcaldesa, a principios de año, y tal como le indiqué antes, este programa se lo llevaban siempre a la comuna de El Bosque, y ellos encontraron tan buena acogida en la Alcaldesa, que decidieron traerlo a San Bernardo, otorgándonos 70 cupos, y 30 a El Bosque, que antes se iban los 100 a El Bosque, así es que es bueno que lo tengamos acá, pero no me han indicado que se hayan recibido otras subvenciones.

**SRA. ALCALDESA** Sonia González tiene la palabra.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, quisiera hacer un reconocimiento a la Fundación de Superación por la Pobreza, que está hace muchos años trabajando y apostando por disminuir la cesantía en cada una de las comunas en que se inserta, porque una forma en que bajan los índices, al menos en 1 ó 2 décimas, es porque cada una de estas personas a las cuales se les ofrece estos cursos están inscritas en la OMIL, por lo tanto son alrededor de 100 personas, y bueno a San Bernardo le tocó 70 en esta vez, pero yo recuerdo en años anteriores trabajaron con otras instituciones también, El Canelo de Nos, con más de 150 personas, en adultos mayores, medioambiente y también en violencia intrafamiliar.

Así es que yo me alegro que continúe este programa, porque yo lo había echado de menos, y sin embargo reitero lo que nos hemos dado cuenta, conversando nuestros vecinos y vecinas que están siendo capacitados, que es un capital humano que después no vuelve a reincorporarse a programas que podrían darse a más largo plazo, estamos hablando de 2 ó 3 años, 4 años que dura un gobierno comunal, municipal, porque antiguamente, Lorena, existían en los consultorios atenciones a los adultos mayores que están postrados, que gran parte estaba en los auxiliares y también en estas personas que son monitoras, por lo tanto tienen mucha experiencia, y a veces ellas necesitan un curso de actualización, que sale muy barato, y ellas estaban dispuestas, por un mínimo de bonificación, lo estudiamos en la administración pasada también, incorporar esta misma idea como parte de DIDECO y con los consultorios, porque yo tengo referencias, ésto muy de la mano con qué director tenga cada consultorio, y si le acogida en forma espontánea a estas monitoras o no.

Entonces queda como a la buena voluntad de cada director o directora, y a mí me gustaría que usted tratara de exponer ésto como un programa piloto, pero estar pensando en que nosotros vamos a estar invirtiendo en estas personas, y va a continuar en forma perenne, 2 años, 3, 4 años, ojalá, y ellos, yo estoy segura que va a tener muy buena aceptación, porque tenemos personas con mucha vocación trabajando en estos temas y que muchas veces lo están haciendo en forma desde sus casas, poniendo plata de su bolsillo para la movilización.

Ayer tuvimos una reunión con Salud, y precisamente como hay déficit de licencias, de médicos, la atención a postrados, desde el punto de vista médico también está en déficit, muchas veces una persona podría considerar a esta monitora como una parte integral del consultorio y de la atención en salud, y no necesariamente estar todas las semanas asistiéndose con médico, sino que podría ser una ganancia para nosotros y ser mejor evaluado, dada la población que tenemos de adultos mayores.

Si yo le pido que haga esa osada propuesta, ahora que vamos a discutir el presupuesto municipal, quizás empezar con 50 cupos, las mejor evaluadas, las mejores notas, no lo sé, pero tratar de mantener esos programas en el tiempo, por el capital humano que se forma y no solamente disminuir la estadística de la cesantía, que me parece importante también, pero el capital humano hay que aprovecharlo a futuro.

**SRA. ALCALDESA** Lorena.

**SRA. OVIEDO** Ya me había instruido usted respecto de trabajar con los postrados de los consultorios, que hay un universo bastante importante.

**SRA. ALCALDESA** Mira, yo el 23 de noviembre, o sea, la próxima semana, vamos a tener un encuentro todas las asociaciones de salud, con el Subsecretario de Redes Asistenciales, que es el jefe máximo de todo el tema de la salud primaria, va a estar aquí compartiendo con nosotros, a partir de las 10 de la mañana, entonces es una reunión que vamos a tener con los gremios, y ahí se le podría hacer el planteamiento, porque sabes qué, el Ministerio es súper rígido en la intervención de personas, porque en algún minuto empezamos a proponer alumnos en práctica, y hay que hacer un convenio bien específico, con requisitos bien, no sé, requisitos yo diría de altos semestres de estudios, ojalá nos permitiesen algo así, que es una buena idea, una súper buena alternativa, y más que el apoyo técnico, es el apoyo emotivo y emocional que necesita la gente, y que es la fortaleza de este tipo de personas, así es que llevémoslo como tema a esa reunión, y bueno, por supuesto que están ustedes invitados también, así es que, Sonia, te invito a que tú lo hagas notar.

**SRA. OVIEDO** Junto con ello también se está trabajando en la instrucción que nos dio la Alcaldesa, de un curso de peluquería, por ejemplo, para postrados, también empezar a generar fuerza laboral en ese sentido, se está preparando el curso, lo solicitó la Alcaldesa, porque en los cosultorios hay un registro y sabemos que necesitamos esos servicios,

**SRA. ALCALDESA** Entonces los llamo a aprobar el convenio de colaboración entre la ONG CEPAC y la Municipalidad de San Bernardo, y un aporte municipal de 3.500.000. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 686-10** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Sonia González R., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Leonardo Soto F., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el convenio de colaboración entre la ONG CEPAC y la Municipalidad de San Bernardo, con un aporte municipal de \$ 3.500.000.-

## **8.- BAJO TABLA**

**8.1. Validación por parte del Concejo Municipal la Tasación Comercial y el Precio de Venta de Propiedad ubicada en Eleodoro Yáñez Esquina Santa Eugenia, Parcela 10, Rol 02590-00019, Comuna de San Bernardo, Sector Lo Herrera, Región Metropolitana, Destino Probable Habitación Rural, Superficie del Terreno 38.735,68 m.<sup>2</sup>, Precio de Tasación Total 25.177 UF, y Precio de Tasación por Metro Cuadrado 0,64 UF.**

**SRA. ALCALDESA** Ahí están nuestras jóvenes representantes, luchadoras, un proyecto maravilloso, son poquitas familias, van a quedar ahí casi en un recinto muy protegido, ellas tienen también, así como dice el nombre de su comité, mucha esperanza en que ésto resulte, estamos haciendo todos los contactos, todo el lobby del mundo, y nos ha ido bien, bien.

Entonces, uno de los puntos es que pase por este Concejo, que el Concejo valide la tasación comercial y el precio de venta del inmueble. Este precio, que ustedes lo tienen ahí, del total, son 25,77 UF, o sea, el metro cuadrado 0,64 UF. Entonces nosotros tenemos que validar ésto. Ofrezco la palabra a los Concejales. Concejales Sergio Villavicencio.

**SR. VILLAVICENCIO** Bueno, yo me alegro mucho de que esté aquí la directiva del Comité de Allegados Esperanza de Vida, ellas pasaron por cada una de las oficinas de lo Concejales, entregando una carpeta con una serie de antecedentes que nosotros conociéramos, para que este Concejo Municipal avale y apoye lo que ellos quieren emprender, que es tener su casa propia, se trata, efectivamente, de 84 familias, ellos están haciendo una solicitud al Gobierno Regional, de pedir \$513.000.000.-.

Yo, revisando, Alcaldesa, la documentación que ellas me entregaron, o sea, yo primero pido que aquí

la Oficina de la Vivienda de la Municipalidad oriente a este comité, porque todos los comités que han habido en San Bernardo siempre han tenido problemas, si en el paso 1, 2, 3, 4, 5, 6 ó 7, empiezan a tener algunos problemas.

Yo quiero anticipar algunas cosas, primero, se trata de alrededor de 4 Has., que según la tasación que se hace son 0,64 m.<sup>2</sup>, que está barato, porque otros comités lo han comprado a 0,84. Por otro lado este mismo informe de la tasación, Alcaldesa, hay que tener ojo, porque el tasador dice que este terreno se encuentra fuera del límite urbano, y al encontrarse fuera del límite urbano se va a necesitar un cambio de uso de suelo, entonces en ese sentido que la Oficina de la Vivienda se coordine bien con la Dirección de Obras, y la Dirección de Obras les diga cuanto tiempo va a llevar en que se haga ese cambio de uso de suelo, para poder construir.

Por otro lado, Alcaldesa, bueno, ellos llevan 8 años desde que se fundaron, desde el 2002, hay una cosa, que dentro de los documentos que usted le envía al Sr. Flores, del SERVIU, falta la escritura, o sea, es lo que ellas nos presentan ahora como un documento que Francisco Mendoza les entrega, de los documentos que les faltan, o sea, un terreno que efectivamente esté saneado jurídicamente, que no tenga gravámenes, hipoteca, que tenga un solo dueño, que no esté hipotecado, porque aquí lo que ustedes tienen que hacer, por eso pido que las oriente la Oficina de la Vivienda, Alcaldesa, ustedes tienen que firmar una promesa de compraventa con él, y esa promesa de compraventa hay un formato tipo, del SERVIU, que hacen que las promesas de compraventa sean hasta que el proceso de la construcción de la vivienda y el SERVIU pague, recién ahí se produce el pago, o sea, porque hay otras promesas de compraventa en las cuales los comités tienen que poner, dar un anticipo y se hacen promesas de compraventa cerrada, o sea, si usted en un año no me paga el resto, yo me quedo con el anticipo que usted me dio, o sea el que se desiste de comprar y el que se desiste de vender, por eso existe esta promesa de compraventa, que es abierta, que es un formato SERVIU, que es esa la que ustedes tienen que firmar con el propietario del terreno.

Por otro lado, Alcaldesa, acá hay una cotización que hace Aguas Andinas, para conectarlos a ellos a todo el sistema de aguas y desagües, que sale 5.079 UF, que en realidad son alrededor de \$100.000.000.-, yo creo que aquí el Gobierno Regional va a hacer su aporte de 513.000.000, pero yo creo que aquí nosotros, si vamos a patrocinar este proyecto, tendríamos que pensar también cómo el comité va resolver el pago de los servicios de Aguas Andinas, por un monto más o menos de más de \$100.000.000.-.

Y por otro lado, la cotización que hay aquí, que ustedes presentaron la carpeta, tiene una fecha de vencimiento de 180 días, y fue emitida en marzo del 2010, o sea, está vencida, tienen que cambiar, pedir otra, para presentarla al SERVIU.

Y yo diría eso, Alcaldesa, importante que podamos patrocinar, yo estoy muy contento, no las pude llamar para que nos juntáramos a una reunión para explicar estas cosas, lamentablemente lo voy a hacer aquí, público, pero pido, Alcaldesa, que la Oficina de la Vivienda tome este comité, le pregunte si tiene una EGIS, en qué proceso va la EGIS, de su postulación, ellos están haciendo esta petición al Gobierno Regional, de 513.000.000, y van a tener que presentar una serie de documentos, que son los que yo más o menos he anticipado, y lo van a tener que presentar al Gobierno Regional para adjudicarse esos 513.000.000.

Y por otro lado, ellos también van a postular a un subsidio de localización, que según lo que ellas me decían están cerca de un colegio, pero eso también tiene que verlo la Dirección de Obras y la Oficina de la Vivienda, si realmente ellos tienen derecho al subsidio de localización, que en el fondo ellos postulan al SERVIU sin haber pagado ni un peso por el terreno y el SERVIU después les paga el terreno, si es que están cerca de un colegio, ésto, lo otro. Bueno, eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Sonia González tiene la palabra.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, Alcaldesa, yo quería felicitar a este comité, ha sido, junto con otros que he conocido durante mis dos períodos de Concejal, los más perseverantes con esta búsqueda que hay



de terrenos, que son tan escasos en la Comuna, y muchas veces, por buscar terrenos aptos, hay varios comités que están solicitando incorporar terrenos urbanos desde Camino a Lo Herrera.

Nosotros, hace muchos años, hubo una intención del Gobierno de hacer una canalización, conexión con los alcantarillados, Aguas Andinas, era tanta la inversión que fue postergándose en el tiempo, y a ello ocurre lo que está pasando ahora, que los comités, buscando sus terrenos y buscando la urbanización, las cartas a Aguas Andinas, etc., es casi por una iniciativa propia y constancia de ellos mismos para incitar a las autoridades a que los apoyemos.

Yo, lo que tengo entendido, en este comité, está la Sra. Paola Ibañez acá presente, y la directiva está compuesta por personas que junto a ella han hecho bingos y rifas, etc., para estar siempre al día en toda la documentación que ellos deben incorporar en cada una de las etapas, que se les ha solicitado tanto SERVIU, SECPLA ha estado acompañando el proceso, ellas no han estado solas, incluso la Sra. Bárbara Bidegaín, que era parte del equipo SECPLA, una vez que se fue a la Gobernación, a trabajar con nuestra actual Gobernadora, no dejó abandonado este comité y siguió batallando por sus derechos y por sus demandas, desde luego, para que vean finiquitado este sueño de la casa propia.

Lo otro que tienen a favor es que ellos se contactaron en forma directa con el dueño del terreno, y hay un compromiso con aquel para esperarlos, y de hecho lo ha hecho desde hace 3 años, esperar que cumplan con todos los requisitos y no ha vendido este terreno a otras ofertas que han habido, desde luego, de mayor envergadura, y que podría haber truncado el sueño de la casa propia, de estos vecinos y vecinas nuestras.

Entonces, yo le pediría, Alcaldesa, como existe un acompañamiento desde ya, está el Sr. Francisco Mendoza acá presente, yo tengo entendido que él ha trabajado mano a mano, junto con la Sra. Bárbara Bidegaín, que son las personas que yo conocí en alguna de las oportunidades, y desde luego incorporar, como lo pide el Concejal Villavicencio, a la asesoría de la Oficina de la Vivienda, pero ellos están bastante avanzados en sus demandas, y esto ya está hablado con el SERVIU, para que el terreno sea incorporado con dineros propios del Gobierno Central.

Así es que me gustaría, si se le da la palabra a la presidenta del comité, porque ella también quería dar los agradecimientos, porque el otro día también tocó que un comité que llevaba más de 6 años, ¿se recuerda usted?, Nueva Ilusión creo que era, ver ahora reflejado un trabajo de tantos años, a mí me parece que es necesario no pasarlo así como así, con una aprobación, sino que darles oportunidad a ellos de agradecer a este Concejo que nos va a tocar a nosotros aprobar los últimos pasos ya de la adquisición de este terreno, y a lo mejor, para evitar las aprensiones del Concejal, que el Director Jurídico o el Sr. Francisco Mendoza, que tiene más los antecedentes técnicos, nos asegure que el documento que está acá y que yo tengo en mis manos, referente al abogado de la División de Desarrollo Regional, que me parece que es un documento que es real, nos está validando de que es necesario pasar por un acuerdo de Concejo para continuar con estas tramitaciones, y que ellos esperan sea lo antes posible, porque si no, llega un oferente con mayor inversión, pueden perder el terreno.

Así es que yo le pediría a los Concejales si tienen a bien escuchar algunas de las palabras, para la tranquilidad de todos nosotros de que no estamos incurriendo en ninguna falta y es un paso más de los tantos pasos que necesitan para llegar a la compra.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, disculpe, yo no tengo ninguna aprensión, yo estoy diciendo como opera el sistema, no son aprensiones personales, son la reglamentación que tiene el MINVU, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que el SERVIU es el que ejecuta y el que recibe los proyectos, no son aprensiones mías, son las reglas del juego.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo acojo la petición de la Concejala, luego quiero también invitar a don Francisco Mendoza, a quien realmente hay que rendirle un homenaje, porque, Francisco, muy pocas veces uno tiene la oportunidad de felicitarlo por los trabajos que hacen, pero finalmente estamos muy pronto a poner la primera piedra del Comité La Estrella, y eso, estamos hablando de 10 años atrás, y si las cosas se quieren agilizar, si los contactos están más directos, yo creo que ha sido muy sano para

todos nosotros, y ver favorecido el trabajo de tanto, tanto tiempo, porque finalmente se recuerda que en la administración de tal alcalde se inauguró algo, pero no los verdaderos actores, y en esto.

Quiero verdaderamente reconocer el trabajo de Francisco Mendoza, a quien le pido que pase, junto a la presidenta del comité, acogiendo, si el Concejo lo permite, el Concejal Villavicencio, experto en materias de vivienda, me parece que es bueno que haga también sus menciones, porque en el fondo es como cuando nos enfrentamos a las deudas hipotecarias, que los deudores nos dejan callados, porque saben mucho más que nosotros. Bienvenida, chiquitita, bienvenido Francisco.

**SR. MENDOZA** Buenas tardes. Voy a explicar un poquito el tema del Comité Esperanza de Vida, en el paso que está, y como dijo Sergio, que lo explicó bastante bien el tema de lo que tiene relación con estos subsidios de este famoso fondo concursable, viviendas sociales, subsidio de localización y subsidios rurales.

El tema de este comité es un comité del sector de Lo Herrera, ella les va a explicar principalmente de donde son los beneficiarios, pero ellos tienen un terreno que está ubicado en el Camino Eleodoro Yáñez, cerca de la autopista, en una zona rural, que quede claro, una zona rural, por lo tanto no tienen el derecho del subsidio de localización, el subsidio de localización es para la gente que está en la zona urbana.

Qué quiere decir esto, por esa instancia, y nos costó un poco ponernos de acuerdo con ellas, el Municipio solicitó a la SUBDERE que a través de acciones concurrentes pudiéramos adquirir este terreno, como lo hace la mayoría de los comités de vivienda de las zonas rurales. Estamos en la parte inicial de este comité, ella lo sabe, estamos como partiendo en el proceso, porque el terreno es requisito para el subsidio, y eso Sergio lo entiende y sabe el tema de que en este caso las platas, en este caso de la SUBDERE, serían los aportes de terceros al proyecto, con la compra del terreno, que es en la etapa que estamos.

Dentro de los puntos, yo tengo un documento que me acaba de llegar, de Andrea Novoa, que es la unidad regional de la SUBDERE, donde hace una descripción de lo que están haciendo ellos, y donde habla de que la SUBDERE está implementando un unidad regional metropolitana, que se encargue de visar la postulación de los proyectos vía acciones concurrentes PMV, yo les voy a sacar copia de este correo. Entonces, ahí ella menciona, junto con lo que manda el abogado, los puntos que nos faltarían para este comité y para poder entrar a la evaluación de la SUBDERE, que son, como ustedes saben, las copias de inscripción de dominio y registro de hipoteca y gravámenes, que tienen que sacar ellos en el Conservador; el acuerdo del Concejo Municipal, que en este caso valida la tasación comercial y el precio de venta del inmueble, que tendríamos que actualizar el tema del compromiso de venta, porque la tasación me parece que está hecha por un banco, es un particular y lo hicieron también.

Y lo último, que es el documento que nosotros estamos viendo, principalmente se está consiguiendo, lo que pasa es que como están en la etapa inicial, tenemos que ver los contactos directos en el SERVIU, por una parte tenemos a la Sra. Santander, por otra parte tenemos a la Sra. Rosario Cortez, que es la que nos ha ayudado en estos temas, con la Sra. Rosario hemos visto La Estrella, con la Sra. Santander estamos viendo Ilusión Carozzi, por el tema del alcantarillado, que no nos vamos a meter en esos temas todavía acá, porque estamos en la parte inicial.

Entonces esto, como lo explicaron y como seguramente ella lo tiene entendido, son los trámites iniciales para ver la factibilidad y ojalá se pueda concretar la compra del terreno. Ahora, a este terreno, como también dice Sergio, viene una segunda etapa que tiene que ver, porque aquí, en la reunión que tengamos con SERVIU, vamos a tener que a lo mejor nos va a pedir SERVIU el tema del cambio de uso de suelo.

Ahora, el cambio de uso de suelo debería hacerlo la EGIS, una vez que ellos ya tengan o cuenten con la factibilidad de compra del terreno, y con los requisitos que requieren ante el SERVIU para poder tener u optar a una EGIS, y que la EGIS empiece a trabajar en todo lo que tiene relación con el proyecto inicial, un millón de pasos.

**SR. VILLAVICENCIO** O sea, cuánto demora.

**SR. MENDOZA** No, los tiempos ella los tiene claros de como son, yo lo he conversado, pero como les digo, si lo que tenemos que aclarar ahora es que estos antecedentes son requisito para el paso subsiguiente, de aprobar la compra del terreno, y nos falta una cosa que igual nos gustaría, no sé, exponérselo en otro Concejo, es como nos fue con el SERVIU, porque la reunión pendiente con la gente del SERVIU no la hemos hecho, no sabemos todavía si ellos nos dan una factibilidad a un emplazamiento rural, no sabemos todavía, eso lo vamos a saber el lunes o martes de la próxima semana.

Entonces, eso es lo que yo quería explicarles no más, es lo que hemos hablado también.

**SRA. GONZALEZ** Podemos monitorearlo después.

**SR. PEREIRA** Una pregunta, qué es el subsidio de localización.

**SR. MENDOZA** Los subsidios concursables, de lo que era la vivienda social, tiene varios subsidios, que son una cantidad de UF por familia, para ciertas cosas. El de localización les da como 5, 6 UF por familia para poder comprar un terreno o adquirir un terreno en un lugar donde ellos están, porque la idea, las políticas de vivienda era no erradicar, sino que la gente se quedara viviendo en el lugar donde ellos están.

**SR. PEREIRA** ¿Y este terreno tiene posibilidades, porque es rural?.

**SR. MENDOZA** Porque es rural, es rural, entonces en ésto tenemos que entrar, es una estrella chica, eso es lo que yo les digo, tenemos que ver con la SUBDERE la compra del terreno, y ojalá con el Gobierno Regional, con la misma SUBDERE, las urbanizaciones, porque con esto mejoran la vivienda, porque como ellos no tienen localización, solamente obtienen el subsidio de la vivienda, que son 3.80, casi 400 UF, con eso solamente ellos pueden construir la vivienda, por lo tanto aquí, lo que sigue, el terreno a través de la SUBDERE y las urbanizaciones a través del Gobierno Regional.

**SRA. GONZALEZ** Como se hizo con La Estrella.

**SR. MENDOZA** Lo mismo.

**SR. PEREIRA** ¿Pero existe algún riesgo que pase lo mismo, que en el fondo nos quedemos con la compra del terreno, pero no tengamos las subvenciones, en el fondo para poder urbanizar?.

**SR. MENDOZA** Bueno, claro, lo que pasa es que existe una comisión rural, en el Consejo Regional, que está apoyando estos comités.

**SRA. ALCALDESA** Absolutamente, súper potente el apoyo que tienen de todos lados.

**SR. MENDOZA** Ellos tienen un listado de comités que hay en San Bernardo, yo se los voy a nombrar con los que nosotros estamos más o menos andando, uno es La Estrella; segundo Ilusión Carozzi, que Ilusión Carozzi no tiene aporte del Gobierno Regional, porque está en la zona urbana; estamos viendo... no sé si les cuento un poco más, bueno. Ilusión Carozzi lo que va a tener es un aporte estatal para la planta de tratamiento, a través de unos subsidios que es la reunión pendiente que tenemos con Aguas Andinas, que sería la solución de la planta de tratamiento de Lo Herrera, de La Estrella y de Ilusión Carozzi.

Esos dos comités, y además nosotros estamos trabajando en la etapa preliminar del Comité Los Nogales, que es el que está en Cerrillos, que ese está dentro de la zona urbana, tiene subsidio de localización, pero el terreno es muy caro, por lo tanto ellos necesitan que el Gobierno Regional invierta

en la extensión de la red de alcantarillado y agua potable, que es lo que estamos nosotros en este momento, que levantamos una ficha EBI, no solamente para Los Nogales, sino que incorporamos San León, incorporamos alcantarillado completo de la red hasta San León, por lo tanto ahí a Los Nogales es un tramo bastante más corto, amarramos dos proyectos.

Y en el caso de Esperanza de Vida, que el otro comité, y el último, que está también en una etapa preliminar, es el comité de Rinconada de Chena, que es la Sra. Melo, que también está trabajando en este tema, que tampoco ha podido encontrar un terreno, que sería el otro comité que entraría en esta misma modalidad, porque también es rural.

Ahora, los cambios de uso de suelo no se vieron en esa zona, por lo tanto el caso del terreno que ellos eligieron y del terreno de Rinconada de Chena, también estaría en zonas rurales.

**SRA. CONSULTA** Una consulta, ¿el plan regulador metropolitano considera el cambio de uso de suelo donde ellos están solicitando?, el que no fue aprobado ahora, en junio, julio.

**SR. MENDOZA** No.

**SRA. GONZALEZ** ¿Y el de Rinconada de Chena?

**SR. MENDOZA** Sí, pero fue rechazado.

**SRA. GONZALEZ** Sí, pero dicen que lo van a presentar en enero nuevamente.

**SRA. ALCALDESA** Leonardo Soto tiene la palabra.

**SR. L. SOTO** Sí, bueno, el drama de Lo Herrera es ese, que es una isla urbana, que es muy pequeñita, que está rodeada de un mundo rural. Yo creo que aquí lo más relevante es respaldar a este comité, aquí uno no le puede decir a la gente de Lo Herrera que sus hijos se vayan de ahí, ellos han vivido por décadas, y necesariamente el sistema tiene que acoger el crecimiento de las familias, tú ves a las dirigentas, son todas niñas jóvenes, y ellas aspiran a vivir cerca de su familia de origen y del lugar donde ellas han vivido siempre.

Entonces, nosotros tenemos que acoger su planteamiento, como sea, el sistema te indica que en otros lugares eso se respeta, en Calera de Tango hay varios lugares similares, que están también en un sector rural, y hay villorrios que se han construido con acciones concurrentes, y son experiencias que han sido exitosas. Lo fundamental acá es que el respaldo tiene que ser incluso mayor que con los otros comités, en términos de que las dificultades que hay son mayores.

Yo creo que en el cambio de uso de suelo tiene una normativa especial ahí, que no es la regla general del plan regulador metropolitano, es una norma especial que hay que invocarla y aquí claramente tiene todos los fundamentos. Entonces yo quisiera manifestar el respaldo que veo que tenemos de todos acá, de que los herrerinos se queden en Lo Herrera, así como la gente de Rinconada no quiere venirse, por ejemplo, al comité que está en La Vara, a pesar de que está cerca, pero son realidades muy distintas, ellos quieren estar en el entorno de donde ellos se han criado, y eso es un sentimiento muy legítimo, que nosotros como Concejo tenemos que hacer prevalecer, de todas las autoridades.

**SR. MENDOZA** Y una cosa cortita, lo que tenemos que explicar lo más claro en el SERVIU, es que este comité no va a requerir declaración de impacto, porque son 80 viviendas, entonces todas son esas las cosas que vamos a tener en el SERVIU para que nos den la factibilidad.

**SRA. PAOLA IBAÑEZ** Eso nos favorece mucho, que no hay impacto ambiental.

**SRA. ALCALDESA** Francisco Pereira tiene la palabra.

**SR. PEREIRA** Última intervención, yo creo que sería bueno hacer una mesa de trabajo, que nos vaya permitiendo hacer un seguimiento de como se va desarrollando todo, no vaya a ser que de un momento a otro las Municipalidad tenga que poner muchas lucas, o que al final nos quedemos con las casas y no tengamos el alcantarillado, entonces es importante que la Municipalidad vaya trabajando de la mano con el comité, y tener una mesa de trabajo.

**SRA. PAOLA IBÁÑEZ** Yo, más que todo, solamente dar las gracias, quizás para ustedes ésto es un trámite más, pero para mí ésto en realidad es un avance muy importante, cada paso que nosotros damos, de verdad, es muy importante, nosotros en Lo Herrera no nos quedamos por tozudez, porque nosotros queremos quedarnos con la familia que nosotros estamos, en realidad, yo les digo, como Concejales, como Alcaldesa, que agradezco el apoyo que hoy me están brindando a mí y a las demás integrantes, tienen que sentirse orgullosos del pueblo de Lo Herrera, de verdad aún es un paraíso en comparación con todas las demás comunas, creo que nosotros nos diferenciamos de todo San Bernardo, vivimos en el campo, de una forma más urbana, donde nosotros podemos disfrutar de repente, que ustedes pueden, quizás la mayoría de nuestra organización es gente temporera, nosotros disfrutamos el hecho de vivir cerca de la tierra, de vivir con las moscas, bueno, qué le vamos a hacer, esa es la vida que nos tocó, tenemos una escuela rural, que al final todo lo que tenemos lo queremos y lo atesoramos.

Yo no quiero vivir lo urbano que tienen ustedes, lo siento, yo quiero seguir donde yo estoy, estamos acostumbrados a todo potrero, si ustedes llegan a Lo Herrera se van a encontrar con terrenos de 500 m., son inmensos, lamentablemente ustedes abren la puerta de un sitio y se encuentran con otra población dentro, porque tiene un índice muy grande de allegados, Lo Herrera necesita mucha ayuda.

Yo creo que eso ha sido la negativa también, y que nosotros sabemos que no va a ser con nosotros la de canalistas, se han entrampado mucho los trámites de los otros comités, con canalistas, porque ellos son parceleros, gente antigua también del sector, y siempre nos han planteado a nosotros, que hemos tenido reuniones con ellos, que ellos hubiesen querido que Lo Herrera hubiese contado con terrenos, como lo está haciendo ahora La Estrella, que es valorable, porque todo el mundo tiene derecho a tener su casa propia, pero que hubiese sido con gente de nuestro sector, porque Lo Herrera va a perder lo que tiene, y sabemos que a lo mejor va a ser en beneficio, a lo mejor va a perder lo que tiene ahora y se va a engrandecer más, ojalá así Dios lo quiera.

Ya agradezco en esta hora que me hayan dado la oportunidad, no quiero que me tiren para abajo, yo agradezco la opinión que me da el Concejal acá, a lo mejor vamos a tener que esperar algunos años, lo sé y soy consciente, nosotros estamos del año 2002, hemos esperado mucho, tenemos 3 años esperando un dueño de terreno que nos dice, chiquillas, ya, cómo van las cosas, yo lo único que les pido es un poquito de avance, yo lo único que les pido, chiquillas, yo poder darme cuenta que ustedes van adelantando algo. Yo sé que no podemos esperar tanto tiempo más, sé que si nosotros esperamos un año más en que ésto se resuelva, vamos a perder ese terreno.

Yo, de verdad, en más de alguna ocasión hemos tenido grandes diferencias con el Sr. Mendoza, lo siento mucho, pero yo soy una persona muy franca si tengo que decirlo, y lo que siento adentro es lo que largo, será porque también vivo en el campo y llego y disparo, no sé, porque no porque uno no tenga educación, gracias a Dios la tengo, pero soy muy franca para decir las cosas, y cuando lo tengo que decir lo voy a plantear.

En esta ocasión yo le agradezco a todos los Concejales todo el apoyo que me han brindado, yo no entiendo de partidos políticos, no sé de eso, creo que como dirigente tampoco me puedo poner en ese plan, porque yo estoy representando a 84 familias, y cada uno quizás con pensamientos distintos, pero le agradezco a cada uno de ustedes el apoyo que me han brindado siempre, y a la Alcaldesa, en esta hora, yo le agradezco infinitamente el apoyo que usted nos entregó en la reunión que tuvimos, espero que ese apoyo siga siendo así, que podamos contar con el apoyo también del Sr. Mendoza, que me siga teniendo paciencia, y que siga colaborándonos, sé que tiene mucha pega, pero nosotros también necesitamos ésto ya, tiene canas, y él me va a hacer salir muchas a mí también, porque de verdad que de repente él también es tozudo, y yo lo entiendo, él entiende la materia, pero yo soy dueña de casa y

funciono de otra manera, creo que las cosas nosotros, yo la estoy aprendiendo a medida que voy avanzando, ustedes no, muchos de ustedes ya saben lo que tienen que hacer, sé que quizás el camino es largo, pero de repente uno necesita el apoyo, esa palabra, que le digan cuentas con nosotros, no están solos, nosotros hemos estado todos estos años, y de verdad, ha sido mucho al apoyo moral que hemos recibido del Municipio, pero se quedó en lo moral, porque de verdad que si nosotros llevamos todos estos años y todavía estamos aquí, es porque el apoyo no fue más grande, no alcanzó para más, y espero que eso, de hoy día en adelante, cambie, porque creo que también merecemos respeto y si hay un compromiso, que se cumpla, de parte de todos ustedes. Gracias. Perdón, lo sentí.

**SRA. ALCALDESA** Está muy bien, eso es hablar con el alma. José Soto tiene la palabra.

**SR. J. SOTO** Son muchos años de lucha y particularmente en los sectores rurales es más difícil, y así se ha demostrado con lo que ha sucedido con el Comité La Estrella, el mismo de Lo Herrera, Carozzi, etc., y muy particularmente este comité.

Yo creo que está claro, yo creo que aquí hay unanimidad, espero que sea así, y ha habido unanimidad en el apoyo a los comités también, Paola, nosotros estamos todos en la misma línea, a mí me ha tocado colaborar directa o indirectamente con este comité, a través también de algunos trámites a nivel del Consejo Regional, con Marcelo Quezada, y otras cosas que se han tenido que hacer, y cada uno yo creo que ha aportado, cuando la Paola, y los dirigentes, del otro comité también, nos han pedido y hemos estado ahí.

A mí me preocupa un tema mayor, que no es de ahora, Alcaldesa, pero parece que va a insistir el Intendente en la modificación del plano regulador, del PRMS 100, que el Intendente lo perdió por un par de votos, en junio pasado, por qué planteo esto, porque yo creo que nosotros tenemos que defender nuestro sector rural, la expansión urbana en San Bernardo, que es una de las comunas muy apetecidas en esta modificación, pero yo creo que si se desarrolla en los sectores rurales, como lo están planteando los mismos vecinos, los mismos pobladores, y no con los monstruos inmobiliarios, que probablemente van a llegar, como han cambiado Nos, probablemente van a cambiar Lo Herrera y otros lugares, pero esa es discusión posterior.

Yo creo que este comité merece todo nuestro apoyo, yo creo que estamos todos en la misma línea, Paola, un saludo a las dirigentas, esto esperemos que no sea una lucha de muchos años más, ustedes llevan bastantes años, las cosas no se tienen que entorpecer, y mucho ánimo, porque realmente a veces, yo sé que los dirigentes y particularmente las dirigentas, porque son la mayoría mujeres, se desaniman, porque no ven que las cosas avanzan, pero acá yo creo que tienen un Concejo unánime apoyándolas, y en eso estamos, así es que paz y ciencia en esta tarea.

**SRA. ALCALDESA** Mi compromiso absoluto, ya hablé con el SUBDERE y también le puse el mismo corazón que le pones tú, yo creo ahí se marca la diferencia, de aquí en adelante vamos a trabajar con las autoridades que corresponde jugársela, porque muchas veces, como cuerpo de Concejales uno tiene las mejores intenciones.

Lo que sí uno asegura, es que así como Francisco, con esta historia, o la Barbara Videgaín, que en algún momento se nombró, no obtuvieron en los tiempos que hubiesen querido los resultados, y ahora tengo harta fe, porque tengo cercanía a las personas, y porque cuando dijimos entreguemos la carta juntos en La Moneda, a lo mejor no se pudo en el momento, porque Francisco estaba en otra, estaba trabajando para otros comités también, pero llegamos a tiempo, y las respuestas ya se están dando, y el caballero, que realmente se merece, no sé, un premio, el vendedor de la propiedad, el dueño, él por último tiene esto, ya pasó por el Concejo, yo creo que aquí tienes otro documento más que avale y que él pueda estar tranquilo, y si le pudiésemos mandar la grabación de este Concejo sería ideal.

Así es que felicitaciones y mucho ánimo, chiquitita, que nos va a ir bien.

Ahora llamo a votar...

**SR. VILLAVICENCIO** Hay que redactar el acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** A validar la tasación comercial y el precio de venta de esta propiedad ubicada en Eleodoro Yáñez esquina Santa Eugenia, Parcela 10, Rol 02590-00019, Comuna de San Bernardo, sector Lo Herrera, Región Metropolitana, destino probable habitación rural, superficie del terreno 38.735,68 m.<sup>2</sup>, precio de tasación total 25.177 UF, y precio de tasación por metro cuadrado 0,64 UF, entonces el acuerdo es ese, y entregaremos nosotros por supuesto que el certificado de valide este documento requerido por la SUBDERE. Se aprueba, entonces.

**ACUERDO N° 687-10** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Srs. **Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto F., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, validar la tasación comercial para la adquisición de un terreno para la construcción de viviendas para el Comité de Allegados y Personas sin Casa Esperanza de Vida, valor de tasación UF 25.177.-**

## **7.2. Adjudicación de Provisión, Instalación y Mantenición de Mobiliario Urbano Deportivo para la Comuna de San Bernardo.**

**SRA. ALCALDESA** Son las máquinas de ejercicio, que estaban en deuda en 6 sectores de San Bernardo, no sé si son 6, y hoy día hacemos realidad esta adjudicación a la Distribuidora Plaza Activa Ltda., por un valor de \$27.000.1787.- IVA incluido, por convenir a los intereses municipales, bueno, ésto es la conclusión de la comisión evaluadora de la licitación. ¿Alguna consulta al respecto?, ¿ésto incluye la mantención también?.

**SRA. SANCHEZ** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Los llamo a votar por ésto.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, cuántas son.

**SRA. SANCHEZ** Son 6 circuitos, cada uno con 5 máquinas.

**SRA. ALCALDESA** Habíamos acordado algunos, Santa Filomena entre uno de ellos, San León de Nos, ese es un compromiso adquirido hace tiempo; el Liceo de Niñas también tiene uno, como 100 años de historia en el liceo nos comprometimos a poner una plaza activa allí, ahí están 3...

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, ¿son las mismas plazas, son de la misma calidad?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, la misma calidad. Alto Los Pinos, yo ya no me acuerdo, ha pedido tanta gente, incluso dentro de los fondos concursables de las juntas de vecinos hay varios que van a instalar también.

Espero que me acompañen en la inauguración, en bicicletas.

Bueno, vamos a quedar pendiente con la otra. Gloria.

**SRA. SANCHEZ** Lo que yo le quería proponer es eso, como la propuesta dice que los lugares van a ser definidos, podemos después revisar, ver bien los lugares e informarle al Concejo donde van a ser los lugares. Lo que tenemos claro es que son 6 circuitos, cada uno con 5 máquinas, esos 6

circuitos se tienen que definir los lugares donde van a ser instalados.

**SR. VILLAVICENCIO** ¿Y los otros van a quedar sin mantención?, si dices que hay más.

**SRA. SANCHEZ** A ver, la propuesta...

**SR. VILLAVICENCIO** No sé, pregunto, porque nadie sabe cuantos son, entonces yo caigo en la duda.

**SRA. SANCHEZ** No, son 6, a ver, la propuesta dice, nosotros tenemos 30.000.000 en esta propuesta, son 6 circuitos, de 5 máquinas cada uno, los que estamos nosotros solicitando en esta propuesta, esa es la cantidad que nosotros en esta propuesta vamos a proveer, lo que hay que definir son los lugares, la Alcaldesa ya le dijo algunos, y yo voy a averiguar, Alcaldesa, para entregarle el listado de donde van a ser la ubicaciones, a los Concejales, después.

**SR. VILLAVICENCIO** O sea, hay 6 plazas activas, no más, por lo que entiendo.

**SRA. ALCALDESA** 6 plazas nuevas.

**SRA. SANCHEZ** Nuevas, con esta licitación.

**SR. VILLAVICENCIO** ¿La otras tienen su mantención incorporada?.

**SRA. SANCHEZ** Tienen la mantención.

**SR. VILLAVICENCIO** Eso era, Sra. Gloria, nada más que eso.

**SRA. ALCALDESA** Ya, entonces los llamo a votar, por favor. Se aprueba. Gracias, Gloria.

**ACUERDO N° 688-10** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Sonia González R., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Leonardo Soto F., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Provisión, Instalación y Mantención de Mobiliario Urbano Deportivo para la Comuna de San Bernardo” a la empresa Distribuidora Plazactiva Ltda., por un monto de \$ 27.000.178.- IVA incluido por la provisión e instalación y \$ 8.925.- IVA incluido por mantención por máquina mensual.”

## **8.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Teníamos la solicitud de la invitación que hay, de la Comisión de Salud, asistir a un congreso que invita la Asociación de Municipios, está la comisión de salud, a los funcionarios y autoridades relacionadas con la salud primaria, y ésto es en La Serena, los días 1, 2 y 3, entonces voy a hacer la consulta quién asiste a este congreso, lo que pasa es que no necesariamente los Concejales de la comisión.

**SRA. GONZALEZ** No, es abierta la invitación, lo que pasa es que nos llegó a través de la Comisión de Salud de la Asociación de Municipalidades, porque hemos asistido allá a algunas reuniones, estamos viendo el tema gremial, de los Concejales en la Asociación, entonces nos hicieron llegar esa invitación.

Hay otro encuentro, en la misma fecha, acá en Santiago, otro en Antofagasta, Arica, y el de atención primaria, como van a estar invitados los ex ministros de salud, más el alcalde que dirige la comisión, de



la Asociación, de los alcaldes, que es Gonzalo Navarrete, el Dr. Gonzalo Navarrete, de Lo Prado, van a estar los alcaldes de Arica y otras comunas, haciendo análisis a ciertas crisis que se han detectado en la atención primaria de salud, y me pareció interesante hacer la invitación al Concejal Rencoret, que es el presidente de la Comisión nuestra, del Concejo Municipal, y le comenté también al Concejal Luis Navarro, pero es una invitación abierta a quien quiera incorporarse, especializarse más en lo que es la atención primaria en salud.

Y estaba también solicitando, Alcaldesa, ya que vamos a empezar a discutir el PLADECO, lo vuelvo a reiterar, como lo he dicho en otras invitaciones a congresos o seminarios, que hagamos el esfuerzo de hacer equipos trabajo con funcionarios de la Corporación, en el área de la salud, o algún funcionario del Municipio, que quiera asistir, y que quiera trabajar en el PLADECO, que vamos a tener que hacerlo en el 2011, y es un visión general, donde debiera estar mancomunada la visión política y técnica, así es que quisiera pedirle además que si hay fondos todavía en la cuenta, también fuera invitado algún funcionario que quisiera asistir, son solamente 3 días, es bien acotado el programa, desde las 8:30 hasta las 18:30, se regresa el día sábado.

**SRA. ALCALDESA** Yo siento que a todas las actividades de congreso tenemos que ir acompañados de funcionarios, pero aquí existe una Corporación de Educación y Salud, que es especialista en la materia, ellos tendrán que financiar su viaje, estoy de acuerdo, yo sé que la directora de salud va, pero funcionarios de acá no tiene relación con la atención primaria, creo que vale que vayamos nosotros, si tú dices que van a ir ex ministros a mí me interesa de sobremanera, entonces, tratar aunque sea un día, de ir, porque tengo mucho que decir si se trata de asumir que podríamos tener un diálogo con las ex autoridades, para tratar de entender lo que estoy viviendo yo.

Entonces, vamos a contar con inscripción de la Concejala Sonia González, el Concejal Sergio Villavicencio, el Concejal Ricardo Rencoret, el Concejal Luis Navarro y yo voy a hacer todo lo posible por ir también.

**SR. L. SOTO** Alcaldesa, yo voy a confirmar.

**SRA. ALCALDESA** Yo también voy a confirmar. Bueno, La Serena queda a 4 horas, nos vamos por tierra.

**SRA. GONZALEZ** Inscribanse y después deciden.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, no quiero hacer aguafiestas, pero habría que ver en la cuenta de lo que es capacitaciones del ítem de los Concejales, si quedan recursos, porque si no, va a haber que hacer una modificación presupuestaria, lo dejo enunciado.

**SRA. ALCALDESA** Ya, por lo pronto ya había un preestudio, por eso veámoslo ahora, como acuerdo, entonces, iríamos, Leo, tú también te sumarías.

**SR. L. SOTO** No sé, tengo que verlo.

**SRA. ALCALDESA** Ya, entonces todos menos el Concejal Pereira y Orrego, por lo pronto, entonces confirmemos ojalá a la brevedad y nosotros vamos a ver qué disponibilidad presupuestaria hay.

**ACUERD N° 689-10**

**“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Sonia González R., Francisco Pereira R., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Leonardo Soto F., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, la participación en el “V Congreso Nacional de Salud Municipal” de la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de La Serena los días 1 , 2 y 3 de diciembre de 2010, de los Concejales Srs. Sonia**

**González R., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Leonardo Soto F., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa”.**

Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, quiero primero, como presidente de la Comisión de Cultura, extender la invitación al Festival de Jazz a todos los Concejales y a la comunidad, también decir, Alcaldesa, de que si se les puede hacer llegar, a lo mejor, más invitaciones a los otros Concejales que no han recibido algunas invitaciones, que hay algunos que me han comentado que no tienen invitación, eso sería, una invitación extensiva a toda la comunidad, a nuestro Festival de Jazz, que cada año toma más color, con artistas de gran envergadura, como en este caso el argentino Pedro Aznar, y bueno, los artistas chilenos que son de una calidad impresionante, eso sería como primer punto.

Y el segundo tiene que ver con una petición que yo he hecho en dos oportunidades, tiene que ver con el tema áridos, fiscalización de Áridos Chihuayante, en la ex calle Panguipulli, que me quedaron decir, que iban a fiscalizarlos, pero no sé si podemos nosotros asistir a esa visita con los fiscalizadores, a la empresa, si fuera posible.

Hay una denuncia, Alcaldesa, que tienen un permiso solamente para procesamiento, pero hay una denuncia, me parece que es del propio dueño del predio, que él arrendó para procesamiento, y me parece que están extrayendo, hay una foto aérea que indica, que creo que se la hice llegar a usted, y hay una foto que bien lo dice, que me parece que están extrayendo áridos en un lugar que todos sabemos que no se permite, Panguipulli, ex Panguipulli, que ahora se llama Juan Luis Contreras la calle, que es en La Divisa, eso me quedaron de contestar, pero si nosotros pudiéramos a lo mejor asistir a esa fiscalización, como Concejal, si se puede, me gustaría ir.

**SRA. ALCALDESA** Vamos, el lunes nos ponemos de acuerdo y vamos.

**SR. NAVARRO** Y lo otro, Alcaldesa, el otro punto tiene que ver con un tema de luminarias, que está muy riesgoso, no me gusta mucho pedir para mi sector, pero es inminente que la plaza de La Lata, es una de las plazas más grandes, y la verdad es que la plaza está alumbrada solamente por la calle San Martín, y lo demás es un hoyo negro, que no te recomiendo pasar por ahí.

**SRA. ALCALDESA** Mario, a pesar de que el Secretario está tomando nota, nosotros estamos haciendo también un catastro aparte, para ver todo lo que va a ser la extensión de las luminarias, de acuerdo al fondo participativo. José Soto tiene la palabra.

**SR. J. SOTO** Sobre el punto que planteó Luis, agradezco, Luis, la invitación, pero te quiero decir que mucha gente de la comunidad nos ha pedido invitaciones, y a mí me llegaron 10, no más, y se me fueron recién, hace 2 minutos. Quiero pedir, Alcaldesa, si es posible que nos entreguen un poquito más de invitaciones, porque me imagino que el Gimnasio tiene una capacidad como para 2.000 personas, es un gran evento, y la verdad, matemáticamente, es el 0,05% de la cantidad de invitaciones que nos toca a cada Concejal, y creo que podrían ser un poquito más generosos, voy a estar en el evento los días, porque creo que va a ser muy interesante este Festival de Jazz en San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Yo, algunas secretarias de ustedes me llamó, yo les dije que nosotros empezamos a repartir las invitaciones muy luego, desde la Alcaldía, ha sido tal el interés de la gente por venir, que a mí la verdad es que me da hasta como miedo decir públicamente que viene esto, porque la productora que trae a Pedro Aznar anunció en todo Chile que en San Bernardo iba a haber un evento, el único en Chile, gratuito, entonces hay gente que llegó desde provincia a buscar entradas acá, yo hice un paralé, porque éste es un evento para San Bernardo, y la verdad es que con mucha pena en algún momento tuve que despachar a alguien sin las invitaciones.

Pero la verdad es que yo lo único que les pido a ustedes, yo les puedo pasar algo más de entradas, no

hay ningún problema, pero díganle a la gente que llegue temprano, y no es responsabilidad nuestra haber excedido ya el cupo, esto no es dentro del Gimnasio, es en la Casa de la Cultura, está organizado en una gran carpa, en el parque, van a haber pantallas, y todo, y la verdad es que, como te digo, yo creo que responsablemente no podemos permitir que se nos escape de las manos, porque me llaman desde organizaciones bien formales, comunales, que nunca me imaginé que este señor, o el jazz, llamaba tanto la atención. Vamos a hablar con Felipe, a ver si nos puede hacer llegar.

Seguimos entonces con el Concejal Sergio Villavicencio.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, frente al mismo tema que plantea mi colega Concejal Navarro, con respecto al tema de las invitaciones, no sé, me gustaría que se pudiera ser más prolijo con los Concejales, yo sé que usted tiene bastante deferencia con cada uno de nosotros, todos somos sus regalones, parece, pero lo que quiero decir, fuera de broma, Alcaldesa, de que aquí se sea un poco más prolijo. Ayer se hizo la celebración y el reconocimiento a funcionarios que cumplían muchos años en esta administración, gente que yo estimo mucho, que valoro mucho el trabajo que han hecho, como Catalina Laso, que cumplía, creo, 31 años de servicio, mucha gente, y resulta que la invitación me llega una hora y media antes del evento.

Entonces eso, yo siempre voy a lo que hacen los funcionarios, me gusta, porque hay mucha gente valiosa en esta Municipalidad, entonces que no se sea prolijo, creo que Relaciones Públicas tiene que estar más atento, Relaciones Públicas tiene que considerar que usted considera a los Concejales no como primera prioridad, a lo mejor, pero los tiene bien catalogados y se las juega muchas veces, por muchas cosas para este cuerpo colegiado.

Lo mismo pasa con las invitaciones al tema éste del Concierto de Jazz, también, hoy día, hace poco rato me las entregaron, entonces a mí varia gente me pidió, yo no tenía, entonces me las entregan ahora. Y por otro lado también me llega ahora la invitación de el Día del Funcionario, que va a ser mañana viernes, entonces yo no tengo vehículo, no sé cómo movilizarme, esto, lo otro, en fin, me gustaría ir, pero también, si me hubiesen avisado con antelación yo hubiese organizado mi agenda. Ese es un incidente, Alcaldesa, que ojalá pueda corregirse y ser más prolijo con los Concejales.

Después, por otro lado, Alcaldesa, estamos trabajando con la Comisión de Finanzas en el estudio...

**SRA. ALCALDESA** Un poco para ser bien justa con Relaciones Públicas, que ha tenido mucho trabajo, este evento es organizado por la Asociación de Funcionarios, por Recursos Humanos, y la verdad es que recae en Recursos Humanos la Responsabilidad de gestionar en el protocolo, a lo mejor, que no es un protocolo abierto, es interno, la invitación. Por eso que Miriam vino con mucho respeto a entregarles las invitaciones, yo ya hablé con ella, porque en realidad siempre le echamos la culpa a Relaciones Públicas, pero yo les quiero decir a ustedes que en todo mi período los he considerado con harta anticipación a todos los eventos, y en el único que puedo criticar, en éste, que se hayan enviado a última hora, porque no dependía de Relaciones Públicas.

Yo los invito siempre, pero muy pocos de ustedes asisten a los eventos, entonces yo creo muy injusto que se quejen hoy día de algo que ha sido la única irresponsabilidad, que no depende exclusivamente de Relaciones Públicas, y que me digan se le invitó, porque yo los invite con 10 días de anticipación, igual no han asistido los actos.

Entonces yo, en ese sentido, acojo lo que tú dices de ahora, como fue el acto de ayer, pero también, como les explico, cual es la tónica de esta invitación, no es Relaciones Públicas, es la Asociación de Funcionarios, Relaciones Públicas colabora en el evento y todo, pero debo ser justa con los funcionarios. Así es que les pido disculpas, en nombre de Recursos Humanos, que a lo mejor no está acostumbrado, de repente, a esto, es un equipo nuevo también en Recursos Humanos.

Pero espero, Sergio, a pesar de todo, que te puedas dar el tiempo, y a todos los Concejales, de compartir con los funcionarios, tú siempre lo haces, es verdad, y ahora por supuesto que movilización hay, me tienes que decir, porque esto parte creo que a las 9:30, 10, 9:30, pero para los Concejales

puede ser a partir de las 11, y nos ponemos de acuerdo a qué hora, para que estén movilizando a la gente que parte más tarde.

**SR. VILLAVICENCIO** Gracias, Alcaldesa. Lo otro, es que estamos trabajando en el presupuesto 2011, Alcaldesa, estamos analizando, hoy día ya trabajamos lo que son los ingresos, estamos trabajando los egresos, y yo le quería hacer el siguiente alcance, que dentro del presupuesto 2011 no contempla una cuenta o recursos para la comprar de bienes raíces, como se hizo con la sede de Plaza Guarello, se compró una casa, del adulto mayor, entonces nosotros tuvimos una conversación con usted, con la directiva de la Población Antupillán Poniente, en la cual ellos ya han hecho todos los trámites dentro del Municipio, con Jurídico, con la Dirección de Obras, la tasación, todo lo que implica, y la única forma de que ellos puedan acceder a tener su sede, que no es una sede, una casa que ellos van a tener que ampliarla, mejorarla, y eso va a implicar muchos recursos y mucha organización, eso solamente puede salir hoy día del saldo inicial de caja.

Entonces, yo le quería pedir, y me anticipo a eso, a que se considere en el saldo inicial de caja esta sede, que usted, en la reunión que tuvimos, acogió muy bien con ellos, y ellos están súper ilusionados.

Y lo otro, Alcaldesa, es recordar que yo pedí un informe sobre los 7 cometidos que no estaban aprobados por el Concejo Municipal, el cual las personas a honorarios presentaban su informe, pero no estaba el cometido aprobado por el Concejo, y eso pasó durante 8 meses, más o menos, y la Dirección de Control iba a emitir un informe, así es que recuerdo, para que cuando lo tengan lo hagan llegar ojalá a todos los Concejales. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Yo te quiero pedir, como miembro, ojalá participando en el tema del comité de finanzas, ojalá, Sergio, pudiésemos hacer esta última reunión de fianzas, en la tarde, ojalá pudiese ser en la tarde, porque yo, tú ves como estoy en la mañana, y la verdad es que es súper entretenido, no entretenido, es fundamental que estemos todos juntos trabajando, y además que yo siempre he dicho, es una comisión súper entretenida la comisión del presupuesto, porque ahí está la creatividad de muchos, no es una cuestión de estar mirando números, y ahí están los compromisos, y en el fondo la capacidad que tendré que tener de aceptar propuestas, entonces me interesa mucho estar en esas comisiones, si es posible que la próxima la hagas en la tarde, fijemos una fecha después, contigo, para poder asistir.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, yo encantado, pero para qué vamos a correr los horarios, si alguna gente está con dificultades y siempre les cuesta llegar a las comisiones de finanzas, en particular.

**SRA. ALCALDESA** Yo te lo pido por mí al menos.

**SR. VILLAVICENCIO** Ya, perfecto, yo podría ver, a lo mejor, ver con usted del calendario, lo que queda, cual es la reunión clava que le gustaría estar, pero yo, modificar los calendarios que nos ha costado mucho modificar una vez y otra, mandarla a cada uno de los Concejales, ir a pedir la sala, después cambiarla para la tarde, ir a pedir la sala otra vez, y volver a cambiarla, no, lo lamento Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Sergio, vamos a tratar de adaptarnos, entonces, a tu calendario, al menos yo necesito estar en esas reuniones. Seguimos por acá.

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, antes de iniciar mis incidentes, quisiera acoger el planteamiento que hace el Concejil Villavicencio, en términos de que hay muchas juntas de vecinos que no tienen sede social. Nosotros les pedimos a los dirigentes, a las distintas juntas de vecinos, que apoyen las actividades, que postulen a fondos, y sin embargo algunas de ellas, que tienen muchos años de antigüedad, algunas de 40 años, no tienen ni siquiera un lugar donde reunirse, y viera usted que es difícil que un dirigente haga su trabajo cuando no tiene una sede, no tiene un lugar donde juntarse a una reunión, no tiene un lugar donde se reúnan los clubes de adultos mayores. y de eso hay mucho en San Bernardo.

Sergio ha manifestado Cacique Antupillán, yo quisiera manifestar Los Valores de El Olivo, la Población el Olivo A, que estuvimos hace poco ahí, con Mario Báez parece que también estuvimos allá, la Alcaldesa, y ellos tienen una necesidad, ellos son una villa de hace 40 años, que tiene dos clubes de adulto mayor, una junta de vecinos, Los Valores de El Olivo, que estuvimos el día viernes o sábado, el sábado estuvimos allá, tienen terreno, tienen todo disponible, y tienen 3 ó 4 organizaciones, tienen un grupo de pasacalles, que los vinos también, preciosos, y sin embargo no tienen donde reunirse, son una comunidad con muchos problemas sociales, de todo tipo, y vale la pena, Sra. Alcaldesa, que sean considerados de verdad, con fecha definidas, porque yo sé que ellos han postulado un proyecto, o los tienen considerados para postulación al fondo de desarrollo regional.

Pero también nosotros estuvimos esta semana con los Consejeros Regionales, y ellos hablaban de la necesidad de presentar no proyectos chicos, sino proyectos de envergadura más grande. Entonces yo le pediría, Sra. Alcaldesa, en aras de que las cosas se cumplan, y se cumplan en el tiempo oportuno, que trabajáramos la posibilidad de que ellos puedan construir su sede social este año que viene, con los fondos nuestros, del año 2011. Yo sé que usted tiene un compromiso con ellos, pero es necesario ponerle fecha, ir cerrándolo ahí, y ésta es la oportunidad de ver en el presupuesto, ver la posibilidad de materializarlo de verdad, porque si no, si va a seguir el curso regular en el Gobierno Regional, probablemente van a pasar muchos años, y eso lo sabemos todos los que estamos acá, por eso yo le pido que concreticemos en ese sentido, y con esta junta de vecinos, con Cacique Antupillán, y con otros, probablemente, que también tengan necesidad de tener una sede social, que además es una obligación del Municipio.

**SRA. ALCALDESA** Yo por eso que quiero estar con ustedes en reunión, porque ahí hay definidas políticas generales, propuestas generales, pero una de las que yo quise dar sello, precisamente era que ojalá todas las juntas de vecinos tuvieran su sede, y de hecho hay definitivamente sectores donde no se puede por antigüedad y otros factores, entonces no le quepa ninguna duda que sí vamos a reservar al menos para ir, dos por lo menos, en el año, y eso va a ser un compromiso.

El tema de Los Valores de El Olivo está tan avanzado, que a mí me daría como lata retirarlo, porque está en prioridad 1, entonces incluso nos aconsejaron que no modificáramos, porque ellos querían la entrada por el lado norte, y nos aconsejaron que no, porque ya está tan aceptable su presentación, que una vez que estén asignados los fondos, y todo, la damos vuelta, eso es en el fondo, la orientación, porque es el mismo diseño, pero se daría vuelta la orientación.

Pero no quita que reservemos un monto X para este fin, por eso que me gustaría mucho, Sergio, nos juntáramos más tarde todos.

**SR. VILLAVICENCIO** Lo que plantea Leo es cierto, pero hay distintas situaciones acá, por ejemplo Antupillán Poniente, que está lo que era la antigua Cacique Antupillán, hoy día hay dos juntas de vecinos ahí, una que tiene su sede y otra que no tiene su sede, y la otra que no tiene su sede, ni tiene terreno donde instalar su sede, por lo tanto hay otros lugares en los que hay junta de vecinos, están los terrenos, que son comodatos municipales, ellos pueden postular a lo que se llaman los mejoramientos del entorno, que usted, Alcaldesa, está haciendo algunas gestiones para que eso pueda salir humo blanco, ahí les comento, colegas, que están participando alrededor de 3 juntas de vecinos que tienen sus terrenos ahí hace 17, 20 años, para la construcción de su sede social, que es San Antonio de Tango I, San Antonio de Tango II y Villa Maestranza.

Así es que son distintos casos, Alcaldesa, yo creo que cada uno merece su criterio.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero está bien, usemos los criterios de...

**SR. L. SOTO** Sí, son los mismos casos, pero las mismas necesidades, creo yo.

Sra. Alcaldesa, mi primer incidente dice relación con una solicitud que envió una vecina de San

Bernardo, la Sra. Angélica Hernández, de la calle Condell con José Besa, yo lo hablé con la Directora de Aseo y Ornato. Bueno, esta familia, frente a su casa tiene un acacio bastante grande, un acacio que había crecido en forma desproporcionada, tenía ramas que se extendían por todos lados, y le manifestaron al Municipio la posibilidad que lo cortaran o lo podaran.

Lamentablemente hizo una petición en el mes de abril, y no se le respondió...

**SRA. ALCALDESA** ¿El árbol está dentro de la propiedad?.

**SR. L. SOTO** Está fuera, está fuera en la vía pública. Y ellos insistieron varias veces, en terreno, y también a través de una presentación, de que Aseo y Ornato pudiera eliminar o reducir el árbol, en realidad. Y la verdad es que el temor era bastante natural, y eso creo yo que cuando un vecino lo plantea hay que atenderlo, porque ellos en general quieren que existan árboles, pero salvo cuando les producen daños y peligro de daño para su familia.

Y el peligro era tan real que hace dos semanas atrás, en la última lluvia, el árbol se cayó sobre la casa, rompió parte del muro de acceso de la casa, cayó sobre el techo, rompió todo lo que es la techumbre y llegó hasta el cielo y rompió parte de todo el encielado. Por suerte no hubo daño de personas, porque justamente en el lugar donde ellos estaban era distinto a donde cayó el árbol, pero aquí ellos enviaron las fotografías y se puede ver como efectivamente la casa tuvo un daño que no es menor, es bastante mayo.

Esto lo hablamos con Directora de Aseo y Ornato, y acá lo importante es que el Municipio pueda hacerse cargo y responder de eso, porque la responsabilidad de la mantención del arbolado urbano en la vía pública es del Municipio, entonces cuando ocurren estas cosas, que a veces suelen ocurrir, porque sobre todo no existen los medios técnicos para ver como están los árboles por dentro, a veces por fuera se ven bastante bien y por dentro están podridos, y eso es una realidad, y eso entiendo que el Municipio tiene deficiencias en ese sentido, pero lo importante es que cuando ocurra esto se responda.

Aquí el día de la lluvia, el Municipio fue y le colocó nylon, para que no se siguiera lloviendo hacia el interior de la casa, pero ya ha pasado dos semanas y ellos están en las mismas condiciones, yo creo que eso no es justo, que el Municipio tiene que hacerse cargo de eso, con la Directora de Aseo y Ornato lo hemos conversado, y ahí lo que corresponde es hacer un informe, llevarlo a Jurídico y Jurídico ver la posibilidad de llegar a un acuerdo que les permita a ellos poder recuperar su vivienda, o parte de la vivienda dañada, yo creo que eso es lo que procede, lo justo acá. Y me gustaría que pudiéramos escuchar a la Directora de Aseo y Ornato, que me imagino que nos podrá ilustrar algo más, porque ella conoce bien el caso.

**SRA. PEREZ** Buenas tardes, lo primero que necesito es lo que hizo llegar la persona, porque no lo tenemos por ingreso de Partes, y una vez con eso le damos inicio y curso a todo lo que procede, y con el informe se hace pago de todos los daños que haya que hacer.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué número tiene?.

**SR. L. SOTO** No tiene número, ahora lo estoy ingresando.

**SRA. ALCALDESA** Pero se dijo que era en abril.

**SR. L. SOTO** En abril tiene otro ingreso, que ahí también está mencionado.

**SRA. PEREZ** Por eso hay que hacer el seguimiento a todo y ver lo que ocurre, y en base a los informes se verifica en todo lo que es el procedimiento que está bien establecido.

**SR. L. SOTO** Yo, solamente le pediría, Sra. Alcaldesa, porque tú fuiste allá, parece, ¿o no?, o conoces bien el caso.

**SRA. PEREZ** No, es el día de la lluvia, especialmente, hubieron varias emergencias en la Comuna, ya hay un informe de otro accidente que hubo en Santa Margarita, que también fue grave, y afortunadamente no tuvo daños a personas.

**SR. L. SOTO** ¿También en la vía pública?.

**SRA. PEREZ** También en la vía pública, sí, y también se concurrió donde hubieron problemas al interior, porque aunque no podamos hay que ayudar a las personas en esas condiciones, pero en general siempre se responde, o sea, en este caso habría que hacer el seguimiento como corresponde.

**SR. L. SOTO** Voy a enviar a la familia a hablar contigo.

**SRA. PEREZ** Sí, no tendría problemas.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿otro incidente, Leo?.

**SR. L. SOTO** Yo espero que ésto lo hagan con la debida urgencia, porque ellos están con el techo abierto, y están, no en el dormitorio, pero en el living comedor, bueno, y a nadie le gusta estar en su casa, sobre todo cuando no tiene ninguna responsabilidad, con el techo abierto por la mitad.

**SRA. ALCALDESA** Sí, aparte, bueno, mañana es un día medio complicadito para nosotros, porque es el día de la celebración del funcionario, pero como está Isabel Gálvez acá, en representación de la DIDECO, Isabel, en Emergencias, mándate a hacer rápidamente un informe, y la ayuda que requieran los vecinos, que no sea, por supuesto, que el nylon, por favor.

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, mi tercer incidente es relativo al Jardín Infantil La Portada. Ellos también están planteando una situación que no es desconocida, que muchos la conocen, ellos son un jardín que está ubicado en el sector oriente del Consultorio Juan Pablo II, en un sitio eriazo, como vecino hay un sitio eriazo del SERVIU, y ellos han planteado en innumerables oportunidades la posibilidad de que se intervenga con un grupo de indigentes que pernoctan y viven junto al muro del fondo de este jardín infantil.

Yo fui a terreno con ellos, lo visualicé, y la verdad es que es difícil permanecer tranquilos cuando en medio, o junto con el patio donde juegan los niños, hay un grupo de indigentes que hacen todas sus necesidades, algunos de ellos parece que no están en sus cabales y andan semidesnudos por el mismo lugar. Entonces, las familias, la comunidad del Jardín Infantil La Portada, evidentemente, se preocupan de ésto y lo plantea.

Ellos han hecho varias presentaciones, el 12 de abril, con el número de ingreso, para que tomen nota, no sé si alguien se va a hacer cargo de ésto, número de ingreso 2566, el 12 de abril, otro el 21 de abril, número de oficio 982, el 2 de julio, con número de ingreso 7221, y un cuarto ingreso, el 7 de septiembre, con el ingreso N°7246. Ellos han formulado varias veces esta preocupación y se ha planteado como solución ver qué se hace con el SERVIU. Yo considero que eso hay que hacerlo, pero eso es algo que va a tener un resultado que, probablemente, va a exceder su período.

**SRA. ALCALDESA** Yo tengo la respuesta.

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, yo le sugiero, y lo que vimos en terreno con la comunidad educativa de allá, ver la posibilidad que mejoren el cierre, el cierre del fondo del patio es de bulldog, pero ese bulldog que es como decorativo, transparente, es decir, tiene figuras y se ve todo para el otro lado, entonces, prácticamente, desde la misma sala de los niños se puede ver en el fondo del patio que es lo que hacen todos los mendigos.

Yo creo que no tiene mucho costo que se puedan cambiar las mismas placas de bulldog, por unas que

sean opacas, que no se vea lo que hay al otro lado. Yo creo que a largo plazo, evidentemente, hay que tomar medidas para que el SERVIU se haga cargo del cierre, porque es un sitio que ellos lo mantienen en deplorables condiciones, pero en lo urgente, hay que hacerse cargo de la petición de los vecinos, mejorar el cierre y eso no tiene mucho costo, hay que subirlo, ponerle estas placas opacas y, probablemente, de este alambre de púa. Yo creo que con eso, por lo menos, se atiende la petición.

**SRA. ALCALDESA** Yo te quiero dar una respuesta, bastante favorable. Bueno, en realidad, qué rico cuando alguien plantea algo así, este tema lo hemos estado trabajando por iniciativa directa del Concejal Ricardo Rencoret. Precisamente, yo les voy a decir que todas esas cartitas que usted tiene, le voy a pedir a la Gobernadora un informe de todas las veces que se ha ido a desalojar a esos indigentes.

Hoy día, en este momento, hay un desalojo de los indigentes, no son las 8 todavía, pero por acuerdo de los vecinos, según tú me informaste que los horarios de desalojo tenía que ser a esta hora, porque en el día no se encuentran, entonces, una vez más, a las 8, iba a actuar Carabineros y nuestra Unidad de Operaciones.

Junto a eso, como las políticas de SERVIU hoy día son diferentes y están muy preocupados de los basurales, de este tipo de denuncias, ellos ya están accionando, yo ya tuve la visita de SERVIU, de la División de Terrenos, no sé cómo se llamaba, la jefe de ahí, estuvo acá en mi oficina, para que le enviara a la brevedad un proyecto, nosotros le hablamos que nuestro proyecto más viable podría ser, según lo que había pedido la comunidad, seguir en el área de salud, para que ellos nos otorguen el proyecto, y se pueda financiar, el de la Ruca, que es nuestro sueño, y ellos, en apuro, hoy día ya estamos preparando el proyecto para enviarlo a la brevedad, pero la comunidad tiene que saber que SERVIU está llegando a las comunas hoy día, y sabes por qué llegaron, y quiero que la comunidad lo sepa, es porque se encontraron con millones y millones de partes, que nunca llegaron a buen término, de todos los municipios que denuncian y que seguramente les enviaban los partes, las multas al SERVIU, entonces, ellos decían, esta cuestión nunca se arregló, aquí están los archivos, los juzgados no cobraron, y llegaron a ver qué pasaba en la Comuna, y de ese modo empezamos a trabajar sobre estos terrenos.

Pero las nuevas políticas del SERVIU dicen relación a que tienen que comprometerse ellos, o nosotros, si les presentamos un buen proyecto, a colaborar con todos estos terrenos irregulares que tienen, y hoy día nosotros estamos trabajando el tema, Leo. Así es que lo que tú has denunciado, felizmente, Ricardo Rencoret te agradezco, porque si hoy día hay operativos es porque tú me lo habías mencionado directamente a mí y no esperando el Concejo, para denunciar algo que ya estaba en camino, pero gracias a Dios dos Concejales estaban conectados con el tema, la Gobernadora también estaba conectada con el tema, y sentimos que no sacábamos nada con sacar a los tipos, porque se vuelven a instalar. Entonces, lo que pidió el Concejal fue algo que estamos operando hoy día, es hacer un operativo diario de sacar a estos tipos, y hoy día, como te digo, en este momento debieran estar operando, porque el operativo se hace a las 8 de la noche, a las 20:00 Hrs. mejor dicho.

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, yo le manifiesto ésto en Concejo, porque ellos llevan cuatro peticiones, dos en el mes de abril, una en julio y una en septiembre, donde han tenido acogida.

**SRA. ALCALDESA** No, pero Carabineros ha ido.

**SR. L. SOTO** Yo creo que el problema no se resuelve, como usted bien dice, sacando a los indigentes con Carabineros, porque el indigente tiende a volver al lugar donde está.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero no es un indigente común y corriente.

**SR. L. SOTO** Por eso yo le digo que la solución de fondo, que podrían y espero que la consideren, es cambiar el cierre bulldog para que no estén en vitrina los indigentes con los niños, porque es transparente el muro, no sé si lo has visto, tiene unos decorados donde uno traspasa la mano, si se ve para el otro lado completamente.



**SR. VILLAVICENCIO** Disculpa, ¿cómo va a haber un cierre transparente?, no entiendo, ¿eso es policarbonato, es nylon pintado?.

**SRA. ALCALDESA** Espérate un poquito, vamos a dar la palabra, sobre el mismo tema, le ofrezco la palabra, Concejal Rencoret, que está bien involucrado hace tiempo.

**SR. RENCORET** Para aclarar un poco el planteamiento del Concejal Soto, es verdad, yo tengo unas fotos del muro, hay 6 placas de bulldog, que son como trenzados, aquí tengo unas fotos para que las vean después, que casi el paño completo, éste es como un trenzadito, como un decorado, generalmente van arriba, para que se vea para el otro lado, pero aquí están al medio, son 6 placas, que puede ser una opción reemplazarlos.

**SR. L. SOTO** Yo creo que no tiene mucho costo, Sra. Alcaldesa, e inmediatamente pone un muro entre los indigentes y los niños, y eso, más allá que vaya, o no, Carabineros, no va a depender de eso, sino que ya va a haber una separación que actualmente no existe.

**SRA. ALCALDESA** Leo, lo único que te quiero explicar, y no me mal interpretes, es que se está actuando sobre eso, si ésto pasa de años, no es ahora, y estos indigentes tienen un pésimo actuar público, pésimo, y la verdad es que la acción de Carabineros, todas esas cartas que tú tienes con fechas, yo tenía un SERVIU que solamente recibía multas nuestras, hoy día SERVIU está llegando a las comunas, responsablemente, a arreglar la situación y a ofrecernos en terreno, mediante la presentación de un buen proyecto, si vas a poner eso, los indigentes igual rompen y se meten. Yo creo que aquí hay que trabajar seriamente, ya lo estamos haciendo.

Espero que los plazos sean cortos, y si no, yo tendré que decirle a SERVIU, vengan a cerrar hasta que no generen, verdaderamente, los fondos para poder, finalmente, desarrollar el proyecto allí, pero lo que no se había hecho, sí se está haciendo responsablemente, porque yo te digo, en SERVIU había una libertad increíble, al punto que había gente que cobraba \$400.000.- por entregar a un grupo folklórico, para desarrollar un evento como una trilla, el recinto, en dos días, \$400.000.-, un fin de semana, había mucho desorden, y en eso están y en eso están en conexión directa con nosotros, los alcaldes, para saber cuál es la realidad, y visitando, por supuesto, en terreno. Así es que, felizmente, el tema está bien encaminado y encausado, el hecho que Carabineros esté ahí, lamentablemente, hay que sacar a los tipos, y va Operaciones, porque hay que sacar en camión de repente a la...

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, yo entiendo la preocupación de Leonardo, no sé si la Dirección de Operaciones puede contratar un terciado marino, y con unos pernos tapar ésto, por mientras, por la urgencia que tiene, una placa carpintera, a todo el largo, con unos pernos y se acabó, por lo menos, por ahora, el problema, hasta que no se haga un cierre definitivo. No sé, es una solución que se puede mejorar mañana.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, por lo pronto, ahí, vamos a ver lo que se puede hacer con Operaciones. Bien, Concejala Sonia González.

**SRA. GONZALEZ** Gracias, Alcaldesa. Bueno, quería informar a los colegas que anteayer divisé a algunos Consejeros Regionales que estaban en el patio, y venían a hacer una visita inspectiva, junto con los funcionarios, de la Corporación y municipales, al Colegio Diego Portales. Me uní al grupo de forma espontánea, por no decirlo forzada, me quejé con el presidente de la comisión porque los Concejales no habían sido invitados, y me colé en el vehículo que se iba directo a terreno, así es que lo que puedo informarles a ustedes, que me parece lamentable que no hayan hecho una coordinación adecuada con todos los Concejales, porque me parecía una visita muy provechosa, y es maravilloso el colegio, que está ad portas ya de inaugurarse. El Colegio Diego Portales presenta una infraestructura única, es el primero de varios otros colegios que van a ser realizados en distintas ciudades, y es una inversión bastante ostentosa en cuanto a infraestructura y a implementación completa.

Nos dimos cuenta de algunos detalles sí, como es el primero en su tipo, tiene algunos detalles pequeños, de cierre de algunas esquinas, para que no se filtre el aire, la lluvia, algún problema ahí con algunas cañerías de los servicios higiénicos, más unos lockers que hacen falta para las salas de clase, que es más o menos lo que yo alcancé a escuchar. Y del gimnasio, precioso también, porque se incorpora un gimnasio, un invernadero, a este colegio, de una capacidad para 1.000 alumnos, queríamos incorporar al equipo técnico, creo, Alcaldesa, que es tan importante que nos pudieran informar, porque ahí fue discutido, un poquito antes de que usted llegara, todo el trámite que iba a tener que hacerse para recepcionar el colegio, y luego hacerle las modificaciones, porque había unos saldos que se podían ocupar, pero mi aprensión personal era aprovechar estos últimos meses del año, sacando esas partidas de donde correspondía, con esta comisión de los CORE, que estaban absolutamente todos dispuestos a que ésto fuera entregado en las mejores condiciones, y poder, todos estos detallitos, dejarlos listos de aquí a marzo.

Y si no fuera posible así, que lográramos, como vamos a ver el presupuesto ahora, el 15 de diciembre, coordinarnos mejor, porque tengo entendido que faltaba arquitecto de la Corporación, estaba el encargado nuestro municipal, don Mario Baez, y lo que me gustaría es monitorear aquello, para que lo que se dijo no quedara en el aire, fue una discusión de más menos una hora, entonces, me parece que es muy importante no entregarla con ningún detalle. Yo tengo la experiencia ya del Consultorio Juan Pablo II, Joan Alsina, que le faltaba un cierre y tuvo que esperarse a entregar, para que la Corporación hiciera esas dos inversiones, porque no podía hacerse con las platas del Ministerio de Salud, en ese momento, pero yo creo que vale la pena entregar cero por ciento de fallas, cero por ciento de detalles, lo que es comprensible también, porque es el primero en su tipo y es de tal envergadura, que yo creo que vale la pena que tratemos de modificar aquellos detallitos y entregarlo como corresponde a la comunidad educativa, para aumentar la matrícula, que todos tenemos esa esperanza, es una infraestructura que cualquier colegio subvencionado lo envidiaría.

**SRA. ALCALDESA** Es precioso. Primero, aclarar que la invitación no se cursó a todo el Concejo Municipal, exclusivamente, porque la Comisión de Cultura iba a sesionar. A última hora, mientras yo estaba acá, me avisan de que los CORE quisieron venir a visitar, de hecho, yo no fui, llegué a última hora, porque yo los estaba esperando en la Casa de Cultura, a la Comisión de Cultura, entonces, la invitación era sólo a los Concejales de Cultura. Así es que no se vayan a sentir, porque si la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional quiere venir a sesionar acá, yo encantada de recibirlos. Yo, en mi sensibilidad con la cultura, peleando por la reconstrucción de nuestra casa, los invité a participar acá a San Bernardo, y agradecerles públicamente por su aporte por la fiesta y el carnaval de la primera, que fue un proyecto del Consejo Regional.

Ahora, Mario, yo creo que tú tienes mucho que decirnos al respecto, a mí hay cosas que me sorprendieron, como por ejemplo cuando hablaban de los bancos, lo que pasa es que tú licitas algo, venía así, y no podíamos comprar otro tipo de bancos, ni bancos con el apoyo de los cuadernos, o sea, hay cosas que quedaron mal hechas, y que uno las tiene que asumir, pero ahora estamos caminando bien, porque hay un porcentaje adicional que se pide, en fin, tú vas a explicar, Mario, cómo es el procedimiento.

**SR. BAEZ** Bueno, buenas tardes. Inicialmente, en la visita que hizo la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional, con el equipo, se verificó algunas observaciones respecto a esta estructura, que específicamente son unos soples de pintura, unos asentamiento de las barandas de acero, que con el tiempo, el óxido, están a simple vista, y eso es parte de la garantía que tiene, de hecho, la obra no está recepcionada todavía, todavía está en el plazo de ejecución, entonces, antes de la recepción, y en el momento, que la comisión la componen 6 profesionales, entre la Dirección de Obras, la Corporación y la Comisión, dentro de un libro de actas, dentro del mismo manifold de inspección, se anotan punto a punto, recinto por recinto, cuál es la observación, en este caso, pintura, algunos estucos, algunos cielos que estaban medios malos, pero es un tema que es parte de la recepción, y que tienen una cierta cantidad de días para poder después subsanar las observaciones, para que se les entregue la recepción conforme.

Con lo que se refiere al tema de mobiliario, el mobiliario que tiene el colegio hoy día, es el mobiliario

normado que nos pide a nosotros el Ministerio. El mobiliario normado tiene una forma hexagonal, la silla, que era, en realidad, para un poco enderezar la espalda, es ergonómica, y el pupitre en sí ya no tiene la rejilla, porque según lo que dicen los especialistas del Ministerio, provocaba demasiados accidentes en los niños el tema de la rejilla, con el tema de los cuadernos.

Bueno, previo a esa conversación técnica que tuvimos la Comisión de Educación del Consejo Regional, dentro de las autorizaciones que teníamos, o vistos buenos de lo que es todo el sistema de equipamiento, nos dio la posibilidad de adquirir lockers, para el costado de atrás de las salas, para que cada alumno pudiera dejar en cada estantería sus cosas, y no detrás de las sillas, como clásicamente se ha hecho, hasta nosotros mismos, en los colegios. Y eso fue parte de la conversación final, en la cual se comprometió la gente del Gobierno Regional, y los Consejeros Regionales, a suplementar el ítem de equipamiento, para poder adquirir específicamente ese tipo de lockers con puertas, para el colegio.

Ahora, de aquí a marzo, Concejala, el colegio ya debería estar en óptimas condiciones, con recepción, con las observaciones de infraestructura subsanadas, y con los lockers de cada sala de clases en su lugar.

**SRA. GONZALEZ** ¿Y el cierre del gimnasio?, porque llegado el invierno se va a filtrar toda el agua.

**SR. BAEZ** Bueno, ese tema del gimnasio fue por un tema de volumen más que nada, porque usted sabe que cada alumno tiene cierta cantidad de metros cuadrados de patio. Con el gimnasio completamente techado no cumple, entonces, es parte de una normativa y una pesquisa que da la ordenanza respecto a las observaciones.

**SRA. GONZALEZ** Mi duda, don Mario, era que ese cierre, que podría ser con policarbonato, creo que podría salir barato, para que no afectáramos la luminosidad, como están colocadas ya las tarimas, hay maderas, la primera lluvia ahí va a filtrar todo. Entonces, mi consulta específica era, ese saldo del que usted me está hablando, ¿serviría también para hacer ese suplemento, o es necesario que la Corporación lo incorpore una vez que lo reciban?.

**SR. BAEZ** No, el saldo que queda en el proyecto es, específicamente, lo que es equipamiento, solamente lo que es equipamiento en infraestructura. Ahora, cualquier modificación o agregar esos cierres con policarbonato que usted menciona, habría que ver proyecto FIE, que los Consejeros Regionales se comprometieran en ese minuto, y nosotros mandar la iniciativa a inversión durante el mes de enero y febrero, con el ítem de mantención de colegios. Ese fue un planteamiento de la comisión de educación, en lo que es suma urgencia. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal José Soto, ¿sobre el mismo tema?.

**SR. J. SOTO** Sobre el mismo tema, Alcaldesa. Mire, la verdad es que hasta hace cinco minutos, yo era uno de los sentidos, como dijo usted, por no decir invitado, pero la explicación, aunque bien fue la Comisión de Educación y Cultura, no solamente la Comisión de Cultura.

**SR. BAEZ** No, pero ellos venían a la Casa de la Cultura.

**SR. J. SOTO** Yo a esa misma hora, yo supe de la visita de esta comisión y de la actividad a través de dos CORE, con quienes yo me reuní en San Bernardo por otros temas, me contaron de que estaba esta actividad, y estaba un poco molesto, la verdad es que trato de cambiar la actitud, por supuesto, porque me sentí que no fui invitado, como Concejal, siendo presidente de la Comisión de Educación, y además porque yo estuve, y a Mario le consta, bueno, todos saben, más de dos años muy involucrado en el proyecto, desde el año 2006, no solamente consiguiendo los recursos con el MINEDUC, sino que en un proceso muy interesante con la comunidad, yo creo que fueron como dos hitos importantes, o sea, dos proyectos importantes que se hicieron, también en el José Nuez, donde se desarrolló un anteproyecto, y posteriormente se trabajó con la comunidad educativa, para recibir opiniones,

proyecciones, ideas, sugerencias, tanto de los profesores, como de los padres y apoderados, y por qué no, también de los alumnos, de cómo ellos querían su escuela Diego Portales, con los espacios que habían, en fin.

Y al final llegamos al inicio del año escolar 2008, con una maqueta, que después se hicieron algunas modificaciones, sobre las cuales se trabajó con la empresa que ganó la licitación para el proyecto de ingeniería y de arquitectura, en fin, y el desarrollo de ese hermoso proyecto de esa hermosa escuela, que sin duda tiene detalles, que sin duda tiene algunas cosas que faltan y sobre las cuales yo creo que vamos a tener que darle solución pronta, yo lo planteé esto en un Concejo anterior, creo que también fue en hora de incidentes, pidiendo que, los niños están en una situación bien precaria, estudiando en unas salitas de madera, que siempre sucede cuando hay construcciones, y que ya se pueden trasladar. Me dieron las explicaciones, creo que usted misma, Alcaldesa, me planteó que faltaban algunas cosas, que no estaba la recepción final, pero yo quisiera solicitar que ojalá el próximo año, el año escolar lo podamos iniciar, se inaugura en esa escuela, es un lujo para San Bernardo, es realmente, yo creo que un tremendo desafío también, es una tremenda escuela con una comunidad educativa impecable, un director, un equipo directivo muy bueno, y yo creo que esa escuela puede mejorar su matrícula, que ha ido bajando, no solamente por la infraestructura, sino que por el proyecto educativo que ofrece.

Además, Alcaldesa, siempre trato de no meter contrabando, además porque al frente hay una escuela donde muchos apoderados están muy molestos y preocupados porque, que es tema de incidentes para otra oportunidad, porque se está instalando al lado una bomba de bencina, con todos los peligros que la gente siente, pueden haber todas las medidas de seguridad, siente lo que significa una bomba de bencina al lado de un colegio. Bueno, van a decir que el propietario del colegio es también propietario de la bomba de bencina, y probablemente vende papas en otro lado, no sé, pero se dedica a varios rubros, entre esos la educación. Y yo creo que tenemos la posibilidad de realmente demostrarle a toda esa población, a todo el sector, que la Escuela Diego Portales es una gran escuela y que San Bernardo va a tener la mejor escuela de la Región Metropolitana, a partir de marzo, espero, del próximo año.

Por eso me sentí un poquito, yo diría, incómodo, molesto, porque algo aporté en ese desarrollo, en conseguir los recursos, en hacer el proyecto, en trabajar con el mismo arquitecto que está trabajando hoy día la Corporación, y yo creo que todos tenemos que sentirnos orgullosos de lo que se ha hecho ahí, y de lo que se va a seguir haciendo en la Escuela Diego Portales. Así es que me alegro de que se estén resolviendo los detalles, como decía Sonia, los detalles que quedan.

**SRA. ALCALDESA** Yo insisto, esa reunión se gesta el día sábado, a la cual yo, ¿me acompañó algún Concejal, a la inauguración de los vehículos?... ustedes estaban; en el momento que llega Zuleta empezamos a hablar del desarrollo cultural, y tal es así, José, yo te pido disculpas, de todo corazón, porque ni yo sabía, ahora me entero que la comisión es triple, y de hecho, a ver, menos mal que estaba Sonia, que es testigo que yo no estaba, si yo no fui, si yo, cuando me llama Claudio Bustamante, me dice, por qué tú no estás acá, yo le dije, momentito, yo estoy en la Casa de la Cultura esperándolos a todos ustedes, y de ahí vamos al trabajo, al almuerzo, pero yo verdaderamente no sabía y a todos les consta que llegué a última hora, y la verdad es que no fue una organización con Educación, a mí me sorprendió, y me acabo de enterar que era la comisión triple.

Pero fíjate que quedaron tan encantados, que yo creo que muy pronto nos vamos a tener que volver a reunir, y por supuesto que ahí vamos a ir todos, experiencia, incluso, todos, porque todos nos interesan los temas; a lo mejor, Zuleta me dijo, hagámoslo con la Comisión de Cultura, pensando, a lo mejor, como eran ellos los invitados, no sé, me dijo, invítate al de Obras, o sea, todos los que estaban ahí, era casi la listita que ellos me dieron. Así es que de verdad, José, te pido disculpas, pero en realidad ni yo estaba enterada, y yo entiendo, es que yo me muero de pena, o sea, yo también dejaré cosas que se inauguren bajo otra administración y uno se siente parte de eso, y la verdad es que casi en el respeto que uno le tiene que tener a quien inició y gestó esto, porque por Dios que cuesta, y yo lo entiendo, o sea, a mí me tocó pelear, José, y esa te la perdiste tú, a favor tuyo, con la inmobiliaria, con la constructora, porque en el plano no estaba incluido un pozo, que no era menor, entonces, eran hartos millones.

**SR. BAEZ** Era un pozo de absorción de agua potable.

**SRA. ALCALDESA** Claro, o sea, estaba definido, o sea, yo no entiendo nada de arquitectura, yo lo veía en el dibujo, entonces, dije, cómo no lo consideraron, a la empresa constructora, eran hartos millones, y la peleábamos, y la peleábamos. Bueno, por eso te digo, hay hartas cosas en las que yo me involucré después, pero no exento de eso, José, por supuesto que yo sé que para ti tiene especial relevancia.

Es así como yo me siento súper orgullosa del paso bajo nivel, del colector, porque yo me lo gané abajo, a 11 m. bajo la tierra, con la Ministra, que fue buena onda conmigo. Entonces, si se hubiese inaugurado después, que todavía no lo inauguramos, a mí también me habría dado pena, yo te digo que entiendo tu aprensión, y el día que sea la inauguración capaz que te dé la palabra. Bien, gracias, Marito.

Luis, ¿sobre el mismo tema?. ¿vas a hablar de la comisión?.

**SR. NAVARRO** No es sobre el mismo tema, pero sí tiene que ver con la visita de los CORE. Ahí en esa reunión tratamos un tema que no es menor, el tema del Médico Legal.

**SRA. ALCALDESA** ¿Fue después de?.

**SR. NAVARRO** No, fue, ¿te acuerdas?, cuando estaba tú todavía, ¿te acuerdas, Leo?, tocamos el tema del Médico Legal, ellos creen que el Médico Legal, dan por oleado y sacramentado que va a ser instalado en el lugar que, según dicen, que está aprobado, pero nos recomendaron que les enviáramos nuestro sentir por escrito, para ver la posibilidad de poder instalarlo, ¿dónde?, el Concejo una vez aprobamos y dijimos acá con Leo, que era el lugar allá, frente al consultorio, el cual era mucho más viable por el tema de conectividad y por hartos factores.

Así es que sería bueno recordar eso, Alcaldesa, de poder mandar esa cartita, donde podamos nosotros, a lo mejor, cambiar el rumbo de la instalación del Médico Legal.

**SRA. ALCALDESA** O sea, yo ya lo manifesté, porque te recuerdo que fue el Ministro de Justicia anterior, que no quiso la propuesta nuestra, y yo ante esta administración, ya he hecho presente nuestra oposición a la ubicación que ellos quieren darle, que en realidad, para mi gusto, sería un desastre. Entonces, ya lo hicimos, pero yo tuve una negativa, yo te lo puedo demostrar, porque yo oficié bastante en contra de la propuesta de ellos, espero que este gobierno me escuche, y la verdad es que ya puse mi objeción ante el Ministro y las autoridades del Ministerio de Justicia, y también lo manifesté individualmente a algunos CORE. No sabía que lo habían hablado como tema ese día, qué bueno que lo hablaron.

**SR. L. SOTO** Alcaldesa, sobre la misma reunión de los CORE, yo creo que tocaron dos temas bien relevantes, uno fue el que planteaba Luis Navarro, y nos dejó muy preocupados, porque nos dijeron que eso estaba avanzando y que, probablemente, ya tenía financiamiento para comenzar a ejecutarse, lo del Instituto Médico Legal ahí, en medio de...

**SRA. ALCALDESA** No, si eso está del gobierno pasado, está reservado el presupuesto, no, si está.

**SR. L. SOTO** Bueno, ahí tuvimos la oportunidad de ver la opinión de ellos, se la expresamos, ellos manifestaban que era muy importante que el Concejo Municipal tomara un acuerdo, porque los Consejeros Regionales, si bien facilitan mucho la labor de los alcaldes, la verdad que los Consejeros Regionales son elegidos por los Concejales, entonces, ellos mismos nos decían, por favor, ustedes, como Concejo Municipal, adopten un acuerdo, donde manifiesten, ojalá unánimemente, de que están en contra de la instalación del Instituto Médico Legal en un sector residencial, como es en El Olivo. Y eso nosotros ya lo resolvimos, Sra. Alcaldesa, lo vimos acá, cuando hicieron la presentación, y decidimos que estuviera ubicado ahí en San Francisco, que es un sector mucho más conectado, más

abierto, con más espacio.

**SRA. ALCALDESA** Claro, si yo era Alcaldesa, si está oficiado y todo, yo ahora lo estoy haciendo con este gobierno, pero ya tuve la primera negativa, nosotros los llevamos a San Francisco a que vieran el terreno, y no les gustó, incluso, nuestra justificación era que ésto para La Pintana, para toda el área, o sea, era ideal, pero no quisieron.

Entonces, ahora, me parece súper bueno, yo lo planteé a nivel personal y tuvo bastante buen oído, pero lo vamos a hacer como acuerdo municipal.

**SR. L. SOTO** Una sugerencia, Alcaldesa, que lo coloque en la tabla, y con los dos oficios que se han enviado, y con las respuestas negativas, de tal forma que demos la discusión y hagamos una votación, y esa votación se la entreguemos al Ministerio de Justicia, se la entreguemos al Consejo Regional y al Intendente, que es lo que han pedido.

Y el otro tema que planteamos con los CORE, y la conversación fue bastante profunda, no sé si estaba usted todavía, pero fue la posibilidad de insertarlos a ellos en lo que es la defensa del Cerro Chena. Por las características que tiene el Cerro Chena, que tiene envergadura regional, donde ellos aprueban los proyectos que se hagan a nivel regional, incluso, una instalación de una mina a través de la COREMA, vimos la posibilidad de hacer una comisión mixta, para poder conocer cual es la posición nuestra, que ellos no la conocían bien, y ahí más de uno de los que estaban sentados había votado a favor de la mina, entonces, después hizo su mea culpa ahí, y entendió de que faltaba mucha más comunicación.

Entonces, quedamos de plantear una comisión, Concejo Municipal de San Bernardo, con algunos Consejeros Regionales, vamos a ver con Zuleta cuál será el marco que ellos puedan disponer, de tal forma que ellos puedan sumarse a esta actividad de la defensa del Cerro Chena, y no estar aprobando minas. Yo creo que en la medida que sumemos más gente a esta causa, la causa se fortalecer y esperamos que ellos nos apoyen, tal como se lo pedimos, en recuperar el Cerro Chena, y en eso estaban bastante comprometidos, así es que hay que dar ese paso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, los citamos mediante la Comisión de Medioambiente, vamos a fijar fecha con ellos. Sergio, ¿sobre el mismo tema?.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, sobre el mismo tema, un detalle. Aquí todos nos oponemos, este Concejo, yo creo que todo San Bernardo, a que allí se explote en forma industrial, en el Cerro Chena, la mina que hay ahí, pero yo lo que echo de menos, es que aquí la COREMA nunca ha dado la cara a este Concejo Municipal, ni a los ciudadanos de San Bernardo. ¿Es posible que la COREMA venga y dé su parecer, qué tiene en estudio?.

**SR. NAVARRO** La COREMA no existe.

**SR. L. SOTO** Es que la COREMA es un órgano colectivo, es una reunión de personas.

**SR. VILLAVICENCIO** O la CONAMA.

**SR. L. SOTO** La CONAMA no resuelve ésto, la COREMA lo resuelve.

**SR. VILLAVICENCIO** Ya, por eso, que venga la COREMA a que le planteemos el problema, así como han venido un montón de gente a manifestarse, que vengan ellos, y nosotros les planteemos nuestras preguntas.

**SRA. ALCALDESA** Lo que nosotros tenemos derecho, que yo pedí constituir la mesa, también, como Alcaldesa, y puedo ir acompañada de otras personas, es tener derecho a voz. Ahora, eso no se ha convocado todavía, pero en el momento que se tenga que hacer, yo creo que vamos a tener que ir todos.

Ahora, esta comisión me parece súper válida, porque ahí se suma otra fuerza, y ellos son también los que trabajan con el Intendente, entonces, es súper importante y relevante esta comisión que vamos a armar ahora con los Consejeros.

Sonia, ¿tienes otro incidente?.

**SRA. GONZALEZ** Me alegra igual que el tema haya sido tan bien acogido por todos los colegas, yo lamento que no haya sido planificada, no más, pero a lo mejor, no pudo ser mejor, sintonizamos todos, la Alcaldesa aprovechó de sintonizar el tema de la Casa de la Cultura, los Concejales que estábamos ahí hicimos fuerza con la misma intensidad, y de ahí salió la idea, como nos quejamos tanto, entonces, de hacer una comisión mixta, y yo creo que está en nosotros que nos coordinemos, para que estemos todos, especialmente, aquellos que tienen agendas un poco más apretadas, y hacer, eran tres temas, porque el colega habló del tema del Cerro Chena, que ellos plantearon hacer comisión mixta, también plantearon comisión mixta porque nos quejamos del tema patrimonial, de la comisión de maestranza, también hacer una comisión mixta, porque ellos no pueden ayudarnos desde el punto de vista financiero, pero sí desde el punto de vista político. Entonces, también podríamos hacer esa comisión mixta. Y tercero, plantear más a futuro una planificación donde todos los colegas pudieran plantear temas particulares de desarrollo para San Bernardo, porque salió el PLADECO, porque salieron un montón de ideas también beneficiosas para San Bernardo.

Yo me quería hacer cargo de lo del Cerro Chena, decirles a los colegas que se han acercado otras organizaciones, pedir, que no los consideramos en el Concejo Extraordinario, la organización Círculo Sur, y otras organizaciones culturales, entonces, yo decidí aplazar un poquito más el plazo, porque había propuesto el 30 de noviembre, para escuchar todas las propuestas que no son distintas a lo que ustedes ya escucharon en el Concejo Extraordinario, pero que tuvieran un espacio de acogida y de escuchar especialmente a organizaciones que tienen ya una larga trayectoria en la Comuna.

Hoy, a las 11:30 Hrs., hubo una reunión, y espero que en las próximas pudiera acompañarme alguno de ustedes, sin embargo, para el mes de diciembre, planeamos hacer una propuesta al Concejo Municipal, porque ya han sido, por lo menos, dos temas macros, que son hacer inversiones en estudios, estudios antropológicos, estudios de flora, de fauna, de la calidad de suelo, etc., haciendo un poco eco de que el Alcalde de Calera de Tango ya tenía el precedente de haber invertido una cantidad no muy onerosa en estos estudios y encargárselos a alguna universidad. Eso es lo que hemos avanzado, lo estoy contando un poquito para que no estén ustedes tan desvinculados de aquello. Y la petición oficial de incorporar un proyecto macro, lo estamos trabajando, yo creo que también vamos a hacer una propuesta ya, por lo menos, en idea de proyecto, a mediados de diciembre.

Respecto a otro tema, mi segundo incidente, quería, Alcaldesa, solicitar un informe técnico, que yo sé que hubo una intención suya, por los antecedentes que he estado revisando, desde el año 2009, año 2010, por el tema del paso bajo nivel ferroviario de Balmaceda. Hay cartas de intención de buscar una salida desde el punto de vista del tráfico, y también del tema de seguridad. Tengo entendido, porque ya lo conversé con personas de SECPLA, que había un proyecto que se estaba actualizando, pero como la inversión era bastante alta, faltaría actualizarlo a los montos más menos de ahora, porque el monto que existía era de más de un año atrás, y poder planificar también, buscar una salida con una proyección que tenía el Transantiago, de tener conectividad hacia el sector de la villa que nosotros llamamos La Lata, para que este paso nivel no fuera una solución parche, entre comillas, sino que fuera incorporado a un tema macro, con platas de los ministerios, entonces, no tendríamos que asumirlo nosotros, pero ya plantearlo, porque si no, se va a alargar mucho la solución, usted misma lo ha dicho, las inversiones se demoran, en estudios de proyectos, dos, tres años, pero si no se envía esa propuesta, desde luego nunca va a salir.

Tenemos ya 500 firmas, con las juntas de vecinos del sector, nos está ayudando el presidente de la Agrupación de Juntas de Vecinos, don Máximo Silva Pérez, está liderando, él reunió a todas las juntas de vecinos del sector, y como secretario el Sr. Nelson González González. También estamos pidiendo el apoyo de los colegios subvencionados del sector, porque varios de los niños y los apoderados han

sido asaltados en el paso nivel, y es un tema de seguridad que lo sabe también el jefe técnico nuestro de seguridad comunal. Entonces, tratar de buscar ese informe que ya se hizo, ese trabajo que lo hicieron los arquitectos, y actualizarlo, y creo que podría, de aquí a 3 años, porque yo les dije a ellos que era una inversión bastante onerosa, y tenía que ser con el gobierno central, pero enviarlo, porque si no, no lo vamos a ver materializado nunca.

Y también invitarlos a la nueva reunión que esperamos tener con el Director de Obras, sobre el cierre, éste es el tercer incidente...

**SRA. ALCALDESA** Espérate, para adjuntar algo de información a lo que tú estás pidiendo. Estaba hablando con el Secretario Municipal, para la primera semana de diciembre, tenemos fecha con EFE, ellos vienen a la Comuna, entre las denuncias que nosotros hicimos está ese paso, ellos se van a hacer cargo de trabajar con nosotros, conmigo concurren de testigos algunos vecinos, me estoy acostumbrando a ir a los ministerios con vecinos, porque de repente pareciera que uno no gestiona, en este caso me acompañaron los vecinos del sector de Nos, y dentro de los puntos está el paso Balmaceda, entre otros muchos de Ferrocarriles, incluida La Maestranza, incluida la petición del sector de Estación, y varios puntos más.

Entonces, ellos quedaron bastante interesados en el tema y concluimos que teníamos que tener un primer encuentro, una mesa de trabajo, la primera semana de diciembre, que veo que me está coincidiendo con el viaje a La Serena, así es que voy a chequear mañana con el Secretario Municipal la fecha, para postergarla a lo mejor unos días más, pero para que sepas que ya ellos vienen a San Bernardo, al menos a escuchar y hacerse cargo de algunos problemas que nos aquejan. Tu tercer incidente.

**SRA. GONZALEZ** Sí, ellos habían empezado una mesa de trabajo con todos los cruces ferroviarios a nivel de San Bernardo y El Bosque, así es que yo creo que vale la pena retomarlo.

Y el tercero era que salió el Director de Obras de vacaciones y tengo entendido que teníamos un problema con el desarrollo de la infraestructura en la cual se iba a hacer el cierre perimetral de los talleres de La Maestranza. La inversión estaba, el compromiso con la empresa inmobiliaria estaba, pero faltaba el acuerdo con el presidente del comité que iban a ver el metraje, la altura, la infraestructura, cómo va a ser hecha, los detalles así como más técnicos, y apurar la inversión, porque ya estamos terminando el año y si la empresa está comprometida, apurar la causa un poco.

El Director me dijo que a pesar de sus vacaciones, él estaba dispuesto a trabajar, que le mandáramos mail, e invitar a los colegas Concejales, desde luego, a esa reunión, que va a ser una reunión técnica más bien, para finiquitar el tema. Y recordar, Alcaldesa, que el Sr. Guillermo Cruces me dijo que había hablado con usted el tema de propuesta de guardias, aparte del cierre perimetral, entonces, también que fuera considerado eso en el ítem, ahora que estamos el presupuesto. Eso, muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Francisco Pereira.

**SR. PEREIRA** Dos incidentes breves, en honor al tiempo, llevamos cinco horas de Concejo Municipal, son incidentes bien breves, para que termine, colega, acordé con el colega Soto, para que él termine con sus incidentes, que quizás dé para hablar un poco más.

Alcaldesa, primero, contarles a mis colegas Concejales, que se hace un concurso que se llama Santiago en Cien Palabras, no sé si lo han visto, en el Metro, que participa mucha gente, en esta versión participaron 44.000 personas, y participan escritores profesionales y no profesionales, y la idea es escribir la vida en Santiago, la vida en la calle, en no más de 100 palabras. Y contarles que de las menciones honrosas, porque ganan cinco y hay seis o siete menciones honrosas, una de ellas es de una sanbernardina que se llama Valentina Ríos, que yo no he hablado con ella, yo me enteré por otro lado, hemos tratado de contactarla, con números de teléfonos, para poder felicitarla personalmente, y con la Alcaldesa conversamos, eventualmente, poder insertar algo en el diario, o poner lo que ella escribió, en la página web. Yo les voy a leer, es muy cortito, tiene 20 palabras, porque no ocupas las 100 palabras,



puedes usar 10, ésta tiene 15, infancia se llama su cuento, y dice:

"Me di cuenta que había dejado de ser niña cuando ese invierno empecé a esquivar las posas en vez de pisarlas. Valentina Ríos, 20 años, San Bernardo".

Es súper corto, yo encuentro que habla muy bien de una niña sanbernardina, compitió contra 44.000 tipos de todas las edades, profesionales, así es que estamos pendientes, yo creo, de hacerle un...

**SRA. ALCALDESA** Como están escuchando, Pereira, se busca a Valentina, por la radio, si alguien la conoce, queremos que venga acá, felicitarla, es un orgullo que dentro de 44.000 postulantes, ella tenga una mención honrosa, y vamos a poner, por supuesto que en nuestra página web y todo lo que sea medio de difusión, aquello que escribió, que me parece súper, súper valioso y bueno.

**SR. PEREIRA** Ese, Alcaldesa, es un incidente. El segundo incidente, bueno, todos hemos visto en la tele el drama que ha ocurrido con los animales peligrosos, San Bernardo ha salido bastante por eso, contarles algo que yo creo que es importante. En el Congreso se está discutiendo ahora la ley, una ley que estaba parada hace mucho tiempo, sobre tenencia responsable, sobre responsabilidad por daños ocasionados por animales potencialmente peligrosos. Se reabrió la discusión de la ley, está en el Senado, en primer trámite constitucional, y se está viendo en la Comisión de Salud.

Les quería contar que la Alcaldesa fue a exponer a la Comisión de Salud, hablamos con Chahuan, habló con Girardi, habló con Rossi, y con senadores de distintas posturas políticas, y yo me sentí muy orgulloso, no pude ver la exposición, pero ella se sentó ahí y expuso sobre lo que estaba pasando en San Bernardo, y quiero contar que esta ley exige a los municipios algo que se llama el registro municipal de mascotas, y además en un artículo de la ley dice, que la falta de inscripción de las mascotas en este registro acapara una multa al infractor, por lo tanto, se supone que se necesitan fiscalizadores de ésto. Entonces, lo que pidió la Alcaldesa fueron dos cosas: una, que se le pusiera urgencia al proyecto de ley, que estaba sin urgencia, coincidentemente, después de la exposición, no quiero que haya sido por eso, pero coincidentemente después de la exposición, después de ese día martes, el martes en la tarde, se ingresó la urgencia, y hoy día ese proyecto de ley tiene urgencia simple, y la Alcaldesa lo que pidió fueron más recursos para las municipalidades, porque se está exigiendo a través de una ley un registro de mascotas, y también se exigen fiscalizadores, por lo tanto, es importante para las municipales que esta ley contemple recursos para poder implementarla.

Esos son mis dos incidentes, Alcaldesa, y la felicito por su exposición ese día.

**SRA. ALCALDESA** Fue un honor, fue un honor en realidad, porque fui la única, yo partí al Congreso, y la verdad es que fui la única que pudo entrar, y me permitieron, incluso, tener el honor de que los senadores te permitan expresar la visión del alcalde, y ahí, fuera de todo, fue una experiencia maravillosa, sobre todo conocer a Mariano Ruíz-Esquide, a Fulvio Rossi, que felizmente en el viaje nos habíamos hecho bien amigos, al Dr. Girardi, a Francisco Chahuan, y no me acuerdo quién más estaba.

En todo caso, la ley está caminando, desgraciadamente, nos costó dos muertes, porque ahí se agilizó, y estamos liderando temas, hicimos una protesta de perritos el día sábado, bastante exitosa, me acompañaron dos Concejales, sin perritos, pero sabes qué, yo creo que es importante liderar ésto, y todos los alcaldes están de acuerdo en que este asunto es caro. Nosotros ya estamos inscribiendo mascotas, les está dando un sello especial, se les va a poner un ship a los perritos también, en fin, estamos haciendo hartas cosas que me gustaría mucho, yo lo tenía también para la sesión que pasó, darles cuenta de ésto, pero como ya es tan tarde, yo le voy a pedir a la comisión que está trabajando conmigo en San Bernardo, que les venga a exponer, también como punto de tabla, todo lo que hemos avanzado en estos días, respecto al tema de la tenencia responsable, y todo lo que ha sido la actividad que he tenido, gracias también a la ayuda del Concejal Francisco Pereira, en el Congreso, yo debo reconocer que él me hizo el enganche para que pasara, porque no podía pasar nadie más. Así es que gracias, Francisco, y qué bueno que estés trabajando ahí, porque no dejan entrar a nadie, las comisiones son muy chiquitas, aparte que son muy privadas porque hay discusiones éticas, y si yo fuera mala o fuera... podría decir muchas cosas de las que escuché, yo creo que la ética vale, cada cual tiene su

punto de vista y es respetable, el tema que va a entrapar todo esto es la eutanasia, definitivamente.

Entonces, cuando a ti te preguntan la opinión, yo la he dado públicamente, yo creo que más que eutanasia, hay que poner mano dura con los tipos irresponsables que no saben mantener las mascotas. La eutanasia se practica en casos extremos de salud de los animalitos, pero ahí había una gran discusión entre los senadores, y eso, evidentemente, por eso es que no puede ser tan pública la exposición del trabajo en comisiones.

Bien, esos eran tus incidentes, Francisco. Gracias. Ahora, José.

**SR. J. SOTO** Gracias, Alcaldesa, la verdad, quiero ser lo más breve, por lo tanto, voy a evitar uno, que me gustaría si usted me da después un minuto, para conversarlo después de la reunión, un tema que hay para el día lunes, una audiencia en el tribunal de garantía, que quería plantear esto.

Mire, a ver, me gusta seguir los temas que se desarrollan anteriormente. Sobre esto mismo de la tenencia responsable de mascotas y todos los temas que tienen que ver con la responsabilidad de los ciudadanos, con el tema que estamos enfrentando de la droga, etc., yo quiero insistir en lo que se expresó como en el primer o segundo punto, con respecto al Centro de Desarrollo Social Juvenil Torre Fuerte, que tiene su décima versión del festival que hacen acá, en el centro de San Bernardo, se llama Expresión de Libertad, tiene un afiche y un lienzo precioso que está, a mí me impresionó eso primero, después supe bien la situación en que estaban; ellos, insisto, en mayo 7 enviaron una carta, como Centro de Desarrollo Social, exponiendo que en diciembre se hace este evento, la primera semana de diciembre, y queda poquito, entonces, están esperando respuesta si los vamos a apoyar, o no.

Ahora, técnicamente, entiendo que lo que corresponde es ver si están los recursos disponibles, hacer la propuesta, la modificación, si corresponde, si no están los recursos para subvenciones, yo creo que a lo mejor todavía nos queda un poquitito, pero solicitar que los podamos apoyar. Yo creo que esta iniciativa, como tantas iniciativas que hemos apoyado, están en estas líneas de trabajar con la comunidad en temas tan importantes como tenencia responsable, trabajo con jóvenes, valores, en el fondo, de convivencia cívica. Ese es un primer punto.

**SRA. ALCALDESA** Vamos viendo, bueno, yo en todo este rato he estado pidiendo información respecto al tema. La Capilla Torre Fuerte, en el año 2008 obtuvo una subvención, a mí me gustaría que el Director de Control después me entregara un informe de por qué en la administración pasada se les dio una subvención y a mí no se me permite la subvención, por la figura del culto, porque aquí la única que ha quedado mal parada soy yo. Entonces, yo quiero saber bajo qué figura se les dio la subvención, Director, por favor, en el año 2008.

Lo que yo pude hacer sí, y me he portado hartito bien con la Capilla Torre Fuerte, porque nunca he esquivado, me encanta el trabajo que hacen, les dimos el apoyo en audio, en amplificación, que tuvo un valor de \$1.000.000.- el año pasado, les dimos el apoyo en uno de estos lienzos, que no tuvo más allá de un valor de \$100.000.-, el año pasado fue eso. Este año estaban pidiendo 3.500.000. El error, primero, que cometieron, y seguramente por eso que se negó la subvención, es porque a pesar de que ellos no mencionan culto, la firman el pastor de jóvenes, Capilla Torre Fuerte, Nelson Fernandoi, y Hugo Fuentes, pastor Iglesia Capilla Torre Fuerte, entonces, evidentemente que... Y la segunda carta que me envían habla abiertamente del trabajo que hace el pueblo evangélico, que justifica esta petición. Entonces, yo entiendo que Control o la SECPLA lo haya reparado en el instante.

Así es que aquí no se trata de mala voluntad, pero yo quisiera saber por qué en la administración pasada se le dio sin problemas una subvención. Yo los pude ayudar el año pasado mediante esta figura, pero no entiendo por qué llegamos a esto, si me hubiesen dado la solución, yo feliz de haberlo hecho, pero llega en estas condiciones la petición, y la última es el 5 de noviembre, o sea, difícilmente alcanzamos a hacer alguna modificación, si es que queda algún raspado, para el, ¿qué fecha es?.

**SR. L. SOTO** 6 de diciembre. No, pero, Alcaldesa, sí quedaban fondos ahí, acuérdesse del fondo

concurable de subvenciones, quedaron unas cantidades no asignadas, quedó un saldo no consignado, así es que ahí hay un fondo disponible.

**SRA. ALCALDESA** Yo les voy a hacer, de todas maneras, voy a ver si alguien me puede hacer el estudio de todo el aporte que hemos hecho a las iglesias evangélicas en mi administración, porque sí se ha ayudado mucho, mucho, y yo creo que en ese sentido, la idea es seguir colaborando, porque, verdaderamente, yo admiro mucho el trabajo que ellos hacen, así es que me gustaría mucho aclarar esta situación, porque pareciera que no tuvieron la confianza suficiente conmigo para decirme, antes me dieron una subvención, y no sé cómo lo hicieron, la verdad es que no sé.

Director, ¿tú quieres hablar? Por favor, Director, Pedro Uribe.

**SR. URIBE** Gracias, Sra. Alcaldesa, Concejo Municipal. Ustedes saben que dentro de las restricciones que las municipalidades tienen para entregar subvenciones o aportes, está el que la finalidad tenga coincidencia con alguna de las que son propias de los municipios. Lamentablemente, dentro de las funciones municipales no están las relacionadas con el culto, pero como ustedes saben y recordarán muy bien, hemos entregado aportes, subvenciones y comodatos a iglesias evangélicas, porque ellos desarrollan una tremenda labor social. Esa es una absoluta coincidencia con las funciones propias que tienen las municipalidades.

Yo desconozco las solicitudes que fueron examinadas por otras unidades, pero me atrevería a decir que si fueron rechazadas, es porque venían mal planteadas. En la medida de que un proyecto, no importa de qué organización sea, tenga relación con las funciones municipales, dentro de las cuales está, y lo que es muy corriente dentro de los proyectos que presentan las iglesias evangélicas, la rehabilitación de drogadictos, los talleres de capacitación, de prevención, además los comedores de alimentos para niños, eso es absolutamente compatible con las finalidades municipales.

Yo me atrevería a decir que, lamentablemente, la solicitud que ingresó, o las solicitudes que ingresaron, no venían bien orientadas y por eso fueron objetadas, pero no habría problema en que viniendo bien orientadas pudiesen ser aceptadas, y me ofrezco para asesorar a la organización en los términos en que tiene que presentarla, sin ningún problema, no creo que eso represente ningún conflicto de intereses, yo ni siquiera voto en este tema, así es que está ofrecida la asistencia.

**SRA. ALCALDESA** Ya, bueno, pero vamos a hacer todo lo posible por tratar de solucionar, o si es que pudiese existir la factibilidad de algún aporte, algún aporte digo, a estas alturas, por supuesto que vamos a hacer el estudio.

**SR. J. SOTO** Gracias, Alcaldesa, yo creo que va a haber solución positiva y todos sabemos que son actividades que son de culto, son actividades abiertas a la comunidad, con mucha alegría, con mucha juventud, etc., y harto mensaje de convivencia humana, amor, paz, qué sé yo.

Lo segundo, Alcaldesa, mire, me informaron que, parece que hay un problema técnico o algo pasa en la página web, que no está funcionando el enlace de este Concejo, y como la gente busca saber cómo se desarrolla el Concejo a través de Internet, de la página sanbernardo.cl. Algo está pasando que no funciona y parece que no de ahora, sino que hace un poquito más de tiempo, para ver qué se puede hacer al respecto.

Y lo tercero, y es bien cortito, Alcaldesa, porque yo creí que lo anterior iba a ser un poquito más largo, no lo de la iglesia, sino que otro tema que prefiero no tratarlo ahora. Mire, yo estoy bien preocupado, bueno, quedé bien preocupado y todos, con lo del PADEM, yo esperaba que todos estuviéramos, fuera unánime y que se hicieran gestos que se habían pedido, pero bueno, ya vamos a tener el PADEM como está, pero hay un tema que quedó pendiente, que es el tema de la matrícula, que baja y ha bajado mucho, como se dijo, tremendamente, cada año baja más, y es complicado.

Varias escuelas, recién estaba hablando con una directora del sector de El Olivo, de La Portada, y

estaban reunidos ahí, porque estaban desarrollando actividades para este fin de semana, para promover la matrícula, iniciativa de cada establecimiento. Otra escuela tiene un acto acá, la escuela del sector de Los Morros, la Escuela Carlos Condell, han solicitado el frontis para atraer mucha gente, a vecinos, para mostrar una actividad bonita, lúdica, acá, a principios de diciembre, creo que el jueves 3 ó 4, no me acuerdo, pero a mí me preocupa, porque tengo la camiseta de la educación pública bien puesta, y todos los que estamos acá, seguro.

Mire, he visto muchos lienzos y propaganda, que no sé si están autorizados o no, con propaganda de escuelas de la competencia, las escuelas, casi la mitad, es un negocio, una empresa, que promocionan un producto, y después, la escuela particular subvencionada tanto, es como tierra de nadie, no sé si está autorizado, no creo que sea la política municipal de promover las escuelas particulares subvencionadas, que tienen todo el derecho de hacer su promoción, pero están ocupando los espacios públicos, los espacios que son de todos, entonces, yo quisiera que la instancia que corresponda pueda observar ésto y pueda verificar si corresponde, o no, si tienen los permisos estos lienzos, sobre todo en este tiempo, que hay mucha, digámoslo claramente, competencia, porque aquí se estaba hablando del tema de Diego Portales, yo quisiera que esa hermosa infraestructura que vamos a inaugurar, con el inicio del año escolar, como usted dijo, Alcaldesa, tenga muchos niños del sector, que realmente se entusiasmen con ir a la Diego Portales, pero en la medida que tengamos San Bernardo lleno de lienzos y propaganda de almacenes no sé cuánto y promocionando la escuela de lenguaje o la escuela particular subvencionada, faltó este año promover la matrícula con campañas mucho más masivas, algo tiene que haber pasado, pero mi preocupación es esa, Alcaldesa, ojalá podamos tener un catastro de lo que hay, si están autorizados, o no, no voy a pedir un informe, pero en ésto hay que actuar rápidamente, y ojalá apoyar todas estas iniciativas que desarrollan las escuelas públicas para promover sus matrículas, como estas actividades que se están organizando.

Esos son mis incidentes, Alcaldesa, y espero que se solucione ésto del enlace de la página de sanbernardo.cl, para la gente se entere de lo que estamos analizando hasta altas horas del día en este Concejo Municipal. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Ya, muchas gracias. Nos vemos, entonces, mañana, espero, a las 11: 00 va a partir de acá un furgón, para los invitados al almuerzo, para compartir con los funcionarios, empiezan las actividades a las 9:30 Hrs., hay un recibimiento, y ésto se ha preparado con mucho cariño, de la Asociación de Funcionarios, del Bienestar, y todos los trabajadores, así es que nosotros nos ponemos con el aporte, como corresponde, pero la organización está a cargo de ellos. Así es que nos vemos, y en la noche, jazz.

Siendo las 20:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME .....

SR. LEONARDO SOTO FERRADA .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. JOSE SOTO SANDOVAL .....

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE